



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

Escuela de Educación
Carrera de Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales

“La trayectoria del pensamiento pedagógico jesuita y su relación con la formación ciudadana: Una mirada a los lineamientos ciudadanos promovidos por los colegios de la Red Educacional Ignaciana”

Tesis para optar al grado de Licenciada en Educación
Tesis para optar al título de profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Autor:

Valentina Saavedra Q.

Profesora guía:

Beatriz Areyuna

Profesora Informante:

Teresa Ríos

Santiago, Diciembre de 2011

Agradecimientos

Quisiera agradecer a quienes me han acompañado en este proceso de formación, quienes de una u otra forma han posibilitado y aportado (cada quien a su manera) durante este tiempo. Especialmente a mi familia y amigos, que siempre encontraron una palabra de aliento o apoyo, lo que sin duda sirvió en aquellos momentos de cansancio y desvelo.

Quisiera también, sumar a los agradecimientos a los profesores que aportaron con sus conocimientos y experiencia, a la profesora Beatriz Areyuna y Teresa Ríos, quienes guiaron este proceso. Así como también, al profesor Marcelo Garrido, quien estuvo de forma permanente aportando y apoyando mi proceso de formación.

Finalmente agradecer a quienes posibilitaron e influyeron en la elección de esta temática. A quienes se encuentran, con sus conocimientos, aportado a realidades educativas desde el paradigma ignaciano. A Juan Pablo Cárcamos s.j y a Nelson Montaldo quienes hicieron posible el desarrollo de esta tesis.

Valentina Saavedra Quilodrán.

Tabla de índice.....	3
Introducción.....	5
<u>I Parte: Diseño de la Investigación.....</u>	8
<u>Capítulo I: Problema de Investigación.....</u>	8
1.1 Justificación del Problema:.....	8
1.2 Planteamiento del problema:.....	9
1.3 Pregunta de Investigación:.....	11
1.4 Objetivo General:.....	11
1.5 Objetivos Específicos:.....	11
<u>Capítulo II: Marco Teórico.....</u>	12
2.1 Pensamiento Pedagógico:.....	13
2.1.1 El problema del campo de saber pedagógico:.....	13
2.2 Fundamentos teológicos de la pedagogía ignaciana:.....	16
2.3 Formación ciudadana: Una visión desde los valores universales.....	22
2.3.1 La ciudadanía desde el contexto moderno:.....	23
2.3.2 La ciudadanía desde la óptica gubernamental:.....	23
2.3.3 La formación ciudadana desde los valores democráticos universales:.....	24
<u>Capítulo III: Marco Metodológico.....</u>	30
3.1 Enfoque Investigativo:	31
3.3 Tipo de Investigación:.....	31
3.4 Criterios Muéstrales:.....	32
3.5 Técnicas de recolección de información:.....	33
3.6 Técnicas de análisis de la información:.....	34
<u>Segunda Parte:.....</u>	36
<u>Desarrollo de la Investigación.....</u>	36
<u>Capítulo IV: La trayectoria del pensamiento pedagógico de la Compañía de Jesús</u>	36
4.1 La Ratio Studiorum y las Constituciones: El principio y fundamento de la primera pedagogía ignaciana:.....	36
4.1.2 Parte IV de las Constituciones de la Compañía de Jesús:.....	40
4.1.3 La Ratio Studiorum y su concepción de “ser” estudiante:.....	45
4.2 Una renovación a la propuesta educativa de la Compañía de Jesús, 1986:.....	54
4.2.1 Dimensiones propias del documento, base explicativa para comprender los principios de la pedagogía ignaciana:.....	56
4.2.2 El papel activo de los estudiantes:.....	63

4.2.3 Conclusiones generales del documento, una mirada a la finalidad de la educación jesuítica:.....	68
4.3 El paradigma pedagógico ignaciano: Una aproximación práctica al modelo pedagógico ignaciano, 1993:.....	70
4.3.1 Dinámicas del Paradigma Pedagógico Ignaciano, los cinco pasos hacia el aprendizaje:.....	71
4.3.2 Identidad del Paradigma Pedagógico Ignaciano: Una mirada a los principios constitutivos del modelo pedagógico.....	79
Capítulo V.....	83
La Red Educacional Ignaciana, un proyecto educativo común.....	83
5.1 Análisis del contexto social:.....	86
5.2 Principales fuentes inspiradoras del Proyecto Educativo REI:.....	88
5.3 La misión que convoca a la propuesta educativa de la Red Educacional Ignaciana:.....	91
5.4 La opción curricular del Proyecto Educativo de la REI:.....	96
5.5 El concepto de “integralidad” en la propuesta pedagógica de la REI.....	99
5.5.1 La formación ciudadana como parte de la integralidad del modelo pedagógico de la REI:.....	102
Capítulo VI.....	105
Formación Ciudadana, un desafío Apostólico.....	105
Capítulo VII.....	114
Conclusiones y consideraciones finales.....	114
Bibliografía:.....	119
Documentos Corporativos Compañía de Jesús:.....	119
Bibliografía General:.....	119

Introducción:

La investigación que a continuación se presenta se enmarca en el campo de la historia de la educación, y pretende ser un aporte tanto para la investigación pedagógica, como para enfrentar la temática de la formación ciudadana en el Chile de hoy, desde un paradigma pedagógico que considera la formación integral como elemento fundamental del proceso educativo de niños(as) y jóvenes. Lo anterior se llevará a cabo en esta investigación, a partir de la reconstrucción de la trayectoria de la Compañía de Jesús formando un pensamiento pedagógico que ha caminado desde la universalización de sus planes, a propuestas pedagógicas cada vez más acotadas al contexto que se pretende intervenir.

La Compañía de Jesús es una Orden Religiosa de la Iglesia Católica. Los miembros que la componen son popularmente conocidos como *jesuitas*. Ella, es fundada en 1540 por Ignacio de Loyola. Junto con la fundación de esta Orden, Ignacio de Loyola lega a la Iglesia Católica una herramienta que hasta ahora se considera fundamental: Los *Ejercicios Espirituales*. No en vano en 1922, el Papa Pío XI, nombra a San Ignacio de Loyola patrono oficial de los Ejercicios Espirituales. A lo largo de su existencia la Compañía de Jesús ha sufrido innumerables avatares; como por ejemplo, la supresión en 1773 por el Papa Clemente XIV, y más tarde restituida por el Papa Pío VII en 1814.¹

Actualmente la Compañía de Jesús es la primera orden religiosa masculina mundial en cuanto a número de miembros. El 1 de enero de 2010 los jesuitas eran alrededor de 19.216.

¹ García Villoslada, Ricardo “*Manual de historia de la Compañía de Jesús*”, Editorial Aldecoa, España Madrid, 1941

El recorrido pedagógico que se construirá a lo largo de esta investigación, comenzará por el análisis en profundidad del documento pedagógico e histórico fundante de la Compañía de Jesús, texto que contiene el primer modelo educativo jesuita, la *Ratio Studiorum*² Oficial de 1599. En ella encontraremos los cimientos, inspirados por Ignacio de Loyola, de la elaboración de una pedagogía ignaciana hoy. Se seguirá así las huellas de una tradición educativa que hasta la actualidad sigue re-elaborándose asumiendo los desafíos del presente.

A partir del estudio de documentos oficiales, como *Características de la Educación de la Compañía de Jesús y Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico*, e investigaciones acerca del pensamiento pedagógico de la Compañía de Jesús, se construirá la trayectoria del pensamiento pedagógico jesuítico, y a partir de esa reconstrucción, se pretenderá discernir qué elementos de dicha trayectoria se edifican como pilares del proyecto de formación ciudadana de establecimientos pertenecientes a la Red Educativa Ignaciana (REI)³. Elemento que será abordado a partir del análisis de su Proyecto Educativo Institucional y una herramienta que emana de las consideraciones del Proyecto Pedagógico, denominado: “Mapa de aprendizajes para la formación Integral” (MAFI). Así como también, publicaciones que la Red ha realizado en torno a esta temática. Con ello, se analizará la particular visión de ciudadano que intenta formar la Compañía de Jesús en los establecimientos pertenecientes a la REI.

² Ratio atque Istitutio Studiorum Societatis Jesé. Autoritate Septimae Congregationis Generalis aucta. Antverpiae apud Joan. Meurisium 1635, en 8°. (Se trata de una reedición en Roma en 1616)
Traducción: Gustavo Amigó, S.J. La versión que será analizada ha sido revisada por el Dr. Daniel Álvares, S.J

³ La Red Educativa Ignaciana es una obra apostólica de la provincia chilena de la Compañía de Jesús (Orden Jesuita) que reúne a un conjunto de instituciones educativas que comparten el carisma y el espíritu de la educación ignaciana. Ella se articula actualmente a partir de dos instituciones: La Asociación de Colegios Jesuitas e Ignacianos y la Federación Fe y Alegría – Chile. Así la Red Educativa Ignaciana incorpora actualmente 12 instituciones educativas de la Asociación de Colegios, y 12 de la Federación Fe y Alegría. Totalizando más de 20.000 alumnos que se forman bajo la pedagogía y espiritualidad de San Ignacio de Loyola

Con todo lo anterior, se pretenderá que esta investigación esté al servicio de los actuales desafíos que debe enfrentar la educación, con jóvenes de hoy y profesores de hoy. Será por ello que, durante todo el proceso de investigación se tendrá presente la búsqueda de aquellas ideas y aquellos métodos que nos sirvan para enfrentar el presente.

Finalmente, cabe precisar, que la relación que existe entre la trayectoria del pensamiento pedagógico jesuítico, y las intencionalidades y declaraciones que existen acerca de la temática de formación ciudadana, está mediada por el proyecto país emanado del mundo jesuita. El establecer qué diálogos existen entre ambas concepciones está más bien dado por la idea de un principio propio del mundo jesuítico, que declara la necesidad de “poner en acción la reflexión” o “ser contemplativos en la acción” (principios que serán abordados en profundidad en el desarrollo de la investigación). Es desde ahí que se pretenderá saber qué relación existe entre esta trayectoria del pensamiento jesuítico y las declaraciones en torno a la temática de formación ciudadana de la Red Educacional Ignaciana en Chile.

I Parte: Diseño de la Investigación

Capítulo I: Problema de Investigación

1.1 Justificación del Problema:

El desarrollo de la presente investigación es considerado relevante toda vez que, pretende ser un aporte al conocimiento en profundidad de una de las tradiciones educativas más antiguas que permanecen hasta la actualidad, la pedagogía jesuítica. Aquello será llevado a cabo a partir de la construcción de la trayectoria de este pensamiento educativo inspirado en el humanismo cristiano, tradición de pensamiento, que a su vez, es acuñada nuestra casa de estudios.

Hoy, dicho modelo pedagógico se materializa en nuestro país, con la construcción de una Red Educacional Ignaciana que pretende aglutinar a instituciones educativas que se inspiren en esta tradición y que pretenden atender a los desafíos del presente: una sociedad altamente excluyente, agudamente globalizada y tecnologizada, y en este particular contexto elabora una propuesta para la formación en el área ciudadana de niños y jóvenes en nuestro país, pretendiendo no desconocer desde la realidad que ellos provienen.

La investigación se enmarca de esta manera en una necesidad que tenemos como sociedad ante la incertidumbre del panorama en las escuelas, de conocer modelos educativos que están pensando en la formación de la persona no meramente desde el área intelectual y el desarrollo de habilidades de pensamiento, sino que también haciendo parte la formación espiritual y valórica que pretenden aportar con reflexión crítica y a la transformación del panorama social en Chile.

1.2 Planteamiento del problema:

“Virtud y letra”, era la consigna utilizada hace más de cuatrocientos años para formar a los jóvenes que accedían a cualquier centro educativo perteneciente a la Compañía de Jesús. Sin duda, para llegar a ella se recorrió un camino que planeo su ruta cuidadosamente, elaborando de esta forma un pensamiento pedagógico particular, que en sus inicios se construyó de manera inseparable de la experiencia de vida del propio San Ignacio de Loyola. Seguramente hace cuatrocientos años se construyeron los principios y fundamentos que actualmente constituyen esta particular reflexión acerca del quehacer pedagógico.

Cabe, de todas formas, preguntarse si acaso existe una pedagogía eminentemente jesuítica. Tenemos amplia evidencia de que históricamente se ha reconocido el aporte de la Compañía de Jesús en el ámbito educativo, por su particular visión de la educación, materializada en una propuesta centrada en la formación integral y personalista. Aún así, se discute acerca de la posibilidad de que la Compañía de Jesús haya elaborado un pensamiento pedagógico propio. Es por esto, que se vuelve imperioso identificar de qué hablamos cuándo nos referimos al pensamiento pedagógico jesuítico y si la Compañía de Jesús ha elaborado a través del tiempo una particular teoría educativa. Será entonces un pensamiento que se estructura a partir de: su visión de mundo, su concepción del ser humano, un conjunto de valores, una particular teoría del conocimiento, una particular teoría educativa; y finalmente, lo que para algunos pudiese resultar fundamental, un conjunto de estrategias que permitan darle un orden a los elementos anteriormente mencionados, así como también que permitan eventualmente ser ejecutados en contextos específicos.

La investigación se propone conocer en profundidad la trayectoria que ha tenido el pensamiento pedagógico jesuítico, estudiando los principales documentos que dicha

congregación ha publicado, desde la *Ratio Studiorum* de 1599 hasta el actual Proyecto Educativo de la Red Educacional Ignaciana; y a partir de ellas, lograr identificar aquellos principios constitutivos que logran permanecer en la trayectoria del pensamiento y que pudiesen formar parte también de la forma en que se aborda la formación ciudadana en los colegios jesuitas en el contexto chileno. Es así como, es importante el estudio de la trayectoria del pensamiento pedagógico ignaciano desde su profundidad epistemológica, filosófica y teórica, no interesando tan solo su reconstrucción teórica particular, sino también llegando a comprender cuál ha sido su influencia en un ámbito que sabemos preocupa particularmente a la Compañía de Jesús en el ayer y en el hoy, la formación integral de sus estudiantes.

Es importante reconocer que, como sostiene Carmen Labrador, una de las estudiosas del sistema educativo jesuita “*el éxito de un método no reside en su mera formulación, sino en hacerlo propio, encarnarlo en un espíritu y aplicarlo con sabia prudencia*” (Labrador, 1992, p.32). Por ello es que esta investigación pretende ahondar en el ámbito de la formación ciudadana de los estudiantes para comprender de qué manera se encarna un determinado espíritu o carisma (si es que pudiésemos utilizar dichos conceptos) ciudadano. Para luego poder extraer de allí los aportes para el Chile de hoy y con los particulares desafíos del presente.

Por ello a partir de la pregunta, *¿Qué elementos de la trayectoria del pensamiento pedagógico jesuita son principios constitutivos de línea de formación ciudadana de colegios pertenecientes a la Red Educacional Ignaciana?* se pretenderá llegar a conocer en profundidad las esferas imbricadas en dicho paradigma, así como también la posibilidad de que existan aportes pensando en un proyecto país.

1.3 Pregunta de Investigación:

- ¿Qué elementos de la trayectoria del pensamiento pedagógico jesuita son principios constitutivos de línea de formación ciudadana de colegios pertenecientes a la Red Educacional Ignaciana?

1.4 Objetivo General:

- Indagar en los elementos de la trayectoria del pensamiento pedagógico de la Compañía de Jesús que forman parte de los principios constitutivos de la línea de formación ciudadana de colegios pertenecientes a la Red Educacional Ignaciana en Chile.

1.5 Objetivos Específicos:

- a) Describir la trayectoria del pensamiento pedagógico ignaciano desde las declaraciones que emanan de los documentos oficiales, desde la *Ratio Studiorum* hasta el actual Proyecto Educativo de la REI.
- b) Identificar qué elementos de esa trayectoria son constitutivos de las nociones de formación ciudadana presentes en los documentos oficiales de la Red Educacional Ignaciana.
- c) Identificar el aporte de la propuesta de formación ciudadana, elaborada por la Red Educacional Ignaciana, a un determinado proyecto país.

Capítulo II: Marco Teórico

A continuación se presentan los principales lineamientos teóricos que guiarán el desarrollo de dos categorías de análisis presente en el problema anteriormente descrito, la primera de ellas relacionado con el “pensamiento pedagógico” y la segunda ligada a la “ciudadanía” específicamente la “formación ciudadana”. Complementariamente se dedicará un apartado a abordar los fundamentos teológicos que se encuentran tras pedagogía ignaciana.

En el caso de la primera categoría es importante relevar la definición conceptual de pedagogía, y el constante vaciamiento que adolece como disciplina, por tanto se intentará construir conceptualmente “lo pedagógico”, desde el cual podría analizarse la renovación del pensamiento pedagógico jesuita en la década del 80’ y los sucesivos proyectos abocados a la intervención contextualizada de un modelo pedagógico.

Para desarrollar la categoría de formación ciudadana nos interesarán principalmente dos focos teóricos, el primero dice relación con una visión gubernamental alojada en una publicación realizada por la Secretaría General de la República, específicamente por el Departamento de Estudios División de Organizaciones sociales, en el contexto del gobierno de Ricardo Lagos, que nos aportará la visión desde la oficialidad del concepto de “ciudadanía” y la importancia de ahondar en la formación de estudiantes en este materia. Lo anterior será contrastado con el aporte de Adela Cortina, que realiza una conceptualización desde la óptica moral relacionada con valores universales que debe tener todo ser humano.

2.1 Pensamiento Pedagógico:

2.1.1 El problema del campo de saber pedagógico:

Sabemos que la concepción pedagógica ha sufrido un sinnúmero de transformaciones a lo largo de su historia, pero en determinados momentos ha surgido la pregunta de qué es específicamente la pedagogía, cuál es su campo, cuál es su objeto de estudio, cuáles son sus métodos. En cuanto a estas interrogantes que surgen, tanto desde el campo pedagógico como desde fuera, debemos decir que siempre son pertinentes, si consideramos que *“tal polisemia e imprecisión conceptual también, como es lógico, afecta niveles, más profundos, determinantes y complejos del problema, especialmente, en el campo meta-teórico. Allí es donde resulta, a lo menos lógico y éticamente responsable preguntarse si es posible afirmar, con cierto grado de certeza, si podemos hablar de un saber pedagógico orgánico y organizado o si debemos reconocerlo como un conjunto disperso de saberes surgidos de la indefinición del estatuto de la pedagogía y sus campos de ocupación”*⁴ (Nervi, 2006, p. 1). Por ello, aquellos momentos en que la pedagogía sufre crisis epistemológico – sociales, y se pregunta sobre su posibilidad de existir como campo de estudio o como saber científico, en el área educativa se vuelve imperiosa su reflexión, y como se señalaba anteriormente, éticamente responsable.

Podemos también signar otro problema, que deriva del que se señalaba anteriormente, y este dice relación con el lenguaje, ya que se considera que además *“El lenguaje en torno a la educación y a la pedagogía, como vemos, adolece de imprecisión y se encuentra débilmente codificado”* (Nervi, p. 3). Esta débil construcción conceptual pudiese ligarse a la carencia de investigación educativa que surja desde el mismo campo de saber, y no

⁴ Nervi, Haltenhoff, María Loreto. Nervi, Haltenhoff, Hugo. Santiago, Editorial Universitaria. Capítulo I ¿Existe la pedagogía? Artículo publicado en el Boletín de Investigación Educacional, Pontificia Universidad Católica de Chile, Vol. 21, N° 1, Santiago, 2006

desde disciplinas auxiliares como la antropología, la psicología o la sociología (por mencionar algunos) que han acompañado, muchas veces sustituyendo y otras veces acompañando el saber pedagógico.

De las problemáticas anteriormente citadas, surge entonces la obligación de hacer *“una revisión y una actualización del problema enunciado, a través de la re apertura de un debate teórico, abandonado por décadas y, ahora a la luz de los desarrollos emergentes en el estudio epistemológico, especialmente en los campos de las ciencias humanas y sociales”* (Nervi, p. 3). Comenzar a elaborar investigación educativa pudiese llegar a ser uno de los mecanismos que impidan la pérdida constante de una identidad narrativa que le sea propia a la pedagogía.

Cuando se opta por hacer una investigación situada en las trayectorias de un determinado pensamiento pedagógico (jesuítico, en este caso), se pretende abrazar la idea de que el saber pedagógico responde a un cierto contexto y utiliza un lenguaje que no sólo le es propio como disciplina, sino también un lenguaje que va sufriendo transformaciones a través del tiempo, un pensamiento que posee una cierta entidad epistemológica, y que, como diría Kunh, una cierta conciencia histórica: *“pero el problema es que esta entidad, lo peculiar de lo pedagógico, no es asible para ponerlo en un lugar y mirarlo en términos permanentes. Como necesitamos una generalización para poder mirar algo, tener alguna certeza porque no puede ser que todo sea como vaya surgiendo en un momento determinado, entonces cosificamos lo pedagógico en evaluaciones, tipos de objetivos, planificaciones y otros, en circunstancias que lo pedagógico es sistémico y situado, más que las partes incomprensible a la mirada lineal”*⁵(Nervi, p. 1) . Es por ello que cuando intentamos delimitar aquello que le interesa a la pedagogía, su objeto de estudio, caemos en una enumeración indeterminada de tareas y focos que le preocupan a la pedagogía. Pero cabe preguntarse ¿por qué se afirma que es un saber situado y dinámico? Lo anterior está determinado porque *“La pedagogía y el saber pedagógico se fundan en otros saberes, necesitan de la filosofía, la socio -antropología, la psicología, la neurociencia, entre otros, para poder construirse; pero esta construcción es también*

⁵ Op. Cit. 4

reconstrucción en la práctica pedagógica, por ello tiene la característica de un saber siempre situado” (Nervi, p. 2). Será entonces la práctica pedagógica, los problemas en la escuela, la situación en la que se encuentre la formación docente, por mencionar sólo algunas, las que impactarán al campo de saber pedagógico e irán dando forma a la ruta que éste siga a través del tiempo.

Es importante reconocer también el núcleo por el cuál está compuesto este saber, ya sabemos que es considerado un saber situado, contextualizado, dinámico. Pero necesitamos saber también cuál es su principal foco de estudio, para que a la hora de analizar la trayectoria del pensamiento pedagógico de la Compañía de Jesús sepamos definir los focos de análisis. A este respecto la autora señala que *“El núcleo de este saber pedagógico es el aprendizaje del estudiante, cómo ocurre el aprendizaje, qué lo facilita, que lo dificulta, cuáles son las diferencias a considerar para las distintas edades. Hay también un conocimiento histórico general necesario sobre el grupo de estudiantes, su contexto más inmediato, la escuela y su currículum. El saber sobre cómo facilitar un contexto interaccional adecuado en el aula, contexto interaccional entendido como los estilos de relación, profesor -alumno, alumno-alumno, qué se propicia”* (p. 4). Serán estos aspectos mencionados por Nervi, los que deberán estar presentes en la articulación de un cierto pensamiento pedagógico. En síntesis, el objeto de estudio de la pedagogía es *“la educación como desarrollo humano, situada institucionalmente, según la intención social definida, política, económica y culturalmente por esa institucionalización”* (p. 4). Por tanto, la búsqueda de esa intención definida, social, política, económica y cultural, será el otro elemento crucial de base del análisis del pensamiento pedagógico de la Compañía de Jesús, que en este caso podemos reconocer como una institución que se enfrenta a la acción pedagógica desde una particular visión de mundo.

2.2 Fundamentos teológicos de la pedagogía ignaciana:

Como hasta aquí puede vislumbrarse, la pedagogía ignaciana se funda en una matriz epistemológica y teológica muy antigua, con más de 400 años de antigüedad y que algunos de sus principios están presentes hoy tanto o más fuerte que en esos años. Es por ello que se hace necesario intentar delimitar a qué se hace referencia cuando hablamos de pedagogía ignaciana o jesuita, y para lograr dicha delimitación, se debe hacer referencia a su base teleológica más fundamental, que fueron y son los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús y primer General de la orden; ya que, “*sin la personalidad, vida, experiencia, formación humana, espiritual, acética, universitaria, apostólica, de San Ignacio, no sería la pedagogía jesuita lo que es*” (Beltrán, 1967, p. 8)⁶, es por ello que signamos también a esta pedagogía como eminentemente ignaciana.

Esteban Ocampo Flores⁷, quien en una de sus publicaciones ha intentado establecer los límites que nos ayudarían a caracterizar y diferenciar a este pensamiento pedagógico de algunos otros, señala que la pedagogía ignaciana es: “*aquella perspectiva formativa que incluye los procesos, procedimientos y métodos de enseñar, el aprender e interactuar que integra una perspectiva del mundo, una visión de la persona humana, unos criterios para elegir métodos, recursos, tiempos y espacios, unas intencionalidades educativas, nacidas de la espiritualidad ignaciana, la tradición educativa de los jesuitas y los desarrollos de las ciencias de la educación que le son consecuentes*” (Ocampo, 2005, p. 12) Este autor, para intentar establecer las delimitaciones que le permitirían luego hablar de pedagogía ignaciana, tuvo que centrarse primeramente en aquellas esferas que el mundo jesuita intenta combinar para que surja este pensamiento pedagógico; también recurre a una cierta espiritualidad ignaciana desde donde surgen las intencionalidades educativas; y finalmente, lo que esta investigación pretendió construir, una pedagogía nacida de una tradición y que pretende adaptarse a los contextos en los cuales ella se aplica. A partir de lo que, resulta

⁶ Resumen de la tesis presentada para el grado de Doctor en filosofía y letras.

⁷ Decano Académico de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Javierana de Bogotá

fundamental encontrar la matriz de la espiritualidad ignaciana, desde donde nacen todas las acciones y reflexiones que tuvieron lugar durante la trayectoria de su pensamiento, principios y modelo pedagógico.

Aquella espiritualidad la vemos plasmada en un “modo” que durante varios siglos ha sido practicado primero por el mundo jesuita en particular, y luego, por el mundo católico en general; y que es definido por su mismo autor, San Ignacio de Loyola como: “*todo modo de examinar la conciencia, de meditar, de razonar, de contemplar; todo modo de preparar y disponer el alma, para quitar todas las afecciones desordenadas (apegos, egoísmos...) con el fin de buscar y hallar la voluntad divina*” (EE.EE, anotación 1)⁸. Es precisamente este principio a partir del cual la Compañía de Jesús dirige sus pasos en materia educativa. Para comprender de mejor manera las conexiones que existen entre este modo de orar que propone San Ignacio y la elaboración de un pensamiento pedagógico jesuita, a continuación se presentará un descripción detallada de los vínculos que entre ellas existen.

En el pensamiento pedagógico ignaciano existen cuatro pasos que en él son fundamentales desde el surgimiento del texto: “*Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico*”, estas son: contextualizar, experimentar, reflexionar y, finalmente, actuar sobre la realidad e igualmente entendemos que estos pasos son “*toda forma de **prepararse y disponerse** uno mismo para superar los obstáculos que impiden la libertad y el crecimiento personal en el camino de búsqueda de la verdad*” (EE.EE⁹, anotación 1). Encontramos aquí un objetivo común tanto para los Ejercicios Espirituales como para la acción educativa. Aquellos pasos ahora señalados y que más adelante serán objetos de análisis, nos conducen al fin primero de los Ejercicios: superar obstáculos que impiden el ejercicio de la libertad y que coartan el crecimiento personal, en función de la búsqueda continua de la verdad; por tanto, el camino que la acción educativa diseña para este fin primero, es este método que se

⁸ Loyola Ignacio, “Autógrafos, ejercicios espirituales” 9 de Julio de 1541.

⁹ Ejercicios Espirituales.

inicia en la contextualización y que finaliza en la acción sobre la realidad, diseñando así una ruta que conduce a la verdad.

Otro aspecto que es relevado por la espiritualidad ignaciana y que su raíz se encuentra precisamente en los Ejercicios Espirituales es el principio de “*el sentir y gustar de las cosas internamente*” (EE.EE, anotación 2). Para que dicho objetivo sea puesto en práctica, es que se ha establecido que el profesor tenga un rol más bien orientador (acompañante), pudiendo así los estudiantes tener un rol autónomo en el proceso de aprendizaje, así como también, el hecho de ser un proceso eminentemente reflexivo y práctico. Está en coherencia con el principio de gustar y sentir las cosas internamente: “... *porque no el mucho saber harta y satisface al ánima, sino más el sentir y gustar las cosas internamente*” (EE.EE, anotación 2). Se puede vislumbrar a partir de la idea anterior, que la pedagogía ignaciana hace una fuerte crítica a la acumulación de conocimiento que no tenga un sentido claro para la vida del estudiante, es por ello que el método didáctico ignaciano apunta a que cada uno de los contenidos que le son dados al estudiante pasen por la etapa de reflexión y acción, contraponiéndose así a una concepción pedagógica tradicional.

Otro aspecto, ya mencionado en páginas anteriores, es la relación proporcional que existe entre el ejercicio reflexivo y la acción en servicio a los demás. En esta relación se pone en juego dos aspectos eminentemente humanos, el primero es el entendimiento y el segundo es la voluntad; tanto para la acción educativa, como en los escritos de San Ignacio, ambas son parte inseparables del proceso de aprendizaje. San Ignacio nos dice: “*usamos de los actos del **entendimiento** discurriendo y de los de la **voluntad** afectando*” (EE.EE, anotación 3). El entendimiento está relacionado con considerar detenidamente una cosa hasta llegar a comprenderla, con el uso de la razón pura¹⁰. Pero están precisamente la reflexión o el razonamiento ligados a la voluntad, porque sólo a través de ésta nos dejamos afectar y afectamos la realidad a nuestro alrededor, perdiendo sentido la reflexión si no está

¹⁰ Para comprender el término: **uso de la razón pura**, se debe considerar que “*Todo nuestro conocimiento comienza en los sentidos, pasa de estos al entendimiento y termina en la razón. No hay en nosotros nada superior a ésta para elaborar la materia de la intuición y someterla a la suprema unidad del pensar (...)*La unidad de la razón no es, pues, la unidad de una experiencia posible, sino que es esencialmente diferente a ésta, que es la unidad del entendimiento” (Kant, 1787, p. 300- 305)

asociado a la voluntad de la acción. Es por ello que en la pedagogía ignaciana se puede encontrar un vínculo estrecho entre el individuo-educando y quienes lo rodean, ya que el conocimiento y aquella voluntad emanada de la reflexión en torno a él, adquiere sentido cuando es puesto en práctica en relación con otros, cuándo los conocimientos son puesto al servicio de otros o en relación con otros.

Un cuarto elemento se relaciona con los tiempos requeridos para el aprendizaje. Aquí surge la idea de la necesidad de que dichos tiempos sean lo suficientemente flexibles para que todo sujeto que reciba la instrucción, disponga del tiempo suficiente para completar el propio proceso. Por tanto, son los tiempos los que deben ponerse al servicio de quien aprende y no al contrario, ser los estudiantes quienes tengan que acomodar el propio proceso (EE.EE, anotación 4). Esta noción claramente se pone en tensión con el actual sistema educativo de Chile, que estandariza los tiempos en los cuales todo estudiante debe adquirir los aprendizajes. Esta noción deberá dialogar con la realidad educativa de los diversos centros que componen la red educacional que se estudiará en esta investigación, resolviendo esta premisa de manera particular.

En relación a la actitud que deben tener los estudiantes a la hora de enfrentarse al proceso de aprendizaje, es otro aspecto que está fundado en los escritos y reflexiones del Santo, quien considera que: *“mucho aprovecha entrar en ellos con grande ánimo y liberalidad...”* (EE.EE, anotación 5), lo que se relaciona con la entrega generosa y entusiasta al trabajo personal y a su formación integral. El concepto de liberalidad, de libertad, es definido por la congregación como la *“capacidad de pensar y decidir personalmente sin impedimentos exteriores o interiores. Ser libre de ataduras, condiciones personales e impedimentos sociales de expresión y acción. Libertad para elegir lo que más conduce a la propia realización en solidaridad con los demás. Libertad para afirmar las propias creencias y convicciones, y para encontrar la propia misión en la vida”*¹¹. Es esta

¹¹ Tomado de: “Revista de Educación S.J” Pontificia Universidad Javierana – Cali, Edición febrero/marzo, 2000

la actitud que pretende formar en los estudiantes y se pretende que ellos la asuman como un valor a partir del cual poder enfrentar los procesos de aprendizaje.

Seguido de esto, nos encontramos con una concepción particular del ser docentes, ya que el objetivo de éste es acompañar el proceso de sus estudiantes desde una perspectiva que es descrita por San Ignacio como: *“el que da los ejercicios más a pobreza que a promesa, que a sus contrarios, que a un estado o modo de vivir que a otro”* (EE.EE, anotación 15). Es así como el que guía del proceso (profesor-acompañante) debe permanecer como una balanza en equilibrio, no debe inclinarlo a una parte u a otra, sino que debe dejar que se encuentre directamente con la verdad, de modo que pueda, finalmente, apropiarse de ella.

Cuando se hace referencia a “la verdad” desde un sentido cristiano, hablamos del reconocimiento de Dios en todas las cosas. Esto quiere decir que, hablamos de verdad en sentido divino, la verdad es Dios, su creación y encarnación. Se cree que todo el conocimiento emana de Su existencia. Por tanto, el dejar que el estudiante se encuentre directamente con la verdad, es también posibilitar el encuentro del individuo con Dios. Este pensamiento educativo, tiene por tanto una raíz religiosa.

A partir de algunos apartados de las mismas anotaciones de San Ignacio de Loyola se puede dar cuenta de que es esta una pedagogía fuertemente ligada a pensamiento y reflexión, manera de ser de San Ignacio, primer impulsor e inspirador; así como una pedagogía ligada al espíritu religioso de los *Ejercicios*, como primera “escuela” de formación espiritual. San Ignacio y su “pedagogía” son puentes entre la Edad Media y la Edad Renacentista. Menciona Miguel Beltrán en su investigación: *“vive por un lado el idealismo religioso de la Edad Media hasta las últimas consecuencias de la fe y de la generosidad heroica. Y por otro, son también representantes típicos de un Renacimiento que sabe de realismos prácticos, que se ilumina e ilusiona con las posibilidades nuevas del progreso creado por la ciencia y el pensamiento, al propio tiempo que cada vez concede más valor al hombre”* (Beltrán, 1967, p. 23). Es esta pedagogía de Ignacio la que se

mantiene como bisagra, a través del tiempo, entre las concepciones modernas o progresista de cada época, con una tradición cristiana que se sustenta en valores antiguos como; la obediencia, la piedad, la castidad, entre otras. El mundo jesuítico se encuentra realizando un ejercicio dialogante entre estas dos realidades que pudiesen resultar contradictorias.

Los aspectos que aquí se han descrito tienen que ver con la relación entre el profesor y el estudiante, así como también, el sentido de la acción educativa. A continuación es necesario que se aborde este modelo *personalista* de educación, al que la Compañía llama “*Cura Personalis*”, ya que desde allí emergen muchas de las mociones que impulsan este pensamiento y acción pedagógica. Comenzando por señalar que los principios personalistas de la pedagogía, son tan importantes como su característica finalística y Cristo-céntrica, existiendo por tanto una simultaneidad en las categorías, si vale la expresión.

El personalismo hace referencia a la pedagogía que atiende con especial cuidado a las personas protagonistas de la acción educativa: discípulo y maestro. Por tanto tiende a: “*tratar a cada uno personalmente, como tal individuo particular y distinto de los demás; apreciar sus esfuerzos positivos; mirarle con expectativas positivas; atenderle en sus deseos e inquietudes, cuanto necesita para avanzar en su proceso de crecimiento personal y orientación vital o vocacional*”¹². Por tanto, el principio de “*Cura Personalis*” se aplica tanto en la relación del profesor con sus alumnos, la del director del centro con sus profesores, y la del director de los ejercicios con el ejercitante. Este es un elemento que, al igual que el tiempo destinado para la enseñanza aprendizaje abordado anteriormente, entra en tensión con la realidad educativa actual; la que, ciertamente, no va en la dirección de ser una educación que se manifieste preocupada por atender las particularidades de los estudiantes, sino más bien orientada al diseño de acciones totalizantes, que no hace grandes reparos por atender la diversidad. Entrando este primer principio de “personalismo” propio del pensamiento pedagógico ignaciano, en clara tensión con el actual panorama educativo.

¹² Op., cit. 8

En cuanto a la pedagogía finalística, entenderemos por ella; una acción educativa proyectada hacia un fin, una meta, un objetivo, que la guía, inspira y mueve, y que se condiciona como norma, el camino hasta llegar a ella. Y cristo-céntrica en el sentido de poner en el centro de su espiritualidad a la persona de Jesucristo. Tanto en el proceso psicopedagógico de los Ejercicios Espirituales, como en la acción educativa diseñada por la Compañía de Jesús, el ejercitante-estudiante encuentra a Jesucristo, síntesis y solución para sus problemas personales, a quien se sigue por amor a su programa, a su persona y a su vida. No visualizándose en estos dos principios, el de finalístico y Cristo-céntrico, una clara tensión con la realidad educativa vivenciada hoy en el país. Si bien, los fines pueden no ser lo mismos, nos encontramos siempre con acciones educativas que se pretenden llegar a una meta u objetivo propuesto (sea coherente o no, esté acorde al contexto o no), existe una concordancia en principios. Y el hecho de ser una pedagogía Cristo-céntrica, pudiese no considerarse tensionada con la realidad, ya que ésta debe dialoga constantemente con códigos culturales y estructuras de creencias.

Son, por tanto, principios teológicos que encuentran su raíz en los Ejercicios y que se aplican en la acción educativa: el *personalismo*, la *orientación hacia un fin* y *poner a Cristo en el centro de la acción*, por ello denominada acción apostólica.

2.3 Formación ciudadana: Una visión desde los valores universales

Para determinar las implicancias de la formación ciudadana, es imperioso determinar el origen moderno del concepto “ciudadanía”, comenzaremos pues estableciendo dicho origen y la definición de qué es ser ciudadano en contexto moderno.

2.3.1 La ciudadanía desde el contexto moderno:

La ciudadanía, desde su instalación en la agenda pública europea-occidental por parte de la filosofía política de la Ilustración, ha marcado una transformación que ha venido de la mano con las transformaciones socio-culturales. De este modo, mientras en el siglo XVIII la burguesía incipiente se levantó contra la tradición absolutista, la ciudadanía se adjetivó como *civil*, asociándola a las libertades básicas de las personas, tales como la libertad de palabra, de pensamiento, de acción, de propiedad, etc. En el siglo XIX, con la construcción de las democracias, se adjetivó la política, para referirse a la sumatoria de derechos civiles conquistados, con el derecho a participación en el poder, con los derechos específicos de elegir y ser elegidos. Luego en el siglo XX, a la ciudadanía se la adjuntó el adjetivo social, para referirse a los derechos civiles y políticos, más los derechos al bienestar y seguridad, reclamados ante las consecuencias perversas dejadas por el desarrollo capitalista.¹³ Son estas las transformaciones que ha venido teniendo el concepto de ciudadano, que cada vez se vuelve más complejo a medida que los sujetos que componen la sociedad van exigiendo que nuevos adjetivos se adjunten a esta condición, así como también afectados por contextos económicos, políticos y culturales que determinan dichas trayectorias.

2.3.2 La ciudadanía desde la óptica gubernamental:

Nos interesará a continuación saber qué conceptualizaciones se han elaborado desde el escenario de la administración pública, ya que es necesario precisar que dicho concepto fue retomado por los gobiernos de la Concertación, que re-significaron dicha concepción a la luz de las nuevas exigencias en contexto global y neoliberal. Para ello, se ha utilizado la publicación de la Secretaría General de la República, que en palabras del mismo editor y jefe de la División de Organizaciones Sociales, Marcelo Martínez Keim, diría que esta

¹³ Correa, Enrique. “Participación Ciudadana y Gobernabilidad”. En Correa, Enrique y Noé, Marcela (Ed.) “Nociones de una Ciudadanía que Crece”. Ed. FLACSO, Santiago de Chile, 1998, p. 84-84

entidad entiende por ser ciudadano hoy: *“sentirse responsable por el buen funcionamiento de las instituciones que representan los derechos del hombre, que relevan la justicia en un sentido amplio y permiten una representación de las ideas y los intereses, lo cual no implica necesariamente una conciencia nacional o moral de pertenencia, sino que es una realidad cultural que remite a la confianza en las instituciones y en las personas, dado que la confianza no se cultiva desde la exclusión, la discriminación y/o la ignorancia del otro, sino precisamente desde sus antónimos”* (Martínez, 2001, p. 13).

Es interesante vislumbrar que en esta definición de ser ciudadano hoy, primero se lo hace responsable del funcionamiento de las instituciones, es decir, se vuelve imperiosa la vigilancia y participación responsables de los ciudadanos de una nación para que las instituciones que velan por sus derechos funcionen a cabalidad, no pudiendo o no bastando la función del Estado para esto. Lo que a su vez releva el fin del Estado de Bienestar. Y otro aspecto que llama la atención, es que dicha responsabilidad no viene dada desde una conciencia nacional, o de pertenencia a un determinado territorio, lo que nos anuncia la llegada de una era global. Sino más bien arremete con una “realidad cultural” que viene dada naturalmente a todos los seres humanos y que está relacionada con la confianza en las instituciones y en las personas. Ser ciudadano hoy, esta más bien relacionado con responsabilidad social que tiene por sello la inclusión, la tolerancia, la equidad, más que un conjunto de valores que nos hablen de un arquetipo ciudadano de Chile.

2.3.3 La formación ciudadana desde los valores democráticos universales:

Ahora se hace necesario acercarse a una conceptualización del ser ciudadano desde una perspectiva en la que están más presentes valores explícitos y que tienen implicancias concretas en los sujetos que habitan la nación hoy.

La primera idea que es necesario abordar, es la de una concepción moral concreta que nos ayudará a cimentar la propuesta de ser ciudadano. Se señala que *“hemos ido aprendiendo al hilo de los siglos que cualquier ser humano, para serlo plenamente,*

debería ser libre y aspirar a la igualdad entre los hombres debería ser justo, solidario y respetar activamente su propia persona y a las demás personas, trabajar por la paz y el desarrollo de los pueblos, conservar el medio ambiente y entregarlo a las generaciones futuras no peor que lo hemos recibido, hacerse responsable de aquellos que le han sido encomendados y estar dispuesto a resolver mediante el diálogo los problemas que pueden surgir con aquellos que comparten con él el mundo y la vida” (Cortina, 1996, p. 229). Aquí se presentan una serie de valores como el de libertad, de solidaridad, de justicia, responsabilidad y apertura al diálogo. Pero es necesario definirlos a todos ellos por separado, ya que son conceptos complejos, y aún más cuando hablamos de educación ciudadana. Aún siendo así, este conjunto de valores *“componen una ética cívica, los valores cívicos, son fundamentalmente la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo, o mejor dicho, la disposición de resolver problemas comunes a través del diálogo”* (p. 229).

El primero de ellos es la concepción de libertad, que en su interior contiene tres formas de llevarse a la acción, la primera de ellas dice relación con la libertad entendida como participación, ella encuentra sus raíces en la Atenas de Pericles y está relacionada principalmente con la *“participación en los asuntos públicos, derecho a tomar parte en las dediciones comunes, después de haber deliberado conjuntamente sobre las posibles opciones”* (p. 231). La segunda forma dice relación con la libertad como independencia, esta concepción está ligada a la idea de individuo o individualismo, tal como lo considera Constant en su conferencia *“Escritos políticos”*¹⁴. Esta concepción establece *“los límites entre los individuos y también entre cada individuo y la comunidad, y asegurar que todos los individuos dispongan de un espacio en el que moverse sin interferencias”* (p. 233). Es desde aquí que derivan entonces un sinnúmero de libertades asociadas como, la libertad de expresión, de conciencia de asociación, de desplazamiento, etc. *“por eso esta forma de libertad consiste fundamentalmente en asegurar la propia independencia”* (p. 233). A diferencia de la democracia ateniense, que identificaba la auténtica libertad con la participación en la vida pública, la Modernidad estrena la libertad como independencia,

¹⁴ Benjamín Constant, “Escritos Políticos”, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989, p.257-285

como disfrute celoso de la vida privada garantizando el carácter sagrado de la propiedad privada. Se manifiesta aquí una particular tensión, ya que estas libertades pudiesen estar contrapuestas, sobretudo en una sociedad donde el exceso a este modo de ejercer la libertad, está mediada por el acceso desigual a determinado número de bienes. Atendiendo a esta concepción, Cortina señala que: *“Es importante considerar que no puedo exigir como moral, como humano, un derecho que no esté dispuesta a exigir con igual fuerza para cualquier otro. Universalizar las libertades exige solidaridad, porque las desigualdades de las personas es innegable y sin la ayuda mutua es imposible que todos gocen de libertad”* (p. 234).

Una tercera concepción de libertad, es aquella relacionada con el ejercicio de la autonomía. Esta surge con la ilustración, ella considera que: *“Libre será aquella persona que es autónoma, es decir, capaz de darse sus propias leyes”* (p. 235). Ser libre entonces exige saber y detectar qué humaniza y que no, como también aprender a incorporarlo en la vida cotidiana, creándose una auténtica personalidad. La falta de autonomía en la toma de dediciones permite *“ahorrarse el esfuerzo de tener que forjarse un pensamiento propio, ateniéndose al decir de otros”* (p. 236) además de satisfacer esa necesidad de ser integrado a un determinado grupo sin necesidad de derrochar energías. *“el conformismo de los hechos es un auténtico fundamentalismo paralizante”*. (p. 237).

Un segundo valor dice relación con el concepto de “igualdad”, que surge como proclamación de la Revolución Francesa. Este concepto tiene tres acepciones posibles: *“1) Igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. 2) Igualdad de oportunidades, en virtud de la cual las sociedades comprometen a compensar las desigualdades naturales y sociales de nacimiento, para que todos accedan a puestos de interés. 3) Igualdad en ciertas prestaciones sociales, universalizadas gracias al Estado social.”* (p. 238) Estas tres concepciones emanan de un axioma fundamental que es la igualdad en dignidad y derecho. Pero como veíamos en la anterior definición del “ser ciudadano” a partir de este valor se puede vislumbrar, como señala Cortina, *“la crisis del Estado de bienestar parece abandonar la idea de que cada estado o país es responsable de sus éxitos o sus fracasos vitales, como si no intervinieran en ellos las loterías natural y social.”* (p. 239). Y

refiriéndose a los objetivos de la publicación y sin querer respondiéndole a la anterior concepción ciudadana, la autora señala que *“hemos abogado por transitar de las solas exigencias a la asunción de responsabilidades en una ciudadanía social activa pero, precisamente por eso, bien conscientes de que las desigualdades naturales y sociales reclaman igualaciones básicas, enraizadas en la igual dignidad de las personas”* (p. 239). Por tanto, no puede haber dicha confianza en las instituciones y entre personas, como afirmaba la anterior concepción, sin esta igualación fundamental, que no dice relación con el concepto de “equidad” vilipendiado por los gobiernos de la Concertación, sino más bien por una verdadera y efectiva igualación de la dignidad de las personas.

La tercera dimensión valórica es la del respeto activo, que pudiésemos llegar a relacionarlo con el concepto de concepto de tolerancia, la autora señala que el respeto activo *“no sólo es soportar estoicamente que otros piensen de manera distinta, tengan ideales de vida feliz diferentes a los míos, sino en el interés positivo por comprender sus proyectos, por ayudarles a llevarlos adelante, siempre que representen un punto de vista moral respetable”* (p. 240). Está relacionado con la empatía, y es importante a este respeto ponerle el apellido “activo”, ya que la pasividad no conduce a tomar acciones concretas, sino más bien a tolerar pasivamente aquello distinto a lo mío. Por tanto la concepción de lo diverso, no es una simple aceptación de que aquello existe realmente, sino conducir dicha aceptación a la esfera de las acciones concretas.

La cuarta concepción valórica se relaciona con el concepto de solidaridad, siendo él una versión secularizada del valor de fraternidad, que es el tercero de los que defendió la Revolución Francesa. *“El valor de la solidaridad se plasma en dos tipos al menos de realidades personales y sociales: 1) en la relación que existe entre personas que participan con el mismo interés en cierta cosa, ya que del esfuerzo de todas ellas depende el éxito de la causa común (...) 2) En la actitud de una persona que pone interés en otra y se esfuerza por las empresas o asuntos de esa otra persona”* (p. 242). Cortina advierte que *“con la solidaridad conviene llevar cuidado, ya que sólo es un valor moral cuando no es, alérgica a la universalidad, sino solidaridad universal, es decir cuándo las personas actúan pensando no sólo en el interés particular de los miembros de un grupo, sino también de*

todos los afectados por las acciones del grupo (...) la solidaridad como valor moral, no es pues grupal, sino universal. (p. 244). En síntesis, deja de ser un valor propio del ser ciudadano, cuando a este valor se le establecen fronteras a partir de intereses determinados de una persona o un grupo. Al perder el carácter universal, pierde su valor como principio constitutivo del ser ciudadano. Es por ello que “educar en una ciudadanía que no sea sólo local, sino universal, exige romper las barreras del localismo provinciano, y aprender a degustar que somos personas y nada de lo personal puede resultarnos ajeno sin grave pérdida (...) Porque la humanidad es una, pero urge saberlo y sentirlo” (p. 245).

El último valor que constituye este cuerpo ciudadano es el diálogo, este es un valor bastante antiguo, no sólo desde Sócrates, sino también desde orígenes bíblicos, para Sócrates el diálogo se relaciona principalmente con *“el hablar y el escuchar –el diálogo- constituye el camino para descubrir qué es lo verdadero y qué es lo justo”* (p.247). Este valor se relaciona con dos principios fundamentales, el primero es la *“búsqueda compartida de lo verdadero y lo justo”*, y la segunda es *“la resolución justa de los conflictos que van surgiendo a lo largo de la vida”* (p. 248)

Esta teoría distingue ocho condiciones para el desarrollo de una ética discursiva:

“1) En el diálogo deben participar los afectados por la decisión final, en el caso que ello sea imposible, alguien debe estar representando sus intereses. 2) Quién toma el diálogo en serio no ingresa en él convencido de que el interlocutor nada tiene que aportar, sino todo lo contrario. Está, pues, dispuesto a escucharles. 3) Esto significa no creer tener ya toda la verdad clara y diáfana, y que el interlocutor es un sujeto al que convencer, no alguien con quién dialogar. Un diálogo es bilateral, no unilateral 4) Quien dialoga en serio está dispuesto a escuchar para mantener su posición si no le convencen los argumentos del interlocutor, o para modificarlos si tales argumentos no le convencen. 5) Quién dialoga en serio está preocupado por encontrar solución justa y, por tanto, entenderse con el interlocutor 6) Un diálogo serio exige, por tanto, que todos los interlocutores puedan expresar sus puntos de vista. 7) La decisión final, para que sea justa, no debe atender a

intereses individuales o grupales, sino a intereses universalizables, es decir, a los de todos los afectados 8) La decisión final puede estar equivocada y por eso siempre tiene que estar abierta a revisiones.” (p. 249)

Esta propuesta de establecer valores universales que componen un cierto cuerpo ciudadano está haciendo un llamado a realizar formación ciudadana responsable entendiendo que su importancia está relacionada con la convivencia entre seres humanos. Cada uno de los valores que se mencionan aquí, tanto la libertad, la solidaridad, la igualdad, el respeto activo y el diálogo, llevan en su interior un núcleo común, este es el de la justicia. Es este un camino concreto, con un sistema de valores explícitos, que conducen hacer de esta sociedad una sociedad más justa.

Con todo lo anterior, cabe preguntarse de qué manera pudiesen afectarse estas dos esferas abordadas por la investigación, pues se debiese caminar hacia la indagación de los principios constitutivos que comparte la trayectoria pedagógica jesuita y el proyecto de formación ciudadana impartida por los colegios de la Red Educativa Ignaciana, esto quiere decir entre la elaboración de determinado pensamiento y la elaboración de una determinada acción. Y es desde aquella reflexión llevada a la acción que se pudiese establecer como posibilidad el encontrar relación entre ambos, ya que en el proyecto pedagógico de la Compañía de Jesús, nos encontramos con la preocupación por la formación integral de los estudiantes, ello se materializa en objetivos como: pretender que el estudiante ejerza responsablemente su libertad, poseer una visión crítica de la realidad, ser servidores de los demás a imitación de Cristo, descubrir en la comunidad una posibilidad de apoyo mutuo, el estar comprometido con la lucha por un mundo más humano, más justo y más pacífico¹⁵.

Encontramos aquí, una ventana que pudiese mostrarnos el espectro completo de aquello que esta investigación se ha propuesto indagar, siendo, por lo anterior, posible establecer conexiones entre las categorías, no siendo esto necesariamente aplicable a otras dimensiones del pensamiento pedagógico, sino particularmente el ignaciano, porque lleva

¹⁵ Ocampo, Esteban “*Desarrollos contemporáneos en la pedagogía ignaciana. El estudiante en la perspectiva de la pedagogía ignaciana: de la Ratio a nuestra actualidad*” Santiago de Cali, junio de 2002, p. 10-12

implícito y explícito en su matriz la simbiosis entre su pensamiento pedagógico y un plan apostólico de formación ciudadana de sus estudiantes. Por ello, la tarea ahora es, delimitar cuáles podrían ser los elementos de la trayectoria del pensamiento pedagógico jesuita que se emplazan como pilares constitutivos de su proyecto de formación ciudadana.

Capítulo III: Marco Metodológico

3.1 Enfoque Investigativo:

La presente investigación se enmarca dentro del prisma cualitativo – interpretativo. Ello significa, según los autores Miles y Huberman (1994, p. 5-8) que la presente investigación se caracterizará por:

Realizarse a través de un prolongado e intenso contacto con el campo o situación de vida. El papel del investigador es alcanzar una visión holística (sistémica, amplia, integrada) del contexto-objeto de estudio: su lógica, sus ordenaciones, sus normas explícitas e implícitas. El investigador intenta capturar los datos sobre las percepciones de los actores desde dentro, a través de un proceso de profunda atención, decomprensión empática y de suspensión o ruptura de las preconcepciones sobre los tópicos objeto de discusión. Leyendo a través de estos materiales, el investigador puede aislar ciertos temas y expresiones que pueden realizarse con los informantes, pero que deberían mantenerse en su formato original a través del estudio. Una tarea fundamental es la de explicar las formas en que las personas en situaciones particulares comprenden, narran, actúan y manejan sus situaciones cotidianas. Son posibles muchas interpretaciones de estos materiales, pero algunas son más convincentes por razones teóricas o consistencia interna.

Por tanto, esta investigación pretende adentrarse en su campo de estudio de manera intensa intentando siempre comprender las acciones, en este caso, de un determinado grupo de personas que articulan a través del tiempo un singular pensamiento del campo pedagógico y, a su vez, comprendiendo la relación que existe entre este particular pensamiento y sus prácticas de formación ciudadana.

3.3 Tipo de Investigación:

La investigación documental, como variante de la investigación científica, tiene por objeto fundamental, el análisis de los diferentes fenómenos (de orden histórico, filosófico y sociológico). Ella se constituye como una estrategia investigativa que observa y reflexiona sistemáticamente acerca de realidades, ya sean estas teóricas o no, usando para el análisis de diferentes tipos de documentos. A través de la indagación e interpretación de documentos, que tiene por finalidad obtener resultados que pudiesen ser útiles para el desarrollo de la investigación propuesta.

A partir de ello, podemos definir que la investigación documental se caracteriza por la recolección, selección, análisis del documento, presentando resultados coherentes a las etapas de trabajo documental. Así como también se realiza un procesos de abstracción científica y una recopilación adecuada que permite redescubrir hechos, sugerir posibles problemas auxiliares, orientar hacia otras fuentes de investigación, orientar formas para elaborar instrumentos de investigación y conducir a posibles respuestas al problema planteado. Y finalmente, podemos decir que se basa en la utilización de diferentes técnicas de: localización y fijación de datos, análisis de documentos y contenidos

3.4 Criterios Muestrales:

- a) Ciudadanía: Documentos que expresen la relación que pudiese existir entre el individuo y la sociedad, expresado como pueblo, persona, poblador, habitante, entre otras. Así como también, documentos que emanen directamente de la Red Educacional Ignaciana y que hagan referencia a la formación en el ámbito del compromiso con la sociedad.

- b) Trayectoria del pensamiento pedagógico jesuita: Documentos que emanan desde la Compañía de Jesús y la Comisión Internacional para el Apostolado Educativo de

los jesuitas, y que hacen directa referencia al ámbito educativo. Así como también, investigaciones que dedicadas al estudio del pensamiento pedagógico jesuita.

3.5 Técnicas de recolección de información:

La investigación anteriormente presentada posee dos vertientes que necesariamente se deben abordar, la primera de ellas dice relación con la “trayectoria del pensamiento pedagógico jesuítico” y la segunda dice relación con la “formación ciudadana impartida en colegios de la REI” y aquello que interesa conocer es la relación que existe entre ambas. Para abordar ambas vertientes de análisis en la investigación se utilizará la técnica heurística documental y la entrevista a experto.

Hay que tener en cuenta que existe escasa teorización acerca de la heurística documental, pero a continuación señalaré por qué es pertinente su utilización en esta investigación. Primero debemos considerar que la revisión documental se caracteriza por la recolección, selección, análisis y presentación de resultados coherentes. Por tanto la técnica obliga al investigador a tener claro aquello que quiere precisamente investigar, en este caso “la trayectoria del pensamiento pedagógico jesuita” y la “formación ciudadana impartida por los colegios de la REI” por tanto, no todos los documentos encontrados servirán para construir dicho recorrido y dicha formación, por ello, la selección constituye un paso importante, toda vez que obliga a establecer criterios de selección, ya sea discriminando, por ejemplo, entre aquellos documentos oficiales de la Compañía de Jesús en Chile (congregaciones y constituciones), el proyecto educativo de la REI, así como también los documentos de ésta que hagan referencia a la formación ciudadana. Y finalmente aquellas investigaciones acerca del pensamiento pedagógico de la Compañía de Jesús.

Es por ello que se considera que la revisión documental sirve para estructurar el contexto en el que se desarrolla la investigación. Por tanto, a partir de ella se visualizará

también el cambio las transformaciones que van sufriendo un pensamiento a través del tiempo y sus implicancias en el presente.

Será necesaria también la elaboración de fichas que permitan ordenar sistemáticamente el contenido del documento a revisar, para luego de ello tener la posibilidad de separar y ordenar según su contenido y origen.

En cuanto a la entrevista a experto Meuser y Nagel (1991) consideran que las entrevistas a expertos son una forma específica de aplicar entrevista semi-estructurada. En esta técnica, el entrevistado no posee relevancia tanto en su dimensión individual, sino más bien representando las ideas de un colectivo. Flick (2004) explica que *“La interpretación de entrevistas a expertos pretende sobretodo analizar y comparar el contenido del conocimiento del experto”* (p.105). La entrevista al experto permitirá en esta investigación, profundizar en elementos que en los documentos no están lo suficientemente explícitos, así como también, la búsqueda de orientación acerca de lo que actualmente la institución, en este caso la Red Educacional Ignaciana, se encuentra haciendo con respecto a la temática que abordaremos. Rescatando finalmente la perspectiva que existe, en torno a la temática de formación ciudadana, por parte de la REI.

3.6 Técnicas de análisis de la información:

Las técnicas de análisis que se utilizará en esta investigación serán transversales a los dos ejes constitutivos ya descritos anteriormente. La primera de ellas, utilizada en el caso de la heurística documental, se denomina técnica narrativa, ella nos permite analizar actos verbales, simbólicos o conductuales. Por tanto, se analizarán las fuentes a partir de su estructura narrativa pesquizando aquellos elementos que pudiesen resultar relevantes para conocer y comprender aquello que se quiere. Esto permitirá estructurar un relato que nos ayude a presentar los resultados de esta investigación.

Según Bolívar, Domingo, Fernández (2001) “(...) *la narrativa designa la cualidad estructurada de la experiencia vista como relato; por otro lado, las pautas/formas de construir el sentido, a partir de los hechos temporales personales, por medio de la descripción y análisis de los datos. La narrativa es tanto una estructura como un método para recapitular experiencias*”. Pudiese entonces ser útil para el cumplimiento del objetivo de esta investigación, ya que dicha técnica nos ayudará a sistematizar la experiencia educativa de la Compañía de Jesús expresada en sus orígenes, la trayectoria, las renovaciones y las actuales prácticas de formación ciudadana llevada a cabo por esta congregación de la Iglesia Católica.

La segunda técnica de análisis de la información, será utilizada en el caso de la entrevista a experto, ella se denomina análisis del contenido, siendo éste procedimiento uno de los procedimientos más clásicos para abordar el material textual. Uno de los rasgos característicos fundamentales es levantamiento de categorías, que en este caso permitirán establecer un orden por temáticas de lo que fue abordado en la entrevista, siendo una de las metas principales de la técnica, dar orden lógico y reducir el material utilizado.

Los métodos concretos de este procedimiento incluyen básicamente tres técnicas, según Flick (2004), en este caso se utilizará la técnica de resumir el análisis del contenido, que es descrita como un parafraseo del material “*lo que significa que los pasajes menos pertinentes y las paráfrasis con el mismo significado se pasan por alto (primera reducción), y las paráfrasis similares se juntan y resumen (segunda reducción)*”. Esto es una combinación de reducir el material pasando por alto elementos incluidos en una generalización en el sentido de resumirlo en un nivel más alto de abstracción” (p. 207). Esta metodología permitirá agrupar en categorías las aseveraciones, temáticas y concepciones abordadas por el entrevistado, para luego ser analizadas e incluidas en la narración durante el desarrollo de la investigación.

Segunda Parte:

Desarrollo de la Investigación

Capítulo IV: La trayectoria del pensamiento pedagógico de la Compañía de Jesús

4.1 La Ratio Studiorum y las Constituciones: El principio y fundamento de la primera pedagogía ignaciana:

4.1.1 El contexto histórico que circunda a la primera pedagogía jesuítica:

En Roma, un 8 de enero de 1599, firmado por Jacobo Domenechi, Secretario del Padre General Claudio Acquaviva¹⁶ y por mandato de éste se promulga el documento titulado *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesé*, más conocido por el título abreviado de *Ratio Studiorum*, que en sus páginas contiene un sinnúmero de reglas y principios que constituyen el Sistema Educativo de la Compañía de Jesús en aquellos años. Este fue el primer documento pedagógico aprobado y promulgado por un Superior General según el deseo expresado por Ignacio de Loyola, que como ya había sido señalado, es el inspirador fundamental del proyecto.

Cabe señalar que el proceso de elaboración del documento como lo conocemos hoy fue un tanto lento, y son también numerosos los escritos, consultas, reuniones y experiencias que progresivamente fueron revisadas tanto en teoría como en práctica. Anteriores redacciones a la que hoy conocemos, tuvieron lugar en los años 1586 y 1591. La primera de ellas representa el momento final de una consulta iniciada en 1564, que constituyó una extensa discusión luego de su publicación, y después de un nuevo proceso de reflexión y experimentación (a la usanza ignaciana), se publica en 1591 un nuevo documento que culmina de forma definitiva su redacción y promulgación en 1599. Para comprender el contenido de este texto, fue necesario adentrarse en el contexto histórico que

¹⁶ Superior General de la Compañía de Jesús (1543-1615)

circundó su promulgación, a fin de comprender de mejor forma los conceptos y concepciones de época. Así como también conocer el surgimiento de los primeros centros educativos en manos de la Compañía.

Esta génesis de la pedagogía jesuítica coincide con una etapa de consolidación del Humanismo Renacentista como movimiento renovador, que ya en el siglo XV había significado el surgimiento de pensadores e instituciones que encarnaron en sí los nuevos ideales de vida y educación. La consolidación de la corriente del Humanismo clásico significó el progreso y renovación de toda la cultura europea, y en él se imprime una búsqueda de nuevas experiencias de vida, de nuevas conquistas científicas, y de una nueva concepción de ser humano. En este marco temporal del siglo XVI, surgieron simultáneamente dos planteamientos reformistas, la Pedagogía de la Reforma Protestante y la Pedagogía de la Reforma Católica¹⁷; ambas, por supuesto, abordaban el que hacer pedagógico desde una mirada religiosa, hecho que no puede sorprender, ya que el verdadero Humanismo, como lo concebían los pedagogos, sentía la necesidad de complementar la visión cristiana de la vida con las nuevas ideas que se avecinaban, y este hecho implicaba, precisamente, la búsqueda de una educación personal con intereses profundamente morales y religiosos. Esta intención fue recogida y llevada a cabo más tempranamente por el mundo jesuita, que en este contexto escribe un documento que declara abiertamente el diálogo entre “fe y ciencias”. Veremos, más adelante, como este diálogo entre la cultura y los principios morales y religiosos, sigue presente de manera transversal en el pensamiento pedagógico jesuita. Pudiendo incluso pensar que en ella encontramos los primeros rasgos de una pedagogía eminentemente moderna¹⁸, ya que en su diálogo con la cultura, la ciencia y la realidad humana en general, se vuelve un discurso pedagógico altamente dinámico.

¹⁷ Existe una diferencia fundamental entre los planteamientos pedagógicos de protestantes y católicos. Los primeros tienen una concepción educativa eminentemente técnica, el desarrollo de habilidades técnicas. En el caso de la reforma católica, el acento está puesto en el conocimiento humanista (Max Weber, “*La ética protestante y el espíritu del capitalismo*”, p. 55)

¹⁸ El discurso pedagógico moderno, será un discurso altamente dinámico, en este caso, se señala que dichas transformaciones corresponderán “*de alguna manera a los diversos estadios de desarrollo del programa de transformación social*” (Pineau, 2001, p. 32)

Y será entonces, precisamente en este contexto que deben situarse las primeras experiencias educativas ignacianas. *“La Compañía de Jesús entró, apenas nacida, en la palestra de la cultura, persuadida de que solamente iluminando al hombre desde sus propias raíces, se libera su libertad y se le construye en liberador. Y entró generosamente ofreciendo a los demás el sistema de formación humana, la ‘Ratio Studiorum’, y encarnando críticamente en los cánones renacentistas, que ella se había ideado, y había probado para sus propios miembros”* (Iglesias, 1984, p. 34).

En cuanto a los centros educativos en manos de la Compañía, se puede señalar que ya en el año 1539, se escucha por primera vez la idea de proponer crear colegios, que en una primera instancia fueron creados para las personas que aspiraban a ser jesuitas. Rápidamente los centros se distribuyen por varias zonas de Europa: Barcelona, Valencia, Valladolid, Lisboa, Coimbra, Colonia, Pauda, entre otros. Todos ellos, posterior a 1542.

Tales centros, comienzan a abrirse de manera definitiva a jóvenes que no aspiraban a ingresar a la Compañía, la mayoría de las veces por presión de sus padres y otras personas que venían de la naciente comunidad religiosa (cuyo primer grupo había hecho los votos en 1534), quienes ven, en estos nuevos centros, una oportunidad especial para la formación en *“virtudes y letras”* de sus hijos y protegidos. Tales son los casos del Colegio de San Pablo en Goa (1546), fundado por Francisco Javier (co-fundador de la Compañía de Jesús), el Colegio de Gandia (1546), el Colegio de Mesina (1547). Otros por convencimiento del propio Ignacio (caso del Colegio Romano, hoy Universidad Gregoriana, en 1549) y de los jesuitas esparcidos por Asia y América. Es tal el fenómeno, que en 1606 ya tenían a su cargo 293 colegios, 38 de ellos en tierras de misión (India, Japón y América)¹⁹

Es por ello que dada la diversidad de experiencias, ideas, métodos, contenidos y culturas, ven los jesuitas desde el comienzo la necesidad de organizar de alguna manera la experiencia pedagógica, a fin de garantizar el cumplimiento de la misión para la que fueron

¹⁹ Véase: Ocampo, Esteban *“Pedagogía Ignaciana: Las huellas de una tradición educativa”* Pontificia Universidad Javierana de Bogotá. 2005

creados esos centros educativos. Así nace la idea de sistematizar la razón de ser de los estudios, formulada en la *Ratio Studiorum* de 1599. En ella se toma en cuenta la universalidad del apostolado, atendiendo a las particularidades de cada centro.

En relación a los estudios en estos centros, ellos se organizaron en tres ciclos de formación: lingüística, filosófica y teológica. En efecto, *“la organización jerárquica de los estudios, según su importancia, llevaba a enseñar la gramática como preparación para las humanidades, éstas como paso para la filosofía, y la filosofía como puerta para la teología”* (Beltrán, 1967, p.18). De este modo, la teología ocupaba un lugar de máxima preferencia, objetivo final de toda la pirámide de la enseñanza. Aunque cabe destacar que este hecho no es específico de la organización, ni del método, ni siquiera de la finalidad apostólica de la Compañía de Jesús, sino que sigue una línea común en el mundo católico.

Cabe destacar que el desarrollo de este documento fundamental en la historia pedagógica de los jesuitas, no se encuentra separado de las ideas propias de su tiempo: *“Baste recordar a Erasmo y su ‘Plan de Enseñanza de los discípulos’, a Vives y sus instituciones psicológicas renovadas, que favorece la adaptación y comunicación entre el maestro y el alumno. Y también en el ámbito de la escuela secundaria humanística, al grupo de educadores protestantes que adoptan planes de estudio y organización escolar similar respondiendo a las exigencias del currículo de Humanismo clásico renacentista. Conviene no olvidar, en este sentido, que Ignacio de Loyola y Calvino conocieron en París el ambiente universitario, el modo de actuar de los maestros y, por tanto, los programas de estudio de los Reformadores presentan elementos comunes con los de la Ratio Studiorum”* (Gil, 1999, p.25). Podemos de esta forma dar cuenta que la importancia que el mundo jesuítico le da a las apropiaciones del contexto ha tenido lugar desde sus inicios. La propuesta pedagógica de la *Ratio Studiorum* se sitúa en un contexto específico que la moldea, haciéndose parte del Humanismo clásico Renacentista. La pedagogía ignaciana incorporó muchos elementos de la formación humanística del Renacimiento, y sobre todo incorporó y asimiló el método unitario y de riguroso orden didáctico de todas las enseñanzas, minuciosamente graduadas. Repetidamente se hace referencia en el texto

original al “*modus parisinus*”, el modelo de la Universidad de París, como estructura predilecta, en cuanto a la metodología didáctica y educativa.

4.1.2 Parte IV de las Constituciones de la Compañía de Jesús:

Además de la necesidad de situar el documento en un marco temporal e histórico, es necesario hacer referencia a un documento que acompañó el surgimiento de la *Ratio Studiorum*: la IV parte de las Constituciones de la Compañía de Jesús; se elige la parte IV porque aquella está dedicada a educación y formación. Las *Constituciones* son la Carta Magna de la Compañía de Jesús, su “Documento Fundante”. Ellas son equivalente a las “reglas” de San Agustín, San Benito, San Francisco, Santo Domingo y otros fundadores en relación a sus respectivas órdenes y congregaciones religiosas. Si quisiésemos compararlo con un término más secular, equivalen a las Cartas Fundamentales de un Estado-Nación. La Constituciones de la Compañía de Jesús son un conjunto de principios y normas espirituales, ascéticas y apostólicas, que conforman la espiritualidad y esencia de la Compañía. Están concebidas y estructuradas siguiendo la imagen fundamental de “*cuerpo apostólico*”.

Lo que se encuentra en este documento es el fruto de la experiencia personal y académica de Ignacio: sus observaciones y reflexiones. En estas páginas se pueden encontrar claras orientaciones educativas, a veces se hace referencia explícita a una actitud psicológica, ascética y humana. Cabe señalar además que el objetivo fundamental, tanto de este documento, como de la *Ratio Studiorum*, es unir “*virtud con letras*”. Entenderemos por “virtud” “*El campo de lo religioso, principalmente en cuanto practicado por una conducta moral, pero también incluye, como condición previa, el dominio de las pasiones y la formación de hábitos de carácter. Consiguientemente con la palabra virtud, quedan señalados los niveles religioso-espiritual y humano-caracterológico*”. En la concepción de “virtud” se fundirá la dimensión religiosa y la psicológica, desde donde surge un nuevo

aspecto propio del mundo jesuita, lo psico-espiritual. Serán abordados a continuación, los dos niveles anteriormente señalados, para luego continuar con la definición que se hace del “letras”.

También en las *Constituciones* nos encontramos con la insistencia en una de las principales orientaciones pedagógicas que encontramos a lo largo de la trayectoria del pensamiento, señalando que “... *acomodarse a los lugares, tiempos y personas*”²⁰ (Obras Completas, p. 541). Este principio de flexibilidad en la acomodación práctica está presente en todo el recorrido, mencionado al inicio, que los esbozos de la *Ratio Studiorum*, fue dibujando.

A continuación se presenta una breve síntesis de los principales puntos abordados en el enfoque pedagógico contenido en esta Parte IV de las *Constituciones*, porque en ellos se encuentra no sólo un documento fundante, sino también constituye un núcleo verbal y espiritual, animador y motivados de la reglamentación siguiente.

En primer lugar, sobresale en el documento, la finalidad apostólico-religiosa de la enseñanza de la juventud. Y esta finalidad se concibe en unidad con el fin mismo de la Compañía de Jesús, que es llevar a todos los hombres al conocimiento y al amor de Dios; y, por este medio, a la perfección y salvación. Vemos que la finalidad pedagógica y religiosa es claramente apostólica, ya que en el conocimiento profundo de una moral y religiosidad cristiana se logra la experimentación cercana del amor de Dios. Se expresa claramente en la Parte IV de las *Constituciones* la simultaneidad entre ambos fines. Por consiguiente se esperaba que los estudiantes llegaran a ser en su vida profesional y social influyentes líderes al servicio de la sociedad y transmisores de la instrucción espiritual que habían recibido. Se utiliza el concepto de transmisión en sentido “misionero”, es la acción consecuente con los valores cristianos la que permite la propagación de la instrucción espiritual y académica recibida. Se vuelve a visualizar la importancia de poner, a través de la acción, el conocimiento en diálogo con un “otro”.

²⁰ Parte IV, cap. 13, núm. 2

Un segundo elemento esencial que expresa este documento es la integración de la educación intelectual con la educación moral-cristiana, objetivo que se materializa en lenguaje ignaciano como la unión entre “virtud y letras”, “vida y ciencia”, “conducta y saber”. Concepciones y acciones que se encuentran fundadas en la misma persona de San Ignacio, hombre eminentemente práctico que no se queda en el terreno de las especulaciones teóricas y doctrinales, sino que pretende llegar a través de todos los medios educativos al fruto real y práctico de mejorar la vida y costumbres de los educandos. Conjuntamente con este aspecto, existe otra síntesis característica del mundo ignaciano a la que se ha hecho referencia en reiteradas ocasiones, la unión entre teoría y práctica, entre pensar y hacer, entre conocer y sentir o experimentar, entre razonar y creer, entre aprender y ejercitar o practicar; o como señala un principio jesuita, ser: “*contemplativos en la acción*”. Esta concepción rompe la tradicional división entre las espiritualidades contemplativas y activas. La espiritualidad ignaciana logra una síntesis: en el servicio por amor, la oración debe llevar a la acción, y la acción a la oración. Se trata de encontrar a Dios en todas las cosas (encarnación).

En cuanto a la formación en “letras” se puede señalar que no se hace exclusiva referencia a la lengua y literatura dentro del marco de las letras humanas. En realidad, comprendía todo el amplio campo del saber humano y científico. Aunque dicho saber debe ser posteriormente integrado al saber teológico, que era la meta suprema en la que debían converger todos los demás saberes. Por “letras” entenderemos entonces “*todo el campo cultural de estudios y formación intelectual*” (Beltrán, p.16). Al querer unir virtud y letra, se pretende establecer un equilibrio entre una apropiada formación del carácter y la moral del individuo, al mismo tiempo que se pretende su formación intelectual. Este equilibrio está dado principalmente porque no se creen campos de formación por separados, sino que uno conduce o es camino para llegar al otro. Se puede lograr una edificada formación intelectual, si y sólo si, se tiene un carácter y espíritu formado en la disciplina y la voluntad.

Con todo lo anterior *“fácil es de ver la íntima cohesión y dependencia de fines y medios, con que estaban pensados estos estudios. Y la capital importancia que Ignacio de Loyola daba a que se siguiese un estricto orden de sucesión de estudios”* (Gil, 1999, p. 30). Desde esta central importancia, se deriva el surgimiento de una estricta reglamentación metodológica que abarca tanto el modo de enseñar como de aprender. Intentándose de esta forma evitar la anarquía didáctica²¹, se trata de acercarse al logro de una mayor eficacia, aspecto tan predilecto de la mentalidad ignaciana, que da importancia esencial al método sistemáticamente planteado y seguido. A continuación Gil describe de manera detallada este cuidadoso engranaje de administración y burocracia escolar de la época que retrata esta característica de la pedagogía ignaciana: *“Los maestros y discípulos eran supervisados por un Perfecto General de estudios, verdadera alma de la organización escolar; y aun éste tenía detrás todavía la guía de un Rector local, quien a su vez debía rendir cuentas a un Superior General de la Orden.”* (p. 31). Todo este mecanismo burocrático escolar se percibe en la Parte IV de las *Constituciones*.

Existen en las *Constituciones* al menos cinco características que serán punteadas a continuación a modo de síntesis de lo anteriormente dicho:

- a) **Aspecto colectivo:** Una fuerte unión colegial y jerárquica entre los mismos educadores bajo la guía inmediata de su Rector, quien era el principio unificador y ordenador de todas las fuerzas educativas que dependían de él. Su figura hace más referencia a un padre que gobierna, que a un jefe que manda: *“... discreto y apto para el gobierno y tenga uso en las cosas ágiles y experiencia en las espirituales; que sepa mezclar la severidad a sus tiempos con la benignidad: sea cuidadoso, sufridor de trabajo y persona de letras”*²²

²¹ Concepto que hace referencia a un des-orden en los métodos a partir de los cuales se aborda el proceso de enseñanza - aprendizaje

²² Parte IV, cap. 10, núm. 4 (*Obras Completas*, p. 535)

- b) **Contenido interdisciplinar de la enseñanza:** Se advierte una interconexión entre los niveles religiosos, caracterológico e intelectual. De esta manera se acerca a los más modernos modelos psicopedagógicos que pretende formar y desarrollar en los educandos una personalidad profundamente unitaria o integral, sin olvidar ningún aspecto o nivel vital que sea parte integrante del *ser*.
- c) **Método interactivo:** Hace referencia a una continua interacción entre el discípulo y maestro. Le correspondía al maestro tomar la dirección y la iniciativa como guía, orientador y acompañante de la actividad de los estudiantes. Pero éstos les tocaba asumir una responsabilidad auto-formativa de poner su esfuerzo personal en la adquisición de nuevos aprendizajes.
- d) **Pedagogía eminentemente práctica y activa:** Aquello dice relación con la ejercitación continua de lo aprendido y su consecuente aplicación. Este principio de actividad “*exercitatio plurima*”, busca la asimilación personal de lo aprendido, poniéndose de manifiesto un sinnúmero de acciones que el maestro deben ponerse a disposición de los estudiantes para la ejercitación constante de los contenidos.
- e) **Búsqueda del aprendizaje de lo esencial:** Siendo este punto una clara negativa a la mera erudición, como ya se mencionó en el apartado de los fundamentos teológicos de la pedagogía ignaciana. Se pretende a partir de este método asimilar la doctrina básica, los conceptos u verdades fundamentales, no las especulaciones teóricas de las doctrinas. Esto está unido con una característica de la mentalidad y la acción espiritual ignaciana que persigue estructurar la mente y el corazón en criterios firmemente asentados en la razón y en la fe, capaces de convertirse en una

concepción de la vida que influya en la conducta humana y cristiana de cada estudiante.

4.1.3 La Ratio Studiorum y su concepción de “ser” estudiante:

En este apartado se abordarán las principales visiones que se tienen con respecto al estudiante en la *Ratio Studiorum* publicada en 1599. Interesa establecer este vínculo con la visión del “ser” estudiante, ya que podremos ver en qué medida pueden establecerse relaciones entre esta visión del estudiante presentada en este documento fundante y la actual formación ciudadana que reciben los estudiantes de colegios ignacianos, la pregunta central es: ¿permanece algún elemento de esta tradición?

Tal y como se ha dicho anteriormente, el modelo pedagógico que impulsa el mundo jesuita, tiene por objetivo formar a sus estudiantes desde una perspectiva que apunta a la “*integralidad*”. Este concepto sabemos que ha ido sufriendo modificaciones a través del tiempo, en la medida que se ha ido teniendo mejor conocimiento de las características e implicancias de una “formación integral”. En el siglo XVI y XVII la Compañía de Jesús se basaba en la concepción de integralidad de Ignacio de Loyola, quien hace referencia a la persona total, en tanto: mente, corazón y voluntad. Es precisamente desde allí que se formulan los planteamientos de la *Ratio Studiorum*, donde la integralidad da cuenta de una conjunción entre “virtud y letras”, en dimensiones como la espiritual, la mental y la caracterológica. Más tarde esta concepción evoluciona de acuerdo a lugares en los cuales se desarrolla la labor educativa de los jesuitas.

Una de las investigaciones que se ha realizado en torno a la *Ratio Studiorum* señala que “*es claro que el mayor esfuerzo de ésta ha estado centrada en cuatro puntos específicos: los fines, el maestro, el método y la organización*” (Ocampo, 2000, p.2). Relacionados con estos mismos fines se edifica una propuesta que atiende las tres

dimensiones de formación integral anteriormente anunciadas: la religiosa – espiritual; la caracterológica – disciplinar y la intelectual – escolar.

La primera de ellas, la dimensión religioso – espiritual, está estrechamente relacionada con el principio de “virtud”. Debemos tener en cuenta que este pensamiento pedagógico se diseñó en el mismo momento de la Contra reforma, por tanto, es este un aspecto que considera prioritario, tanto como aquello que se pretende que exista en el estudiante, como la pretensión de la formación ofrecida a los estudiantes. Esta dimensión pretende hacerse cargo de la disposición que el discípulo tiene y debe tener respecto de Dios. La primera nos habla de la “pureza de alma e intención”, diciéndonos que *“Procuren ante todo nuestros escolares en guardar pureza del alma y tener recta intención en los estudios; sin buscar en ellos otra cosa que la divina gloria y el fruto de las almas (...) para hacerse finalmente idóneos, como lo espera de ellos la Compañía para cultivar la viña de Cristo Señor con el ejemplo y la enseñanza”* (Ratio Studiorum, 1599, p.117)²³. Aquí se le solicita que no solamente realice sus estudios para conocer más y de mejor manera las ciencias y las letras, sino ante todo y como fin último la búsqueda de la Mayor Gloria de Dios.

La segunda se signa en como “unir las virtudes solidas con los estudios”, ello lo explican como *“Decídase a darse con seriedad y constancia en los estudios y de la misma manera que deben pensar evitar que con el fervor de los estudios se entibie el amor de las virtudes sólidas y de la vida religiosa”* (Ratio, p.117). Esta segunda regla a los escolares de la Compañía de Jesús, se relaciona con un principio de San Ignacio al que se hizo referencia en el apartado del marco teórico, referente a los principios teológicos de la pedagogía ignaciana, el que señalaba *“...porque no el mucho saber harta y satisface al ánima, sino más el sentir y gustar las cosas internamente”* (EE.EE, anotación 2). Aquella referencia a las virtudes sólidas se relaciona con todas las virtudes cristianas indispensables

²³ *Ratio Studiorum Oficial, 1599*, disponible en:

http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos/Documentos_Corporativos_Compania_Jesus.pdf

Fecha de acceso: 13 de diciembre de 2011. De ahora en adelante será citado señalando la página de este compendio “Documentos Corporativos de la Compañía de Jesús”.

en todos los escolares. Por tanto, el conocimiento pierde sentido cuando no está orientado hacia el amor a las virtudes cristianas y a la satisfacción del alma, que consecuentemente conduce a todo cristiano a la Mayor Gloria de Dios, como fin último.

Un tercer aspecto es la Obediencia, deber y ejemplaridad, que está orientada al encontrar y hacer la Voluntad de Dios, aspecto que se materializa en el cumplimiento de las obligaciones cotidianas, *“tengan por cierto que aquel trabajo de estudiar por obediencia y caridad, como es debido, es obra de gran merecimiento en presencia de la divina y suma Majestad”* (Ratio, p. 117). Esta declaración, ciertamente, se relaciona con el “ser contemplativos en la acción”, esto quiere decir que se tiende al esmero y la perfección para honrar a Dios y dar ejemplo a los otros en la vivencia de la virtud.

El cuarto y último aspecto es la “aplicación en la oración en general y en la devoción a Jesús, a la Virgen María, a los Santos y a los Ángeles”. Ocampo señala que: *“Desde Ignacio, las diversas maneras de hacer la oración se constituyeron en un paradigma de todas las acciones de los estudiantes y de los mismos profesores y ello con una entrega especial a Jesucristo en quien todo tiene sentido”* (2000, p.3). Es por ello que dentro de la Reglas Comunes de los Profesores de las Clases Inferiores, se llama a que *“Al comienzo de cada clase alguien diga una oración apropiada: la que oirán el maestro y los alumnos con atención y descubiertas las cabezas y dobladas las rodillas; y antes de la lección el mismo maestro con cabeza descubierta haga la señal de la cruz y luego empiece.”* (Ratio, p. 87). La importancia del rito que conecta el aprendizaje y la enseñanza al vínculo indisoluble de esta labor con la Mayor Gloria de Dios, está presente transversalmente en las prácticas escolares de la época. Esta dimensión espiritual era fortalecida y reforzada a través de estas prácticas de culto doctrinal. Estas prácticas seguramente se han modificado a través del tiempo, han cobrado quizás un sentido distinto. La estructura de creencias es la misma, son las formas, prácticas las que han ido cambiando al interior de la institución escolar. Se dará cuenta de ellos, cuando se aborde la configuración de un actual pensamiento.

En cuanto a la dimensión caracterológica – disciplinar, ella se relaciona con la acción consecuente orientada por la anterior dimensión; es decir, la puesta en práctica de la formación religiosa y moral, de allí que la disciplina fuera un elemento crucial para la primera pedagogía jesuita, pudiendo verla expresada no sólo como intención educativa dirigida a los alumnos, sino que para todos aquellos que participan en la escuela, hay reglas que delimitan el correcto actuar. Como podemos verlo expresado en la siguiente cita del documento original, referente a las reglas comunes para los profesores: *“Guarde toda disciplina no menos que la observancia de la reglas. Sea pues el cuidado capital del maestro que los alumnos igualmente guarden lo que está en sus reglas como ejecuten lo que se ha dicho de los estudios. Esto lo conseguirá más fácilmente con la esperanza del honor y del premio y con el temor de la vergüenza que con los golpes”* (Ratio, p. 95-96). La disciplina se debía enseñar con el ejemplo primero del maestro, quien se le manda a ser disciplinado y obediente con sus superiores. Por tanto, no se trata de tener un buen desarrollo de la dimensión religiosa por un lado, de la intelectual por la otra y del carácter por separado. Desde un primer momento, vemos expresado en el pensamiento pedagógico de los ignacianos *“una manera integrada, indisoluble, así como Ignacio concebía a la persona: uno con mente, alma y voluntad”* (Ocampo, 2000, p.4).

Transversalmente en la *Ratio Studiorum* se resalta la necesidad de que el estudiante deba tener “buenas costumbres”, así como también una “práctica virtuosa”, y será sólo gracias a ello que el estudiante pueda acercarse al conocimiento de las ciencias que en las escuelas se enseñaba. No existe para el mundo jesuita de esta época la posibilidad de acceder a conocimiento (dimensión intelectual – escolar) sin la práctica disciplinada y virtuosa que conduce al saber. De esta manera, nos acercamos cada vez más a una definición más cercana de aquello que implicaba fundir virtud con letras.

Ha de tenerse en cuenta también que, el cuidado por el ambiente que ayuda disciplinar el carácter, es algo que tampoco se deja al azar en este antiguo escrito. Uno de los estudiosos del documento se percató de que: *“La Ratio Studiorum exige a tiempos determinados y en ciertos lugares del Colegio, ambiente de total silencio y orden en lo*

externo y colectivo para bien del estudio, del trabajo personal, intelectual o espiritual” (Ocampo, p.21). Se intenta de esta manera poner total orden en todos los elementos que incidiesen en la formación del carácter disciplinado, y para ello, el silencio siempre ha sido, y continúa siendo un conductor al orden, al entendimiento y a la meditación.²⁴

Se puede encontrar también, múltiples referencias al concepto de “integridad de vida”, por ella podemos entender *“conjunto de actuación práctica, costumbres, hábitos de estudio y trato, de comunicación y ayuda a los demás, que constituyen las virtudes humanas del carácter de una persona”*. Vemos expresada nuevamente la intención de integrar todos los ámbitos de la persona humana, a fin de aportar en la formación de caracteres que exhorten la divina voluntad del Padre.

Por ello, se esperaría entonces del estudiante de las Instituciones dirigidas por la Compañía de Jesús²⁵, que fuesen personas que desarrollasen las siguientes probirdades:

- a) **Un compromiso personal:** Se tiene como consideración primera que nadie puede ser formado si antes no ha decidido formarse. Siendo, por tanto, la voluntad del estudiante la condición sin la cual no puede llevarse a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje. En este proceso *“el discípulo, responsablemente, acepta un trabajo de autoformación del propio carácter y de estudio personal”* (Ocampo, p.19)

- b) **Seriedad, constancia y diligencia en el trabajo:** Se refiere a aquellas actitudes que debe tener el estudiante frente al proceso de estudio, como lo expresa el siguiente apartado del texto original *“Sean asiduos en escuchar las lecciones y diligentes en preverlas y, luego de haberlas oído, en repetirlas; pregunten de lo que no hubiesen entendido; anoten las otras cosas que convinieren, a fin de suplir la memoria para*

²⁴ Cuando se utiliza el concepto “meditación” no se hace en un sentido oriental, sino que cristiano, el silencio no es para acallar la mente, sino más bien para dejar que Dios hable en los pensamientos. Véase en: Corchero Ignacio, s.j *“El enigma del silencio”* Cuadernos de Espiritualidad Ignaciana N° 154, Santiago, noviembre – diciembre de 2005

²⁵ Véase en las reglas formuladas por Nadal y Ledesma en la Monumenta Paedagogica, además de las alusiones hechas por la misma Ratio Studiorum en su versión de 1599, disponible en el compendio “Documentos Corporativos de la Compañía de Jesús”

adelante” (Ratio, p. 117). En los Ejercicios de San Ignacio, recomiendan al ejercitante mantenerse en constante oración, inclusive en los momentos de desolación²⁶; y cuando tenga deseos de abandonar, antes de dejarse abrumar, debía redoblar sus esfuerzos, ser constante y entregarse aun más a ellas.

- c) **Aplicación de los conocimientos, en especial sirviendo a los demás:** Se hace referencia nuevamente a uno de los principios eminentemente jesuita, ya antes mencionados, “ser contemplativos en la acción”, manteniendo siempre la unidad entre teoría y práctica, como partes de un mismo cuerpo. Y dicha aplicación debe llevarse a la acción desde la perspectiva del apostolado, esto quiere decir que tanto durante sus estudios, como una vez finalizados estos, deben dedicar sus esfuerzos a servir a los demás, particularmente a los más necesitados.

- d) **Modestia y buen trato:** Este apartado sigue con la misma lógica del anterior, pues no se trata de que el estudiante sea virtuoso para sí mismo, sino que se trata de que él tenga la capacidad de ponerlo en la dimensión relacional, tanto en las interacciones que establece con los demás, como en su relación con Dios.

La tercera y última área abordada por esta primera pedagogía jesuítica, es la dimensión Intelectual – escolar, será aquí donde se establezcan los fines que tiene para este pensamiento pedagógico la acción educativa. Éste se expresa a partir de un método que pretende dotar de herramientas al educador para facilitar su acción didáctica; en él se contienen las siguientes etapas: prelección, repetición, composición, concentraciones, declamaciones, academias, ejercicios ordinarios, solemnes y públicos. *“estos métodos de activación, pasaron íntegros de los Ejercicios a la Parte IV de las Constituciones y desde allí a la Ratio(...) se pide al alumno constancia y diligencia en aplicarse a los ejercicios escolares más diversos, según la norma pedagógica: Praecepta pauce, exempla multa, exercitatio plurima”* (Ocampo, p. 25).

²⁶ Sentimiento de lejanía de Dios.

Hay que tener en cuenta también que esta dimensión Intelectual – Escolar, está ligada al requerimiento de los fines que se han promulgado en las intenciones formativas de la Compañía de Jesús. Ellas son: *Unir virtud y letras, buscar la Mayor Gloria de Dios y servir a los demás*. En ella se ven expresados los siguientes requerimientos al alumnado de las instituciones escolares a cargo de la Compañía de Jesús:

- a) **Aplicación en las clases y en los estudios:** Se hace referencia a que el alumnado debe dedicar sus capacidades, intereses y motivaciones para adentrarse en el ejercicio del aprender.
- b) **Crear en los métodos con los cuales se les ofrecen los saberes:** El padre Beltrán-Quera S.J señala a este respecto que *“la misma insistencia que la Ratio Studiorum hace a los maestros de que observen de entrada el método didáctico que la experiencia y dedicación de los primeros jesuitas ha ido enseñando a ser más eficaz, viene lógicamente reflejada con respecto a los alumnos”* (1967, p. 251). Se les pide a los alumnos que se entreguen con la máxima diligencia al método de trabajo prescrito para ellos.
- c) **Actividad y ejercitación:** La constante ejercitación de los saberes dispuestos para el alumno ha sido uno de los elementos que se ha presentado de manera insistente durante este texto fundante. *“Los métodos desarrollados por los jesuitas incluyen de manera muy especial la participación del estudiante y esto nace precisamente de la consideración de Ignacio sobre los ejercicios en los cuales propone que la oración es realizada por el propio ejercitante y su acompañante, es sólo eso, un testigo de su proceso”* (Ocampo, 2000, p.6). Se diseña un método a partir del cual los estudiantes pueden acceder al aprendizaje, y ello es precisamente a través de la ejercitación personal de los saberes, en conjunto con su profesor. Se le pide a los estudiantes no sólo que

reconozcan esos conocimientos como propios, sino que además sepan dar cuenta de cómo han logrado acceder a ellos.

- d) **Aptitud Intelectual:** En el documento original se expresa que serán admitidos quienes *“conciérne ser instruidos, de buenas costumbres e índole; y a estos muéstreles las reglas de nuestros oyentes para que sepan cómo deben ser (...) Finalmente ponga a cada uno en aquella clase y con aquel maestro que le convenga; de suerte que parezca más bien digno del superior que indigno del suyo”* (Ratio, p. 75). Dicha aptitud será evaluada por el Perfecto de Estudios Inferiores y será motivo de admisión u no a las instituciones escolares de la Compañía de Jesús.
- e) **Concentración mental:** Es otra de las aptitudes que se les pide a los estudiantes para enfrentar este proceso, dicha concentración incluye aspectos mentales, afectivos y volitivos, ya que ella no sólo es una condición escolar básica, sino que se considera a la persona de una manera integral.
- f) **Pensar, razonar y crear:** Se invita al estudiante a la crítica, tratando de establecer los límites de la verdad que trata de defender con distintos argumentos, para ello se ha diseñado la instancia de Disputatios, donde el estudiante, finalizado el proceso de aprendizaje, da cuenta de lo aprendido poniendo en discusión pública sus conocimientos y argumentos. Luego, estas verdades establecidas como conocimientos deben ser aplicadas y desarrolladas de distintas maneras.
- g) **Saberes a desarrollar:** Se pide que los estudiantes desarrollen la siguientes habilidades: Saber escuchar, contestar, repetir y discutir (en orden); saber interrogar y consultar; saber tomar notas; saber leer; saber hablar y expresarse en público; saber escribir, componer y redactar. La aplicación de los saberes

se da tanto de modo escrito, como de modo oral, tanto de manera pública, como de manera privada.

Con todo lo anterior, se puede señalar que “*este proyecto de formación humana superó cualquier intento de organización escolar de la época. Si, no pretendió ser un tratado científico de pedagogía, en el sentido en que hoy podría entenderse, sí procuró que la formación intelectual, moral y física confluyeran en el ideal de hombre completo de la ‘paideia’ renacentista. Por esta razón, tanto en la teoría educativa como en los planes de estudio y métodos de enseñanza, las propuestas de la Ratio son plenamente de su tiempo.*” (Gil, 1999, p.47). Es entonces una pedagogía que atiende los desafíos de la época y que pretende formar personas que intervengan en el mundo desde su visión cristiana y la promoción de las virtudes propias de la época.

La metodología presentada en la *Ratio Studiorum*, consta fundamentalmente de tres momentos: el primero de ellos es la *prelección*, momento en el cual la figura del profesor se vuelve central. Él utiliza variedad de métodos para entregar las lecciones a los estudiantes: “*Mucho aprovechará que el maestro no hable apuradamente y de improviso, sino lo que hubiese escrito en casa; y que haya leído previamente todo el libro o el discurso que tiene entre manos: ésta será comúnmente la forma de prelección.*” (Ratio, p. 92). El segundo momento es el de *repetición* múltiple de los estudiantes, un momento en donde se ejercita la memoria sin reforzar un aprendizaje memorístico, momento en el cual el alumno interioriza aquello que se le está enseñando. Por último, la *aplicación* en ejercicios prácticos, que toman diferentes formas, ya sea como composiciones, o disputas públicas, así como también ejercicios grupales frente al profesor. En el momento de la *aplicación*, los estudiantes dan cuenta pública de lo que han aprendido.

Así, se trata de un ensamblaje de tres fases sucesivas. La primera es competencia del profesor que, con la preparación y exposición de la lección facilita el aprendizaje. En la segunda, el alumno trabaja para asimilar lo explicado. La tercera, supone el encuentro del profesor y el estudiante en esta ‘relación triangular’ mediante la utilización de diferentes

técnicas que permiten analizar, aplicar y crear con el apoyo, orientación y confianza del maestro en el trabajo personal de su alumno.

Con todo lo anterior, lo que puede vislumbrarse como peculiar de la *Ratio* es que ella consiguió un sistema organizativo completo, que en articulación de niveles, grados y cursos se implicaba progresivamente, como también se implicaban en la realización de los proyectos educativos, autoridades académicas, profesores y alumnos. Precisamente esto pudo haber contribuido a su continuidad.

Con la promulgación de la *Ratio Studiorum* en 1599 se da por iniciada una etapa de consolidación de la primera pedagogía de la Compañía de Jesús. Sus estatutos con el tiempo permanecieron dando lugar a pequeñas modificaciones. No será hasta el año 1986 que se presenta un nuevo documento que precisa las características que tenía en ese tiempo el apostolado educativo jesuita. Este documento iniciará una renovación del pensamiento pedagógico de la Compañía de Jesús y una re-lectura de los aportes de la *Ratio Studiorum*.

4.2 Una renovación a la propuesta educativa de la Compañía de Jesús, 1986:

A continuación se hará referencia al documento oficial de la Orden Jesuita titulado: “*Características de la educación de la Compañía de Jesús*”, para abordar dicho documento deberemos entender el contexto en el cual se presenta una importante revisión al discurso

educativo de la Compañía de Jesús. En la presentación que el Padre Peter-Hans Kolvenbach, S.J, hace a todos los Superiores Mayores de la Compañía del documento *Características*, señala que “*este documento puede darnos a todos una visión común y un sentido común de nuestra finalidad; puede también ser un modelo con el que nos contrastemos a nosotros mismos*”²⁷. Será este documento una carta de navegación en materia de educación de la Compañía de Jesús, estableciéndose finalidades y principios, algunos recogidos de la tradición de la *Ratio Studiorum*, y otras renovaciones propias de una lectura de las necesidades del presente. A este respecto el Padre señala refiriéndose al documento “*él puede ser un fundamento de una reflexión renovada sobre la experiencia del apostolado educativo y, a la luz de esa reflexión, de una evaluación de las orientaciones y de la vida de la escuela (...) Esta reflexión debe tomar en consideración las circunstancias locales ‘continuamente cambiantes’: cada país o región debe reflexionar sobre el significado y las implicaciones de las ‘Características’ para sus respectivas situaciones locales, y debe después desarrollar documentos suplementarios, que apliquen este documento en general a sus propias necesidades, concretas y específicas*”²⁸. Vemos que la intencionalidad de este documento no está orientado hacia constituirse como un manual desde donde cada contexto sepa adecuarse a él, sino que la flexibilidad sigue siendo un elemento importante, por ello se invita a que cada contexto haga su propia lectura del documento manteniéndose aquello que el Padre Aquaviva señalaba en la presentación de la primera *Ratio Studiorum*, donde sostiene que los documentos no emergen como algo definitivo ni determinado, ya que esto sería muy difícil o imposible, sino que los documentos ayudarán a afrontar cualquier tipo de dificultades que podamos encontrar, ya que él proporciona a toda la Compañía una perspectiva unitaria. La realidad se considera dinámica, por tanto el discurso educativo también debe permitirse ser dinámico temporal y espacialmente.

²⁷ Véase en la presentación del Documento, carta llamada “*A todos los Superiores Mayores*”, Roma 8 de diciembre, 1986. Solemnidad de la Inmaculada Virgen María. Disponible en: http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos/Documentos_Corporativos_Compania_Jesus.pdf, fecha de acceso: 13 de Diciembre de 2011.

²⁸ Op.cit 18

Así en el cuarto centenario de la primera *Ratio Studiorum* la Comisión Internacional para el Apostolado de la Educación, S.J, publica este documento que a continuación es analizado.

4.2.1 Dimensiones propias del documento, base explicativa para comprender los principios de la pedagogía ignaciana:

A lo largo del recorrido que la Compañía de Jesús ha construido en materia educativa se ha formulado con insistencia una pregunta clave: ¿tiene la Compañía una identidad educativa específica, un modelo educativo propio ante los métodos pedagógicos moderno y los proyectos educativos dictados por las leyes de los Estados? (Gil, 1999) El Padre Pedro Arrupe S.J fue quién impulsó la respuesta y el desarrollo de esta pregunta en un discurso titulado “*Nuestros colegios hoy y mañana*”²⁹ momento en el cual se constituyó la Comisión Internacional para el Apostolado de la Educación de la Compañía (ICAJE), instancia en la que se recogen los retos y se decide elaborar en profundidad la respuesta educativa de la Compañía para los tiempos actuales. A este respecto el Padre Arrupe S.J señalaba “*No caigamos en la injusticia de reprochar el inmovilismo a nuestros centros educativos, y simultáneamente, negarles los medios para ponerse en marcha. La solución es tanto ‘ad intus’, esforzándose por renovarse los que están allí, como ‘ad extra’, renovando los equipos con fuerzas nuevas.*”. En estos tiempos la discusión no estaba centrada en si la renovación del apostolado educativo de la Compañía debía tener lugar o no, sino más bien en qué términos y qué mecanismos (de reglas y principios) iban a ser diseñados para que dicha renovación pudiese materializarse en una propuesta educativa jesuítica. Claramente no era posible dictar un proyecto curricular único para todos los colegios inspirados en la espiritualidad ignaciana. Pero había que clarificar, a través de un documento inspirador, aquellos elementos propios de la identidad educativa del mundo jesuita.

²⁹ Alocución en la Clausura del Simposio sobre Educación en Centros de 2º enseñanza. Roma, 13 de Septiembre de 1980

En este documento se realiza una conexión entre la espiritualidad ignaciana y el modo de proceder en educación. La idea de Dios, y de Cristo como modelo, se relaciona firmemente con el crecimiento global de la persona. Los conceptos de *'magis'*, discernimiento, excelencia, comunidad educativa, dimensión social (*educar desde la perspectiva de los pobres*), son tópicos que marcan los lineamientos claves de este documento. Además de que sus páginas irán revelando rasgos esenciales de la cultura ignaciana.

Un apartado de este documento que se considera fundamental para comprender uno de los aspectos que motivaron la renovación, se denomina "*Profundos cambios en el siglo XX*", en donde se señala la urgencia de atender el contexto actual: "*los estudiantes y sus padres parecen, en muchos casos estar preocupados únicamente por el éxito académico que les abrirá las puertas a los estudios universitarios, o por aquellos programas que les sirvan para conseguir un empleo*" (Características de la Educación de la Compañía de Jesús, 1986, p. 143)³⁰. Es por ello que la propuesta de la Compañía es a seguir preocupados por la entrega de una educación integral a sus estudiantes. Vemos aquí una clara crítica a la instrumentalización de la educación, como un medio a partir del cual se consigue otra cosa, se presenta entonces una propuesta que ve la educación como un fin último, y que persigue la formación integral de sus estudiantes. Es por ello que nos encontramos en este documento con aquellos valores que quieren ser puestos en relevancia en el contexto del siglo XX. Ellos, a continuación, serán analizados de manera sintética.

- a) **La imagen de Dios:** Que afirma la realidad del mundo y ayuda a la formación total de la persona dentro de la comunidad humana. Para Ignacio es una imagen transformadora de la sociedad y trascendente de la persona y de la historia (el Reino). La plenitud de la persona viene dado por algo que se le ha otorgado

³⁰Características de la Educación de la Compañía de Jesús, 1986, disponible en:

http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos/Documentos_Corporativos_Compania_Jesus.pdf

Fecha de acceso: 13 de diciembre de 2011. De ahora en adelante será citado señalando la página del compendio "Documentos Corporativos de la Compañía de Jesús".

gratuitamente: la condición de hijo. La dimensión religiosa impregna toda la educación promoviendo un diálogo activo entre fe y cultura. Es por ello que, la educación se concibe como un instrumento eminentemente “apostólico”. A este respecto el documento señala que *“La educación de la Compañía de Jesús reconoce a Dios como Autor de toda la realidad y de todo el conocimiento. Dios está presente y activo en toda la creación: en la naturaleza, en la historia y en las personas. La educación de la Compañía, consiguientemente, afirma la bondad radical del mundo, “cargado de la grandeza de Dios” y considera cada elemento de la creación como digno de estudio y contemplación, susceptible de una exploración que nunca termina”* (Características, p. 150). Podríamos pensar que, el acto de educarse, es en sí un acto de profesión de fe, entendiendo que no abandona el pretender formar religiosamente a los alumnos. Esta pretensión obliga que se encuentre todo en regla, que el sistema de creencias, los ritos y las acciones se encuentren todas holísticamente integradas. La acción educativa no abandona nunca su pretensión apostólica.

- b) **Libertad Humana:** Ignacio habla de una libertad radical, pues la persona está llamada a ser libre para trabajar en pro de la felicidad verdadera. De ahí el cuidado e interés individual por cada persona, la importancia de la actividad por parte del alumno y su apertura al crecimiento a lo largo de la vida. Esta libertad humana también impregna la relación que se establecen con los otros, es por ello que se afirma que *“la libertad incluye responsabilidades en el seno de la comunidad. La atención personal no se limita a la relación entre profesores y alumnos; afecta también los planes de estudio y la vida entera del centro. Todos los miembros de la comunidad educativa se preocupan unos por otros y aprenden unos de otros”* (Características, p. 157). Por tanto, no estamos hablando de una libertad individual que se encuentra por sobre los demás integrantes de una comunidad, sino más bien de un ejercicio de la libertad responsable y comprometida con los demás. Volvemos a encontrar una referencia a la construcción colectiva de conocimiento, ya que están todos los actores del proceso educativo en diálogo y aprendiendo unos de otros. El

ejercicio de la libertad humana será abordado en el apartado dedicado a la identidad del estudiante.

- c) **Cristo modelo de persona:** La visión ignaciana ha estado siempre centrada en la persona histórica de Jesucristo, modelo de vida humana por su respuesta total al amor del Padre en el servicio a los demás. La acción educativa de los jesuitas es eminentemente Cristo-céntrica (como había sido señalado anteriormente), promoviendo de este modo, la libertad, el conocimiento de su mensaje y la relación personal con el Cristo de la fe. Desde aquí se deriva una dimensión relevante de la propuesta descrita por este documento, la *atención pastoral* o “*cura personalis*”. Ella es descrita como una preocupación por el desarrollo espiritual, es decir, un desarrollo más que simplemente humano. Pero ella tampoco se limita a la relación de la persona con Dios; incluye también relaciones humanas, en cuanto éstas son concebidas como una expresión y una extensión de la relación con Dios. “*Por consiguiente, la ‘fe’ conduce al ‘compromiso’; el descubrimiento de Dios conduce al servicio de Dios en el servicio a los demás en la comunidad*” (Características, p. 163-64). Existe aquí una conjunción entre tres elementos que confluyen en la persona: su individual crecimiento espiritual, su consecuente relación con Dios, y la proyección de lo anterior en su compromiso con la comunidad (entendida como hermandad en el auto-reconocimiento como hijos de Dios).
- d) **La acción:** También inspirado en la espiritualidad de San Ignacio y relacionado con lo anterior; se les pide a los estudiantes y a todos los participantes de la comunidad educativa un compromiso total y activo con los demás, a modo de imitar más plenamente a Cristo, poniendo en práctica sus ideales en el mundo real de la familia, la profesión, las estructuras sociales y políticas, entre otros. Concibiéndose la educación como una preparación para un compromiso en la vida activa. Es así como este proyecto de educación pretende “*formar hombres y mujeres para los demás*” (Características, p. 166). En esta dimensión se incorporan dos elementos centrales: uno es la acción en función al servicio a los demás, y la segunda es la acción en

función de la justicia. A este respecto el documento señala: *“La orientación central, en una escuela jesuítica, es la educación para la justicia. Un compromiso adecuado unido a un pensamiento riguroso y crítico hará más efectivo el compromiso de trabajar por la justicia en la vida adulta. Junto a esta necesaria formación básica, la educación por la justicia incluye, en un contexto educativo, tres aspectos distintos: El tratamiento de los problemas de la justicia en los programas de estudios, la auto-evaluación de las escuelas respecto de la justicia y las obras de justicia”* (Características, p. 168-69). El compromiso con la acción no sólo es una exigencia para los estudiantes, sino que también se exige el compromiso con la justicia a los programas de estudio, y el compromiso de la estructura total de la escuela que debe apuntar también en esta dirección, entendiendo que si existiesen desconexiones entre todos los agentes que conforman la escuela, no se logran aprendizajes en esta dirección. A este respecto, se profundizará en la dimensión de la “acción” cuando se realice el cruce con los actuales proyectos de formación ciudadana en Chile.

- e) **En la Iglesia:** La respuesta a la llamada de Cristo se realiza para San Ignacio en y por medio de la Iglesia. La educación de la Compañía de Jesús es un instrumento eminentemente apostólico, como ya habíamos señalado anteriormente, éste prepara a los alumnos para una participación activa en la Iglesia y en la comunidad local. Es por tanto, un modelo de escuela abierta a la comunidad y a realizar en diversas dimensiones el apostolado. A este respecto el texto señala que *“Para mayor eficacia en su servicio a las necesidades humana, la escuela jesuítica actúa en cooperación con otras actividades apostólicas de la Compañía, con las parroquias locales y otras organizaciones católicas y civiles, y con los centros de apostolado social. Todos los miembros de la comunidad educativa son miembros activos al servicio de la comunidad local y de sus iglesias”* (Características, p. 175). Debe tenerse en consideración que también las iniciativas que son promovidas por la Compañía de Jesús tienen un sentido ecuménico, ya que no sólo se vincula con iglesias que profesan la fe católica. *“La comunidad de una escuela jesuítica alienta*

la colaboración en actividades ecuménicas con otras Iglesias y participa activamente en el diálogo” (Características p. 175).

- f) **El “magis”**: Existió desde los primeros tiempos de formación de una espiritualidad ignaciana una preocupación constante por el “magis”; el más, que en educación se traduce como excelencia en la formación, donde la respuesta concreta a Dios debe ser *“de mayor estima y momento”*³¹. Todo esto se materializa en una excelencia que trata de educar líderes en el servicio, agentes multiplicadores. Una excelencia académica que consecuentemente lleva a una excelencia humana y cristiana. En cuanto al sentido de servicialidad en la educación el documento señala que *“La Ratio Studiorum recomienda la emulación –normalmente entre grupos más que entre individuos– como un estímulo efectivo para el crecimiento académico. La educación jesuítica se enfrenta hoy a una realidad diferente: un mundo de excesiva competitividad, que se refleja en el individualismo, el consumismo y el afán de éxito a toda costa. Aun que la escuela jesuítica valora el estímulo de los ejercicios de competición, pide a los estudiantes que se distinguan por su capacidad de trabajar unidos, que sean sensibles unos a otros, y se comprometan al servicio de los demás, expresado en ‘ayuda mutua’. Ese deseo de testimonio cristiano... no se desarrolla con la emulación académica y la superioridad de las cualidades personales, respecto a los demás, sino con el aprendizaje de la disponibilidad y la servicialidad”* (Características, p.179). La excelencia no se demuestra entonces con “acrobacias” intelectuales de cada individuo, sino la excelencia se relaciona con la capacidad de cada individuo de poner sus capacidades y habilidades al servicio de los demás, los aprendizajes no se logran de manera individual sino que en el necesario contacto con los otros. Por tanto la excelencia, diríamos hoy, esta ligada a la atención a la diversidad, como única manera de formar agentes multiplicadores de la transformación.³²

³¹ La expresión está tomada de la meditación sobre la llamada de Jesucristo Rey, en los Ejercicios Espirituales (97), donde el intento básico es conducir a la persona que hace los Ejercicios a un seguimiento más próximo de Jesucristo.

³² Expresión utilizada por el Padre Pedro Arrupe S.J en el Congreso Mundial de Antiguos Alumnos de la Compañía, en Versalles, 20 de Julio de 1986

- g) **La comunidad:** Desde sus inicios Ignacio compartió con una comunidad su experiencia espiritual y humana. Deriva desde aquí una concepción educativa basada en la comunicación mutua, ya sea entre profesores, directivos, personal auxiliar, los jesuitas y laicos. Se comparten en el espacio-escuela los ideales, el proyecto educativo y las responsabilidades de gobierno. Se fomenta el diálogo familia-colegio, la participación de los alumnos y una relación creativa y constructiva con los ex alumnos de los establecimientos. Todo lo anterior, a fin de que la estructura educativa pueda facilitar la misión educativa, propagándose un mensaje común. A este respecto, el documento señala *“la escuela debe constituir un grupo de hombres de clara identidad, que viven el mismo carisma ignaciano, íntimamente ligado con ‘ad intras’ por la unión y el amor mutuo, y ‘ad extra’ por la gozosa participación en una misión común... La misma comunidad debe servir de inspiración y estímulo a los demás componentes de la comunidad educativa... El testimonio de nuestra vida es necesario”* (Características, p. 182). Sin duda, parece ser la escuela que da lugar a la formación de comunidades que hacen posible llevar a cabo la labor educativa, es por ello que dentro de las características de la educación de la Compañía de Jesús posee “la comunidad” un lugar importante dentro de la estructura educativa, como parte inseparable de ésta y como única forma de fortalecer y propagar un mensaje religioso común.
- h) **El discernimiento**³³: Este modo de oración en los centros educativos de la Compañía de Jesús se orienta a promover la reflexión y evaluación permanente, en orden a lograr sus finalidades con mayor grado de eficacia, pudiendo adaptarse así a lugares y personas. A este respecto se señala que *“La comunidad educativa de un centro de la Compañía estudia las necesidades de la sociedad actual y reflexiona sobre las líneas de acción de la escuela, las estructuras, los métodos, la pedagogía y todos los demás elementos del entorno escolar, para descubrir los medios que*

³³ La palabra “discernimiento” se utiliza en muchos sentidos diferentes. San Ignacio escribió sus reglas para discernir espíritus, en los *Ejercicios Espirituales* [313] - [336]. En el contexto del documento en estudio se trata más bien del “discernimiento apostólico en común” recomendado por la Congregación General 33

realicen mejor las finalidades de la escuela y la puesta en práctica de su filosofía educativa” (Características, p. 189). En este apartado además se aborda la necesidad de que los docentes se encuentren en formación permanente, que les permitirá mantener la eficacia de sus intervenciones, dicha formación aborda tres campos: la competencia profesional, las técnicas pedagógicas y la formación espiritual. El discernimiento ayuda a todos los agentes educadores a lograr una labor reflexiva que los re-conecte constantemente con los desafíos del presente, este ejercicio debe ser llevado por la escuela en su conjunto y debidamente dirigido por quien esté a cargo de la labor.

4.2.2 El papel activo de los estudiantes:

Conjuntamente con haber descrito las dimensiones que son partes constitutivas de la pedagogía ignaciana en este documento, se hará referencia (al igual que en el apartado destinado al análisis de la *Ratio Studiorum*), a la construcción de una determinada identidad del estudiante promovida por el documento *Características*, en él veremos tanto aquello que se pretende formar en él, como aquel rol del que se empodera a estos actores del proceso educativo.

En *Las Características de la Educación de la Compañía de Jesús* no se hace una alusión capitular al “estudiante” y por ello, en este ejercicio se pretende buscar en las diversas características la concepción que se trasluce en torno a las cualidades que deben tener los estudiantes de las instituciones educativas de la Compañía. El él se da cuenta que, al igual que en la *Ratio*, el estudiante es considerado un ser integral, privilegiando sus dimensiones intelectuales, afectivas, morales, espirituales, físicas y sociales. Se abordarán, a continuación, aquellos aspectos que sean útiles para el

desarrollo de la investigación, es decir aquellos aspectos que estén vinculados con la relación entre individuo-estudiante y sociedad-comunidad. Ellos son:

- a) **Ejercer responsablemente su libertad:** Teniendo en consideración que cada una de sus decisiones están fundadas en valores, la toma consciente de ellas y sus implicancias en el seno de la comunidad en la cual se está inserto. A este respecto el documento señala que *“los miembros adultos de la comunidad educativa guían a los estudiantes en el desarrollo de un conjunto de valores que conducen a decisiones que trascienden a la propia persona y se abren a la preocupación por las necesidades de los demás”* (Características, p. 157). A pesar de ser éste un modelo educativo que se ha definido como “personalista”, la preocupación por el individuo no comienza y termina en él, sino que su formación y las decisiones que tome, conforme a ésta, afectarán necesariamente a los demás.

- b) **Proponer una visión crítica de la realidad y del influjo de los medios de comunicación:** Se pretende formar a estudiantes que posean habilidades de pensamiento que puedan funcionar como filtros a partir de los cuales puedan evaluar críticamente la información que los medios de comunicación de masas les proporciona, transformando el rol pasivo ante ellos, en un rol activo y crítico. A este respecto el texto propone *“El programa educativo, confrontando a los estudiantes realistamente consigo mismos, intenta ayudarles a reconocer las diversas influencias que reciben y a ‘desarrollar un sentido crítico’, que va más allá del simple reconocimiento de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo”* (Características, p. 161). No sólo pretende quedarse en una visión crítica de lo externo (los medios de comunicación masivos) sino que también pretende que exista un auto-cuestionamiento de su propia persona, orientada a la aceptación y transformación.

- c) **Integrar la ciencia, la cultura y la fe:** Estas tres dimensiones se procura que los estudiantes las integren en sus acciones cotidianas, especialmente en el futuro ejercicio profesional. El documento señala que *“Por creer que Dios está activo en toda la creación y en toda la historia humana, la educación de la Compañía de Jesús, promueve el diálogo entre la fe y la cultura, entre la fe y la ciencia”* (Características, p. 168). No se cree que estas tres dimensiones deban caminar por distintos rumbos, y a veces como se piensa, contrarios; sino que ellas son una conjunción armónica de elementos que forman parte integrada de la Creación, como era antiguamente, unir virtud con letras.
- d) **Ser servidores de los demás a imitación de Cristo:** Nuevamente queda en evidencia uno de los aspectos centrales para caracterizar el pensamiento educativo de la Compañía, pensar una educación eminentemente Cristo-céntrica, y por tener ella este principio y esta finalidad lleva consigo una opción especial por los demás y particularmente por los más necesitados. Es por ello que para la Compañía la educación es una misión apostólica, ya que su formación está orientada a educar para el servicio. Los estudiantes deberán comprometerse con este llamado, potenciando en ellos, a través de su formación, habilidades de pensamiento y acción que les permitan llevar a cabo esta misión.
- e) **Estar comprometidos con la lucha por un mundo más humano, más justo y más pacífico:** El compromiso se relaciona con la síntesis entre la reflexión y la práctica, como se pretende formar estudiantes con conciencia crítica, también se espera que se comprometan con una lucha específica, una lucha que parte del nuevo mandamiento de Cristo *“amarás a tu prójimo como a ti mismo”* (Mc. 12, 31). A este respecto el texto señala *“La educación jesuítica –en etapas progresivas que toman en consideración las fases evolutivas del crecimiento, y sin intento alguno de manipulación– ayuda a la formación de*

hombres y mujeres decididos a poner en práctica sus convicciones y actitudes en sus propias vidas” (Características, p. 166). Existe entonces una conjunción de tres elementos: el primero de ellos se relaciona con la etapa de crecimiento en la que se encuentra el estudiante; la segunda relacionada con una acción formativa acorde a lo anterior y que permita el asentamiento de convicciones personales en los estudiantes; y la tercera relacionada con la acción acorde a sus convicciones. A su vez, cuando se asume el compromiso con una determinada lucha, se hace precisa de una lectura particular del mundo, lógicamente si me comprometo con la lucha por un mundo más humano, asumo que existe un mundo que camina hacia la deshumanización; si asumo la lucha por un mundo más justo, asumo que existen injusticias sociales en el mundo, y si lucho por un mundo más pacífico, asumo también que existe violencia innecesaria en el mundo de hoy. Por tanto, la formación también provee de una visión particular del mundo, que en este caso a demás se pretende que se asuma un compromiso con esta lectura de la realidad.

- f) **Descubrir en la comunidad una posibilidad para el apoyo mutuo:** En la comunidad tanto se vuelca un servicio hacia ella, así como también encuentra en ella un lugar de apoyo. En esta relación individuo – comunidad se imprimen una serie de valores que dan cuenta de la particular visión del mundo y lectura de la realidad que realiza la Compañía, en el documento se señala que *“En orden a promover una conciencia de ‘los otros’, la educación jesuítica ‘acentúa los valores comunitarios’, tales como la igualdad de oportunidades para todos, los principios de justicia distributiva y social y la actitud mental que ve en el servicio a los demás como una realización propia más valiosa que el éxito o la prosperidad”* (Características, p. 170). Son estos valores los que se pretende que los estudiantes accionen de manera responsable y comprometida con el mundo social.

g) **Ejercer el liderazgo en los procesos sociales:** La formación otorgada por las instituciones jesuitas pretende formar agentes transformadores y multiplicadores, intención que se materializa fundamentalmente en el servicio a los demás y en la capacidad de desarrollar trabajos en equipo. Sobre este tema el documento expresa la necesidad de aclarar una de las fuertes críticas que ha recibido la Compañía al respecto de la formación de líderes, el documento testimonia que *“la meta de la educación de la Compañía de Jesús en la comprensión actual de la visión ignaciana del mundo no consiste en preparar una élite socioeconómica, sino más bien educar líderes en el servicio. Los centros educativos de la Compañía de Jesús, por consiguiente, ayudarán a sus estudiantes a desarrollar las cualidades mentales y afectivas que les capaciten –en cualquier posición que asuman en la vida– para trabajar con otros por el bien de todos al servicio del Reino de Dios”* (Características, p. 178). Ello puede visualizarse hoy en las diferentes realidades en las que se instala este modelo educativo, que si bien educa a una élite socio-económica, no se restringe a esa realidad y diversifica su área de influencia. Sin duda, no se puede desconocer el origen de la crítica que a través de este documento se intenta responder, pero hoy, en la realidad chilena en particular (materializado en la Red Educativa Ignaciana) no tiene asidero.

En estas siete cualidades, expresadas a través de verbos que quieren indicar que no sólo es algo que deba poseer la persona, sino que además pretende dinamizar su actuar; es decir que orienta sus interacciones con los demás, con el mundo y con Dios, se ha pretendido mostrar lo que para la Compañía de Jesús deberían ser y hacer sus estudiantes. Por supuesto que como toda enumeración, esta pudiese llegar a ser incompleta, pero se ha intentado a partir de ella desentrañar con mayor precisión que rol poseer el estudiante y la identidad que se pretende formar en él, para una institución inspirada por la educación jesuítica. Estos serán elementos fundamentales a tomar en cuenta cuando se haga referencia a los aspectos presentes

en la trayectoria del pensamiento pedagógico vinculados con la formación ciudadana y un particular proyecto país.

4.2.3 Conclusiones generales del documento, una mirada a la finalidad de la educación jesuítica:

Para finalizar el análisis se presenta a continuación una serie de citas de los discursos de los Padres Generales, que ponen en relevancia la finalidad última de la educación de la Compañía, reflexión que es impulsada por la discusión que se abre en 1980 en la Comisión Internacional para el Apostolado de la Educación y que finaliza con la elaboración del documento que hemos analizado.

En el contexto de la clausura del encuentro celebrado en Roma en 1980, la alocución del Padre Arrupe, publicada posteriormente bajo el título *“Nuestros colegios: Hoy y Mañana”*, el Padre General describía la finalidad de un centro educativo inspirado en la espiritualidad ignaciana, señalando que ésta está orientada a la formación de *“Hombres nuevos; transformados por el mensaje de Cristo, cuya muerte y resurrección ellos deben testimoniar en sus propias vidas. Quienes salga de nuestros colegios deben haber adquirido, en la medida proporcionada a su edad y a su madurez, una forma de vida que sea por sí misma proclamación de la ‘caridad’ de Cristo, de la ‘fe’ que nace de Él y a Él lleva, de la ‘justicia’ que Él proclamó”*. Formación del hombre nuevo en caridad, fe y justicia, son los principios promovidos por la educación de la Compañía.

El Padre Kolvenbach, expresa con palabras muy semejantes en 1986, la finalidad de la educación jesuítica *“Nuestro ideal es la persona armónicamente formada, que es intelectualmente competente, abierta al crecimiento, religiosa, movida por el amor, y comprometida a realizar la justicia en un servicio generoso al Pueblo de Dios”*³⁴. La armonía en la formación ha sido otro elemento fundamental, el pretender una educación

³⁴ Discurso del Padre Peter-Hans Kolvenbach en Winnipeg, Canadá, 14 de mayo de 1986.

que no se quede solamente en la visión academicista, sino que una educación que se haga cargo de otras dimensiones del ánimo humana, como son el ámbito espiritual y corpóreo. A este respecto el documento señala que la finalidad de la educación de la Compañía “*no ha sido nunca únicamente la adquisición de un conjunto de información y de técnicas o la preparación para alguna carrera, aunque todas estas cosas sean en sí importantes y útiles para el futuro de los líderes cristiano. El fin último de la educación secundaria de la Compañía es, más bien, el crecimiento completo de la persona, que conduce a la acción, una acción empapada del espíritu y de la presencia de Jesucristo, el Hombre para los demás*” (Características, p. 196). Podríamos sostener que la educación en la Compañía no es una rama especial, donde las finalidades no sean las de todo cristiano, que es dar testimonio de Cristo en la tierra, la educación, hasta este punto, se yergue como un camino a partir del cual el individuo se puede acercar a la finalidad de todo ser humano que cree en la persona de Jesús, como Hijo de Dios, es decir con una misión evangelizadora.

Se asume también en la redacción de este documento, que él no pretende ser nunca un instrumento acabado, sino que un ordenamiento que pretende que los centros educativos consigan de manera cada vez más efectiva la finalidad propuesta, sosteniendo que “*el material no es nuevo; el documento no es completo; el trabajo nunca termina*” (Características, p. 196), sino que es un trabajo que pretende conseguir de manera cada vez más efectiva, proponiendo medios a partir de los cuales se pueda llevar a cabo la visión ignaciana aplicada al campo educación.

Como se ha podido dar cuenta, el documento *Características*, recoge viva y actualizadamente la herencia ignaciana: la atención personal, la planificación minuciosa, la adaptación flexible, el enseñar a pensar, el cuidado del profesorado, el objetivo de una formación integral de la persona, abierta a la dimensión espiritual de la misma... Pero aun así el documento parece más cercano a un modelo ideal, a una utopía pedagógica que a un verdadero modelo a llevar a cabo en centros educativos de distintas realidades del mundo. Nace desde aquí una pregunta que se vuelve fundamental, pero a su vez, un desafío para la Compañía ¿Cómo traducir en estrategias operativas esta cultura educativa ignaciana? Es así

como el ICAJE asumió este reto y después de numerosas consultas y deliberaciones, coordinadas por el Secretario General para la Educación, P. Vincent Duminuco, S.J, en junio de 1993 comienza la elaboración de un nuevo documento que asume este desafío, el que se denomina “*Pedagogía Ignaciana, un planteamiento práctico*”.

4.3 El paradigma pedagógico ignaciano: Una aproximación práctica al modelo pedagógico ignaciano, 1993:

Como ya había sido señalado anteriormente, el documento *Características de la educación de la Compañía de Jesús*, presenta un ajuste de los lineamientos teóricos del modelo educativo ignaciano que atiende los desafíos de los tiempos actuales. Se presentó anteriormente una serie de principios que constituyen la propuesta, pero ella queda incompleta si es que no se presenta un documento complementario que le permita al lector

interesado en esta propuesta pedagógica, saber cómo aproximarse a la materialización de estos principios, a través de un planteamiento eminentemente práctico.

Es por ello que se hace necesaria la formulación de un modo “propio” de proceder en los procesos de aprendizaje. Se buscaba “*un paradigma ignaciano que clarifique el proceso de enseñanza aprendizaje, que aborde la relación profesor-alumno y que tenga un carácter práctico y aplicable a la clase*” (Paradigma Pedagógico Ignaciano, 1993, p. 321)³⁵. Es así como ya en la Congregación General 33 (1983) había recomendado que todas las actividades apostólicas y educativas, inspiradas en la tradición ignaciana, fueran capaces de transformar el modo habitual de pensar por medio de una “*constante interrelación de experiencia, reflexión y acción*” (C.G. 33. Dcr.1 n. 42). En esta Congregación General celebrada en el contexto de reflexión que tuvo lugar en el Congreso del ICAJE iniciado en 1980, es que se presentan los primeros lineamientos de acción que recogerá el documento que a continuación será analizado, al que además se le añaden otros dos elementos importantes: el **contexto** y la **evaluación**. Son cinco elementos o pasos claves del proceso de aprendizaje y de crecimiento personal.

En este apartado del capítulo de la trayectoria del pensamiento pedagógico ignaciano, se abordarán cada uno de estos cinco pasos, así como también una breve síntesis de los rasgos característicos del Paradigma Ignaciano.

4.3.1 Dinámicas del Paradigma Pedagógico Ignaciano, los cinco pasos hacia el aprendizaje:

³⁵ *La Pedagogía Ignaciana, un planteamiento práctico, 1993*, disponible en:

http://www.puj.edu.co/pedagogia/documentos/Documentos_Corporativos_Compania_Jesus.pdf

Fecha de acceso: 13 de diciembre de 2011. De ahora en adelante será citado señalando la página del compendio “Documentos Corporativos de la Compañía de Jesús” y será abreviado: Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI), como también se conoce este texto.

I. Contexto:

El documento aborda el contexto desde al menos seis perspectivas distintas, algunas de ellas hacen alusión metodológica a cómo el profesor pudiese hacerse cargo de este primer paso de aproximación al estudiante. Se señala en este documento primero que, inspirado en las disposiciones que San Ignacio deja dadas para los *Ejercicios Espirituales*, se señala que *“Ignacio anima al director de los ‘Ejercicios’ a conocer tan cercana y previamente como sea posible la vida del ejercitante, para ser capaz de ayudarlo mejor a discernir los movimientos del Espíritu, durante el tiempo de retiro”* (PPI, p. 329). Aquello lleva a considerar que el profesor debe conocer al alumno y su contexto, es decir, conducir su enseñanza a la atención personal de las necesidades y potencialidades de cada estudiante. Esto lleva a reflexionar sobre las realidades contextuales de dos mundos, cuestionándose *“¿Qué fuerzas son influyentes en ellos? ¿Cómo experimentan que esas fuerzas están marcando sus actitudes, valores, creencias, y modelando sus percepciones, juicios y elecciones? Y las realidades del mundo, ¿cómo afectan a su misma forma de aprender y le ayudan a modelar sus estructuras habituales de pensamiento y acción? ¿Qué pasos prácticos están dispuestos a dar en orden a conseguir una mayor libertad y control de su futuro?”* (PPI, p. 329). En la medida que el profesor pueda acercarse de manera reflexiva al contexto de sus estudiantes, es que puede lograr con mayor eficiencia los objetivos que se propone en el área del aprendizaje.

Otro elemento que va ligado el anterior, es orientar a los estudiantes a una reflexión de su entorno, con el objetivo de conocer fehacientemente en qué medida el entorno afecta su manera de comprender y mirar el mundo. Y aquello, afecta el grado de libertad³⁶ con la que ellos se enfrentan al mundo. Los ejemplos que el documento utiliza para graficar esta idea son: *“una cultura de la pobreza endémica afecta negativamente, en general, a las expectativas de éxito escolar; los regímenes políticos opresivos bloquean aquellos cuestionamientos que puedan poner en peligro sus ideologías dominantes.”* (PPI, p. 331).

³⁶ Revisar el concepto de “libertad humana” trabajado en el apartado: Dimensiones que constituyen al documento *“Características de la educación de la Compañía de Jesús”*

Son estos y muchos otros factores los que pueden llegar a restringir la libertad, aquella que desea promover y desarrollar la pedagogía ignaciana.

También se cree parte del contexto al ambiente institucional el que necesariamente debe ser propicio para el aprendizaje, considerando que *“la preocupación por la enseñanza de calidad, la verdad, el respeto a los demás a pesar de las diferencias de opinión, la cercanía, el perdón y algunas manifestaciones claras de la creencia de las instituciones en lo trascendente, suelen caracterizar a los ambientes escolares que intentan lograr un desarrollo integral humano”* (PPI, p. 331). Dicha atención a crear un ambiente propicio para el aprendizaje se logra a partir del principio *“alumnorum cura personalis”* que hace alusión al amor auténtico y la atención personal a cada uno de los estudiantes, a partir de la cual, finalmente se logra aquel ambiente propicio del que se habla en este apartado

Y un último elemento, a partir del cual se aborda el contexto, es la atención a los conocimientos previos que posee cada estudiante, el documento señala que *“Sus puntos de vista y los conceptos que pueda haber adquirido en aprendizajes anteriores, o haber captado espontáneamente de su ambiente cultural, así como, sentimientos, actitudes y valores que tienen respecto a la materia que van a estudiar, todo ello forma parte del contexto real de la enseñanza”* (PPI, p. 332). La anterior referencia al documento es un registro que habla de aquella atención a la totalidad de la persona, no se habla de “conocimiento previo” sólo en una medida intelectual, es decir, un red conceptual previa que el estudiante posee de tal o cual tema, sino que también, de su ambiente cultural y sus sentimientos, actitudes y valores que necesariamente están implicados a la hora de aprender. No siendo posible entonces, según este modelo pedagógico, realizar una verdadera experiencia de aprendizaje sin tener en cuenta estos contextos.

II. Experiencia:

Durante el desarrollo de la investigación se profundizó acerca de los principios teológicos que inspiran la propuesta pedagógica ignaciana, allí se hacía alusión a una máxima de San Ignacio “*el sentir y gustar las cosas internamente*” (Autógrafos, Anotación 2), es a partir de este principio que surge la necesidad de darle a la *experiencia* un rol dentro de los pasos necesarios para el logro de los aprendizajes. El concepto de *experiencia* es abordado por el documento como “*cualquier actividad en la que, junto a un acercamiento cognoscitivo a la realidad de que se trata, el alumno percibe un sentimiento de naturaleza afectiva*” (PPI, p. 332). No se refiere sólo a una experiencia o acercamiento cognitivo o psicomotriz a la realidad, sino que también se considera una experiencia afectiva, teniendo lugar en ella la imaginación y los sentimientos que la misma realidad va produciendo en los estudiantes. De este modo el alumno no solamente alcanza un “nivel cultural” y científico, integrando significativamente lo aprendido a su estructura cognitiva, sino que sea capaz de llegar a una reflexión que lo lleve a integrar otras esferas propias de su individualidad.

En el paradigma pedagógico ignaciano se considera que la experiencia humana puede ser directa o indirecta. La *experiencia directa* se relaciona con el encuentro inmediato con la realidad, en el contexto escolar, esta *experiencia directa*, se materializa en las relaciones interpersonales tales como conversaciones o debates, hallazgos de laboratorios, trabajos de campo, prácticas de servicio social, u otras cosas semejantes; a partir de todas ellas el estudiante poseerá vivencias específicas que estarán vinculadas con aquel nuevo conocimiento. Como es sabido, la posibilidad de que ello pueda ocurrir de manera constante en el proceso de aprendizaje es reducida, para ello se considera la posibilidad de que exista una *experiencia indirecta*, relacionada con el estímulo de la imaginación y el uso de los sentidos en los estudiantes, todo ello para otorgarles la posibilidad de penetrar de manera más profunda en los contenidos abordados, el documento invita al profesorado a “*enriquecer el contexto histórico, las implicaciones temporales de aquello que se está estudiando, así como los factores culturales, sociales, políticos y económicos que en su época hayan afectado a la vida de la gente*” (PPI, p. 334).

Se considera entonces que la generación de algún tipo de *experiencia* (sea directa o indirecta) como segundo paso, que por supuesto, debe contemplar el *contexto*, ayuda al logro de los aprendizajes en los estudiantes, se plantea aquí, otro desafío didáctico para el docente que quiera llevar a cabo este modelo educativo en el aula.

III. **Reflexión:**

Nuevamente nos encontramos con otro principio eminentemente cristiano, y fundamentalmente ignaciano, el *discernimiento*. La reflexión entendida como discernimiento, permite a la persona clarificar las situaciones internas y las razones (internas y externas) que hay detrás de cada opción, de cada actividad. Permitiendo la reflexión que la persona se posiciona en el mundo, que ella tome conciencia de sí. “*La reflexión es la que permite sacar a flote el sentido de la experiencia, en tanto toma de conciencia de los significados profundos*” (Ocampo, 2002, p. 14).

Por tanto, la reflexión es considerada un proceso formador y también liberador, en la medida que permite al sujeto tomar conciencia de los factores que están implicados en sus actitudes, decisiones y maneras de pensar, a fin de fortalecer aquellas áreas que le permitan un desarrollo integral mayor, y llegar a deshacerse de aquellas que pudiesen ser un impedimento a la hora de aprender o formarse integralmente.

Lo anterior para el logro de tres objetivos: el primero es el logro de *convicciones personales*, el segundo, *comprender quién soy y quién debería ser*, ella se relaciona con el siguiente cuestionamiento: “*¿cómo me influye la problemática que reflexiono? (...) ¿Acepto en paz las reacciones que producen en mí?*” (PPI, p. 336). Y un tercer objetivo de la reflexión es “*Ampliar la sensibilidad humana evitando la indoctrinación*”, el reto que propone este objetivo es que los profesores sean capaces de incrementar la sensibilidad de sus estudiantes en torno a las implicaciones humanas que tiene el tema que están estudiando, de modo de ir más allá de sus experiencias previas y ellos de esta manera

crezcan en calidad humana. Todo lo anterior, invita al profesor a no imponer su punto de vista de la realidad, ya que se corre el riesgo de manipulación o indoctrinación.

Es importante tener en cuenta que en la tradición educativa ignaciana los términos de *experiencia* y *reflexión*, siempre hacen referencias a un “modo de proceder” que pretende lograr de manera más efectiva la formación integral, esto quiere decir, que la experimentación y la reflexión lleva al alumno a buscar un significado para su vida, y así realizar opciones personales (*acción*) de acuerdo a una visión integradora del mundo.

IV. Acción:

Esta etapa del proceso de aprendizaje invita al estudiante a poner en práctica aquello que ha sido aprendido a través de la *experimentación* y la *reflexión* de las etapas anteriores. Las acciones son definidas como “*opciones personales internas hacia valores y actitudes*” (Gil, 1999, p. 251). Esta noción de acción se inspira en un rasgo característico de la espiritualidad ignaciana, que dice relación con que la prueba más dura del amor es lo que se hace, no lo que se dice.

Reconsidera también que la reflexión “*sería un proceso truncado si terminase en la comprensión y en la reacciones afectivas. La reflexión ignaciana parte precisamente de la realidad de la experiencia y termina necesariamente en esa misma realidad para actuar sobre ella. La reflexión sólo hace crecer y madurar cuando promueve la decisión y el compromiso*” (PPI, p. 338). Es por ello que uno de los pasos donde el estudiante debe; primero crecer en autonomía, y segundo reafirmar aquello que ha aprendido y transformado en una convicción personal, volver a la realidad e intervenir en ella consecuente a sus valores y convicciones personales.

El concepto de *acción*, hace alusión al crecimiento humano interior basándose en la experiencia sobre la que se ha reflexionado, a partir del cual ha de llevar a acciones que se manifiesten externamente, aquí se desprenden dos niveles:

- *Opciones que se manifiestan al interior:* Ellas se desprenden de la percepción y el análisis de los contenidos significativos, que finalmente los conducen a tomar opciones concretas. Éstas pueden surgir cuando una persona decide que tal verdad va a ser su punto personal de referencia, la actitud o predisposición que irán a influir en todas sus decisiones.
- *Opciones que se manifiestan al exterior:* Esto contempla la realización de acciones coherentes con sus convicciones. Ya que, con el tiempo estos contenidos, actitudes y valores interiorizados, forman parte de la persona e impulsan al estudiante a actuar en coherencia con ellos.

V. Evaluación:

Esta última etapa del proceso de aprendizaje trata de una evaluación integral del alumno, que valora no sólo el dominio cognitivo, sino también el nivel de maduración, la capacidad de reflexión y las actitudes. Asimismo, promueve en los estudiantes la capacidad de evaluar sus propios procesos y resultados de aprendizaje, adquiriendo esquemas personales que les pueden servir en futuras situaciones y circunstancias.

Para el cumplimiento del anterior objetivo de la evaluación el documento propone que los docentes realicen una “*evaluación periódica del progreso de los alumnos en sus actitudes, prioridades y acciones, de acuerdo con los objetivos de ser una ‘persona para los demás’*”. Probablemente esta evaluación integrar no ha de ser tan frecuente como la académica, pero necesita programarse periódicamente, por lo menos una vez por trimestre. Un profesor observador captará también, con mucha más frecuencia, señales de madurez o inmadurez en las discusiones de clase, actitudes de generosidad de los alumnos

como reacción a necesidades comunes, etc.” (PPI, p. 340). Esta evaluación consiste, entonces, en una toma de conciencia, a la luz de valores, acerca del proceso vivido, de los logros y de los obstáculos, así como también, los fines alcanzados y los medios empleados para ello.

La evaluación es nuevamente retomar lo vivido, experimentado y reflexionado para aprender de ello, siendo la evaluación un proceso de síntesis y ordenamiento de todo lo anterior, es una reflexión que permite generar una instancia más del aprendizaje. No sólo es vista como medición estándar de lo aprendido, sino que como una instancia más para reflexionar sobre el proceso de aprendizaje.

A continuación se presenta un esquema que grafica la integración de estos cinco componentes del proceso de aprendizaje propios del *Paradigma Pedagógico Ignaciano*.

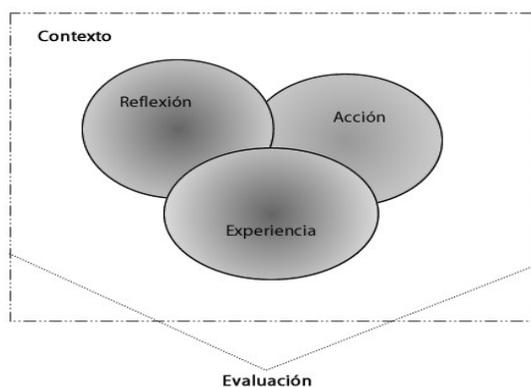


Figura 1.

El Paradigma Ignaciano de *Experiencia, Reflexión y Acción*, sugiere una multitud de caminos en los que los profesores podrían acompañar a sus estudiantes y facilitarles el aprendizaje y la madurez, a través de un encuentro entre sus contextos y los sentidos de vida que promueve la educación jesuita. Es un paradigma que pretende proporcionar respuestas a los problemas educativos que se enfrentan en la actualidad. A partir de su pretensión constante de ir más allá de lo meramente teórico y llegar a ser un instrumento

práctico y eficaz en orden a realizar cambios en los modos como se enfrenta la labor de enseñanza y el proceso de aprendizaje.

Una característica decisivamente importante del Paradigma Ignaciano es la introducción de la reflexión como dinámica esencial. Una noción pedagógica tradicional, considera que la educación consiste en una acumulación de conocimientos adquiridos mediante lecciones y comprobaciones de lo aprendido, no tomando en cuenta las mociones de los estudiantes ante este conocimiento. En este modelo educativo pretende que, con los cinco pasos anteriormente abordados, se logren:

- *Desarrollo de habilidades de aprendizaje más complejas:* En las instituciones educativas a cargo de la Compañía de Jesús, se pretende que la experiencia del aprendizaje conduzca, más allá del estudio memorístico, al desarrollo de las habilidades de aprendizaje más complejas, de la comprensión, la aplicación, el análisis, la síntesis y la evaluación. (PPI, p.327)
- *Captar el significado humano de lo estudiado:* Si la enseñanza terminara finalizara en lo anterior, no sería eminentemente ignaciana. Le faltaría el componente de *reflexión*, en virtud de la cual se impulsa a los estudiantes a considerar el significado y la importancia humana de lo que están estudiando, el llamado es también a integrar responsablemente ese significado. Todo lo anterior a fin de crecer como *“personas concientes, conscientes y sensibles a la compasión”* (PPI, p. 328)

4.3.2 Identidad del Paradigma Pedagógico Ignaciano: Una mirada a los principios constitutivos del modelo pedagógico.

A continuación se abordarán los rasgos característicos de este paradigma pedagógico, que ayudarán a descubrir cuál es la identidad que se encuentra tras de él. Para ello utilizaremos las mismas afirmaciones que encontramos en el documento de 1993 *Pedagogía Ignaciana, un planteamiento práctico*, donde se aloja esta identidad y a partir

del cual se puedan ir haciendo referencias a continuidades y cambios que se hacen visibles cuando se revisa la construcción de esta trayectoria de pensamiento desde la *Ratio Studiorum*, hasta el *Proyecto Educativo de la Red Educativa Ignaciana*.

La primera noción que pudiese ayudar a construir esta identidad es la conveniencia, que según la Compañía de Jesús, tiene el *Paradigma Pedagógico Ignaciano* para los tiempos actuales. Primero cabe señalar que es un modelo que hace referencia permanente al proceso de enseñanza-aprendizaje, abordándolo a partir de la metodología clara (*contexto, experiencia, reflexión, acción y evaluación*). Dicha metodología está en lógica coherencia con los principios de la espiritualidad ignaciana y la historia de la educación construida por la Compañía de Jesús. “*En ella se defiende firmemente la importancia e integración de la interrelación de profesor, alumno y asignatura*” (PPI, p. 342). Este modelo pedagógico además atiende de manera pragmática, tanto la realidad (en el *contexto* y la *experiencia*), como a los ideales de formación (en la etapa de *reflexión y acción*), pretendiendo a su vez otorgar los medios básicos para la misión educativa que se han propuesto, cada una de las etapas de formación están en coherencia con la misión de: “*formar hombres y mujeres para los demás*”.

Un segundo aspecto, relacionado con el anterior, es la aplicabilidad a todos los planes de estudio, señalándose pretende ser “*fácilmente aplicable incluso a los planes de estudio propuestos por las administraciones públicas*” (PPI, p. 342), toda vez que, no se necesita añadir otro curso a los planes de estudio, pero invita a incluir nuevos enfoques, en el modo de impartir las clases exigidas, y las maneras que dispone el profesor para relacionarse con sus estudiantes.

Un tercer elemento característico del *Paradigma Pedagógico Ignaciano*, y que ya se mencionaba anteriormente, es que él reflexiona y acciona sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto no necesariamente se circunscribe a la enseñanza formal en colegios, sino que también en áreas no académicas, como programas de servicio social, actividades parroquiales, extraescolares, entre otras. Además de ser un instrumento útil para preparar

clases, planificar actividades. *“La aplicación regular del modelo en diversas situaciones escolares contribuye a crear en los alumnos el hábito espontáneo de reflexionar sobre la experiencia antes de pasar a la acción”* (PPI, p. 343). Pretendiendo de este modo construir un puente que da coherencia y continuidad a toda la experiencia educativa de los estudiantes.

Un cuarto rasgo característico del Paradigma Ignaciano, es que planteando este desafío a la escuela, pretende también aportar al mejoramiento de la actuación del profesorado. Ya que su pretensión va dirigida al enriquecimiento de los contenidos que se enseñan, así como también, aportar al mejoramiento de la estructura de lo que se está enseñando. Este modelo pedagógico *“Permite a los profesores mejorar sus expectativas de los alumnos y promueve en ellos una mayor responsabilidad y cooperación activa en su propio aprendizaje. Ayuda al profesor a motivar a los estudiantes proporcionándoles ocasiones y argumentos para animarles a relacionar lo que están estudiando con las experiencias de su propio entorno”* (PPI, p. 343). Las responsabilidades que deben asumir estos dos actores principales del proceso de enseñanza-aprendizaje (profesores y estudiantes), son mucho más desafiantes, pero a su vez, estos desafíos pretender caminar hacia la búsqueda de sentidos más trascendentes que el mero traspaso de la información y la mera recepción de ésta.

Otro elemento que podemos encontrarlo a lo largo de toda la trayectoria del pensamiento pedagógico jesuita, es que ésta promueve una formación personalizada. Y ello lo vemos materializado en la propuesta, en tanto lleva a los estudiantes a reflexionar sobre el contenido y el significado de los que están estudiando. Para ello, deben desde la concreción de su *contexto*, pasar a la *experiencia* concreta, que los llevará a la *reflexión* que finalmente los invitará a la *acción*, y *evaluación* de su proceso, todo este camino es personal porque está marcado desde un inicio por las vivencias, percepciones y mociones personales, no puede pretenderse que dos estudiantes recorran el mismo camino para llegar a resultados similares. Se pretende que éste sea un proceso que *“trate de motivarlos implicándoles como participantes activos y críticos en el proceso de enseñanza”* (PPI, p. 343) a los estudiantes, toda vez que, pretende relacionar más estrechamente las experiencias

de los alumnos y profesores, invitando a la integración de experiencias educativas que tengan lugar en la clase, con las de la familia, el trabajo, los compañeros, etc.

Y, un último elemento característico, que hemos visto plasmado de forma permanente en la trayectoria del pensamiento pedagógico ignaciano, es el énfasis en las relaciones humanas. En el Paradigma Ignaciano, se pone un acento en la *dimensión social de la enseñanza*, lo que implica:

- El fomento de la cooperación estrecha y mutua comunicación de experiencias a través del diálogo reflexivo entre los alumnos.
- Establecer relaciones entre el estudio y la maduración propia, con la interacción personal y las relaciones humanas.
- La propuesta de caminar y progresar decididamente hacia una acción que va a repercutir favorablemente en la vida de los demás.
- El aprendizaje gradual de que sus experiencias más profundas provienen de la interacción con todo lo que es humano, de sus relaciones y experiencias con otras personas.
- Una reflexión que conducirá a un mayor aprecio de la vida de los demás, y de las acciones, normas de conducta o estructuras que favoreces o dificultan el crecimiento o desarrollo de las personas. (PPI, p. 343-344)

Es necesario hacer una observación importante. Se considera que este documento, *Pedagogía Ignaciana, un planteamiento práctico*, es solamente una introducción, un documento abierto, no pretende ser un recetario de actividades para que los profesores apliquen como meros emuladores de una propuesta, sino que éste se ha de completar con aplicaciones concretas y específicas que faciliten al profesorado el modo de llevar a cabo los diversos pasos de este paradigma. La falta de formulaciones concretas suele ser el mayor obstáculo de toda innovación. Podríamos decir entonces que este documento abre una puerta a la creación de programas de formación de profesorado que proporcione un conjunto de métodos inspirados en esta pedagogía y que sean los más adecuados a las necesidades de los alumnos. Pero claramente, no se pretende crear un método que supere el

oficio docente, se imponga sobre él, sino más bien que lo integre a su enseñanza y que forme parte de su formación profesional continua.

En consecuencia con el planteamiento anterior, se promueve en todas partes del mundo, la creación de una *red ignaciana* de comunicación de experiencias e iniciativas, tanto en formación docente, como en la creación de materiales prácticos. Es así como surge la necesidad de crear una *red educativa de la Compañía de Jesús*, que en la actualidad es muy amplia en cantidad y variedad de centros y contextos. Esta iniciativa también fue recogida por la provincia chilena y en el año 2003 se crea la *Red Educacional Ignaciana* (REI) en Chile.

Finaliza aquí la construcción de la trayectoria del pensamiento pedagógico ignaciano, claramente se ha realizado en esta investigación la selección pertinente de los documentos centrales que la constituyen. A continuación se agrega el análisis del Proyecto Educativo de la *Red Educacional Ignaciana* en Chile, ya que parece central entrar en la profundidad en este proyecto, a fin de conciliar luego la relación que pudiese llegar a existir entre los principios de la pedagogía ignaciana y la formación ciudadana ignaciana que pretende forjar un ideario país que parece necesario rescatar.

Capítulo V

La Red Educacional Ignaciana, un proyecto educativo común.

Como habíamos mencionado anteriormente, la Compañía de Jesús y sus instituciones educativas, iniciaron en los últimos 25 años un proceso de recuperación y proyección de sus fuentes tradicionales. En el año 1986 se publica el documento *Características de la Educación de la Compañía de Jesús* en línea con la fundacional *Ratio*

Studiorum de 1599, aquella que tempranamente estableció el régimen de estudios y las orientaciones necesarias para las entonces nacientes instituciones educacionales jesuitas en todo el mundo. Luego se publica en 1993 el documento *Pedagogía Ignaciana, un planteamiento práctico*, el que emerge como una ayuda para que los principios y directrices establecidos en *Características* pudieran llegar al aula. Ambos documentos de alcance internacional, pretendieron lograr concretar la renovación del modelo educativo jesuita, en conjunto con la renovación espiritual de la Iglesia que tiene sus precedentes ya en tiempos anteriores al Concilio Vaticano II.

Pero este camino no lo recorre de manera solitaria un grupo de colegios de Chile formando asociación entre ellos, sino tempranamente comienza un proceso de incorporación a redes educacionales de escala continental, como son las federaciones conocidas como FLACSI³⁷ y Fe y Alegría³⁸. Desde donde se ha visto surgir, en conjunto con AUSJAL³⁹, un Proyecto Educativo Común, que a partir de la tradición y del discernimiento, inspirará a la Red a nuevos retos, propios del contexto Latinoamericano.

La *Red Educacional Ignaciana*, formada en el año 2003, está compuesta por 24 instituciones educativas, 12 de ellas pertenecientes a la Asociación de Colegios Ignacianos, y otras 12 son parte de la Federación Fe y Alegría. Estas instituciones se insertan en diversos contextos, desde los estratos sociales con mayor poder adquisitivo, hasta estratos socioeconómicos más vulnerables, atendidos a través de la Federación Fe y Alegría. Este proyecto educativo se inscribe en un objetivo común, definido como “*estar presentes en todas partes, sirviendo a distintos tipos de personas, para ‘tejer el bien común con todos los hilos posibles’ (...) buscamos que la opción por quienes son más pobres sea la perspectiva preferente para elegir los criterios y las prácticas institucionales, y para cumplir la irrenunciable misión de articular el servicio de la fe con la promoción de la*

³⁷ Federación Latinoamericana de Colegios Jesuitas www.flacsi.org

³⁸ Federación Internacional de Educación Popular Integral y Promoción Social de la Compañía de Jesús, www.feyalegria.org

³⁹ Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina www.ausjal.org

justicia” (Proyecto Educativo REI, 2003, p. 8)⁴⁰. Veremos cómo el principio de justicia se encuentra articulando la misión apostólica educativa, siendo este principio un eslabón central que se pretende cuidar con particular recelo. Ella se encuentra presente desde la Congregación General de 1976, donde la Compañía de Jesús expresó sintéticamente su tarea de **“Servicio de la Fe y la Promoción de la Justicia”**. Ella no es nada menos que la misión original dicha en términos actuales, ayer y hoy, en razón de su pertenencia a la Iglesia Católica, la Compañía de Jesús se siente llamada por Cristo a reconciliar este mundo, con Dios y consigo mismo.

Como un documento que pretende ayudar al logro de esta misión educativa, se redacta el *Proyecto Educativo de la Red Educacional Ignaciana*. Diseño que intenciona la labor de reunir en un solo cuerpo a instituciones que se inspiren en la pedagogía jesuita, definiéndose así una identidad compartida por todos sus miembros, aprovechando y potenciando la riqueza de sus identidades particulares. Como una continuidad en todos los documentos que han sido revisados para la construcción de la trayectoria del pensamiento pedagógico jesuita, este documento permite que *“cada uno de los centros busque los mejores modos para aproximarse siempre más a estos ideales, y que completará su identidad y su servicio a través de planes estratégicos y operativos, proyecto curricular de los centros, planes de mejora o desarrollo institucional, reglamentos internos, planes de formación u otros.”* (PEI, p. 9). Reconociéndose así una continuidad de la importancia que este modelo le da a las apropiaciones de contexto. Es necesario precisar que un Proyecto Educativo, tiene la potencia de que otorga un horizonte claro de propósito y un marco sobre el cual los establecimientos se pueden mover. Cuando se habla de “horizonte de propósito” se hace referencia específicamente a la misión que esta institución se propone (la que más adelante será analizada), y un marco de referencia, se refiere a ciertas características propias del modelo pedagógico ignaciano, que también serán analizadas en este capítulo.

⁴⁰ Disponible en: <http://www.rededucacionalignaciana.cl/>, fecha de acceso: 13 de Diciembre de 2011. Será abreviado en las citas como, PEI

A continuación revisaremos la propuesta de la REI, conociendo la particular lectura del contexto en el cual inscriben su proyecto, así como también dando cuenta de las fuentes que la inspiran, la misión que persigue y la opción curricular que desarrollan.

5.1 Análisis del contexto social:

La *interpretación de los signos de los tiempos*, ha sido una invitación que desde los inicios de la congregación se ha realizado, es por ello que en cada documento se ha encontrado una lectura o al menos un llamado a realizar dicha lectura. Este documento hace especial alusión a los *sin sentidos* de los actuales tiempos, que sumerge al individuo en una búsqueda errante de algo que parece perdido “*escuchamos ideologías y proclamas en medio de clamores y heridas, al tiempo que percibimos un gran deseo de plenitud y grandes esfuerzos de transformación*” (PEI, p. 11). Las lecturas de la realidad social que vivimos en la época se realizan de manera dual, se pueden encontrar signos positivos, a la vez de signos negativos que parecen necesarios conocer.

Los signos de vida que logran identificar en esta sociedad y que el proyecto educativo pretende reafirmar son: la creciente conciencia ecológica y el compromiso con el medio ambiente, una renovada visión de la mujer en la sociedad, una mayor democratización, así como también, esfuerzos por vivir relaciones familiares en la comunicación y en el diálogo, el reconocimiento y promoción de los derechos de la infancia, la abolición de la pena de muerte y el respeto a los derechos humanos, el consenso acerca de la educación como prioridad social, la valoración positiva de la diversidad cultural e individual, el compromiso de muchos para la superación de la pobreza, el gran desarrollo del conocimiento y la tecnología, y nuevas formas de acción concertadas de la sociedad civil.

Pero se encuentran también obstáculos, signos de muerte o dificultades, como lo son: los conflictos de tolerancia entre grupos sociales, la aparición de espejismos que obligan a echar de menos viejas señales que ya no están. Y continúa nombrando... *“Nos encontramos con situaciones de pobreza absurda, y tenemos problemas para encontrar un ritmo humano a nuestro andar. Notamos un debilitamiento de los ideales colectivos y la irrupción de nuevas dificultades para la transmisión de la fe. Observamos también la hegemonía del lenguaje neoliberal en el marco del capitalismo global, la fragmentación, segregación y las exclusiones que van dejando gente en el camino, así como la indiferencia cívica o el desinterés por la suerte de otras personas. Nos impresiona la interdependencia del mundo actual y las enormes posibilidades que tenemos de hacernos bien o hacernos mal unos a otros, incluso sin tener lazos visibles”* (PEI, p. 12)

Es este el contexto que este proyecto educativo pretende atender, acogiendo esta realidad es que se desprende una propuesta educativa que comprende la transformación que han tenido en la última década los estudiantes, la familia y, como consecuencia, la escuela, que debe atender nuevos desafíos. Él está referido a tener absoluto conocimiento de quienes se atiende, para así proporcionarles imágenes más próximas a sus trayectorias vitales, a partir de lo cual pueda lograrse desarrollar metodologías y prácticas educativas pertinentes e innovadoras.

Ha de reconocerse también que existen muchas lecciones que el mundo de hoy la da a los jóvenes, que son necesarios desaprender para lograr responder a un llamado del que anteriormente se había hablado, el llamado a poner al servicio de los demás todos aquellos conocimientos, valores y habilidades que se han adquirido en el camino formativo. Considerándose que: *“Es imposible que jóvenes adiestrados exclusivamente para el placer puedan reconocer que Dios libera del sufrimiento, sufriendo con los que sufren, sacrificándose con los que luchan y resisten”* (Costadota s.j, 1998, p. 8). Este modelo educativo no sólo reflexiona y acciona en pos de adquirir nuevos aprendizajes, sino también se pretende que se des-aprendan muchas conductas que imposibilitan el servicio a los demás, ellas son: la pereza, la indolencia, el individualismo, la comodidad, la ceguera, por

mencionar sólo algunas. Son estas características, propias del mundo de hoy, se pretende por tanto trazar un camino de formación que no responda a las lógicas con las que comúnmente actúa el mundo, sino que a través de la reflexión crítica, que anteriormente fue profundizada, llegar a formar lógicas que logren sensibilizar en los valores que promueve la educación jesuítica.

Esta propuesta educativa se comprometerá también a entregar una educación integral permanente, que no se contente con el desarrollo de habilidades cognitivas, sino que también aporte al desarrollo de habilidades y competencias para la vida, y se dirija al desarrollo *“espiritual, ético, moral, solidario, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de los valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en las libertades fundamentales y el respeto de los derechos personales y sociales”* (PEI, p. 16)

5.2 Principales fuentes inspiradoras del Proyecto Educativo REI:

A continuación se darán a conocer las principales fuentes inspiradoras del diseño de este proyecto educativo, las que pueden ser leídas como permanencias o continuidades de la trayectoria del pensamiento pedagógico ignaciano, ya que se han estado presentes desde la publicación de la *Ratio Studiorum*, hasta la presente propuesta de la *Red Educativa Ignaciana*. Por tanto, este apartado nos ayudará a construir una síntesis de lo que hasta ahora se ha ido recorriendo junto al devenir educativo de la Compañía de Jesús.

- a) **Principio Cristo-céntrico:** Es la Buena Noticia del amor de Dios materializada en la persona de Jesucristo, una de las principales fuentes inspiradoras tanto de este proyecto pedagógico, como del pensamiento jesuítico en general. Se contempla la principal figura sacra a través del Evangelio *“haciendo el bien, enseñando, sanando, perdonando, liberando y llamando a todas las personas a trabajar con Él en un proyecto de amor y de justicia”* (PEI, p. 19). Pero la principal contemplación de Jesucristo está figurada en su opción por los más pobres⁴¹, su cercanía y su radical compromiso con ellos. Se busca por tanto seguir los pasos de Jesús a través de una misión apostólica educativa.

- b) **Visión de Mundo:** Desde la perspectiva cristiana e ignaciana, el mundo es un lugar de constante encuentro y diálogo con Dios, pues se asume que el Espíritu de Dios actúa, habla y hace llamados a través de los acontecimientos históricos. Por tanto, el mundo se vuelve también el campo de acción donde se pretende continuar la obra creadora de Dios.

- c) **La conjunción entre “fe y ciencias”:** La propuesta educativa de la Compañía de Jesús ha estado en constante contacto con el diálogo interdisciplinario, señalando que *“Creemos que un sostenido y agudo análisis social, que incluye el recurso a las ciencias sociales, la participación en distintos foros e instancias sociopolíticas, una mirada oportuna y crítica a los acontecimientos, nos ayudará*

⁴¹ La referencia a la “pobreza” no se hace solo en términos materiales, sino también referida a la pobreza espiritual.

permanente a iluminar y fundamentar nuestras decisiones y acciones” (PEI, p. 19). La valoración que el pensamiento pedagógico ignaciano ha hecho constantemente del diálogo entre las ciencias y la fe cristiana, permanece hasta nuestros días, incluso con mayor fuerza que en sus inicios en el siglo XVI. Este diálogo se hace posible a través del camino del discernimiento como una práctica y actitud fundamenta de la orientación de la vida, así como también, un método específico para la toma de decisiones.

d) Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola: Este ha sido otro principio que ha estado presente durante todo el recorrido pedagógico de la Compañía de Jesús, y lo encontramos también en el *Proyecto Educativo de la REI*. El principal aporte es que ellos realizan a la educación es que ayudan a integrar la vida ordinaria (entendida como el *experiencia*) y la vida en el Espíritu (entendida como *acción*), para así encontrar un *sentido de propósito* en el andar. Esta propuesta educativa, así como pretende la unión entre “fe y ciencias” también pretende la unión entre “mente y corazón”, entre el desarrollo de habilidades cognoscitivas, como el desarrollo de una “inteligencia espiritual”, si pudiésemos llamarla así. Los *Ejercicios Espirituales* constituyen una base fundamental del paradigma pedagógico, del estilo educativo y del modelo didáctico promovido por la Compañía de Jesús.

e) Los ciclos del modelo pedagógico: Nos encontramos aquí con algunos movimientos que han tenido lugar en el desarrollo de un pensamiento pedagógico eminentemente ignaciano. En la *Ratio Studiorum* de 1599, se presentan tres fases que conducían al estudiante hacia el aprendizaje, estas eran: la *prelección*, la *repetición* y la *aplicación*. Esta metodología con el transcurrir del tiempo evoluciona hacia una metodología algo más compleja, marcada por cinco etapas: la *contextualización*, la *experimentación*, la *reflexión*, la *acción* y la *evaluación*. En este modelo pedagógico pretende que el aprendizaje ocurra en el *contexto* real de la persona, a través de la *experiencia* y la *reflexión* de dicha experiencia. Este

movimiento continuará en la *acción* transformadora, mediada permanentemente por una *evaluación*, que pretende hacer consciente el camino recorrido y los logros que han habido, para finalmente, proyectarlos a partir de un contexto reinterpretado o modificado. Se declara en el proyecto educativo que *“Quienes tienen la misión de educar, están llamados a acompañar, formar, con sentido de proceso. Los tiempos, los espacios y los modos de relación son diseñados para provocar la experiencia creativa, la reflexión, la acción y la evaluación”* (PEI, p. 20). La preocupación que existe por la disposición de todos aquellos elementos que están implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es otra de los elementos que se manifiestan continuamente durante la trayectoria del pensamiento pedagógico. A pesar de que existe una transformación de los métodos a partir de los cuales se llega al proceso formativo, la atención personal al estudiante y la preocupación por los elementos que rodean la enseñanza, pudiese sostenerse que, a partir de ellos, se visualizan de manera permanente en la trayectoria.

5.3 La misión que convoca a la propuesta educativa de la Red Educacional Ignaciana:

En la misión que convoca la elaboración de este Proyecto Educativo Institucional, se pueden observar también permanencias en el discurso pedagógico de la Compañía de Jesús, que a partir de la síntesis que a continuación se presenta, se pretende dar cuenta. El documento comienza sosteniendo que la principal misión es “*ofrecer una formación integral de calidad a niños, niñas, jóvenes y personas adultas, a través de comunidades educativas que vivan la sociedad justa y solidaria que queremos construir, que aporten para mejorar la educación nacional y que colaboren con la misión evangelizadora de la Iglesia*” (PEI, p. 24). A continuación se presentarán cada uno de los elementos que conforman la misión de la propuesta educativa de la REI.

a) Formación Integral de la persona: Cuando se habla de *formación integral*, se hace referencia a que los estudiantes tomen consciencia de variados aspectos como: el reconocimiento como hijos e hijas de Dios y derivado de ello, su vocación de fraternidad; se pretende que logren una consciencia acabada de sí mismos, de sus talentos y límites; que sean conscientes de su cultura, de su país, de su historia y su entorno; formar por ello, personas competentes, capaces de aprender, desaprender y reaprender. Esta integración le otorga a este modelo educativo un carácter genuinamente humanista, así como también un modelo educativo con un fuerte énfasis interdisciplinario, ya que se pretende la integración del total de las facultades humanas; el ámbito relacional, el discernimiento o reflexión y el servicio. Lo que se pretende obtener como resultado la formación de “*personas para los demás*”. Todos los aspectos que se han citado aquí, tienen cabida (a través de distintas manifestaciones) en la trayectoria del pensamiento pedagógico jesuita. Siendo la *formación integral* un aspecto fundamental desde los inicios del pensamiento pedagógico. Esto lo veremos reflejado luego cuando se aborde el Mapa de Aprendizaje de Formación Integral, que pretende hacerse cargo de esta afirmación.

b) Educación de Calidad: Se concibe la calidad educativa como un bien social, calidad que es producto de un complejo entramado de actores, interacciones y

resultados de un contexto determinado. Sabemos que el concepto de *calidad* así como lo conocemos hoy, es muy actual. En este documento se materializa en la búsqueda constante del “*incentivo del pensamiento crítico en docentes y estudiantes, los mejores aprendizajes en nuestras aulas, las experiencias de inserción y compromiso social, y la valoración de la identidad cultural de quienes se forman en nuestros centros*” (PEI, p. 25, n. 42). Pero ya antes se habían tenido referencias de un concepto eminentemente ignaciano y que se refiere a la excelencia: el *Magis*, que hoy se puede vincular con el concepto de calidad. El documento hace referencia a ella como “*la mejor tradición de excelencia ignaciana, el ‘Magis discreto’, que busca siempre más y mejor, mirando atentamente las actitudes y motivaciones interiores y no las grande obras exteriores en sí mismas o con afán meramente competitivo*” (PEI, p. 25, n. 42).

c) Comunidades Educativas: Otro elemento que se podría considerar como permanencia del discurso pedagógico jesuita es la noción de *comunidad*, esta noción puede verse plasmada con más claridad desde el documento *Características* en adelante. Ella hace referencia a la necesidad de que exista un diálogo constante entre las instituciones educativas y su entorno. Las instituciones formadoras deben convocar necesariamente a las familias, encontrando en ellas redes de apoyo que vinculan el ámbito local y sectorial con la escuela. Se pretende desarrollar así “*comunidades escolares participativas, bien insertas en su medio*” (PEI, p. 25, n. 44). Lo anterior está ligado a la idea de cultivar la justicia en las relaciones interpersonales, el apoyo mutuo del que se había hecho referencia anteriormente, así como también, la cooperación concreta y oportuna con el entorno a partir del desarrollo de acciones de servicio. Se forman así *comunidades educativas* en las que se logra conectar el entorno con la institución formadora.

d) Una sociedad justa y fraterna: La opción por una educación en valores tiene como objetivo, que se logre formar una sociedad en la que haya mayor presencia de valores cristianos. Es por ello que el modelo educativo jesuítico se compromete con

el servicio para lograr una transformación de la sociedad actual. Los valores de *justicia y fraternidad*, se ha visualizado desde el documento *Características* y permanecen hasta este proyecto pedagógico. La utopía de una sociedad más justa y fraterna se relaciona con la siguiente afirmación: *“Promovemos entonces el amor en un mundo egoísta e indiferente; la justicia, frente a tanta injusticia exclusión; la paz, en oposición a la violencia; la honestidad, frente a la corrupción; la solidaridad, como alternativa al individualismo y la competencia; la sobriedad, en oposición al consumismo; la contemplación y la gratuidad, en contraste con el pragmatismo y el utilitarismo”* (PEI, p. 26). Son estos los valores en los que se enmarca el proyecto educativo ignaciano en Chile, y son ellos bajo los que pretenden ser formados sus estudiantes, visualizándose a partir de afirmaciones como esta, un claro proyecto país que pretende ser forjado.

- e) **Sentido de colaboración:** Este es un elemento que se inaugura con el desarrollo del *Proyecto Educativo de la REI*, y que no se había visualizado a lo largo de la trayectoria, al parecer cuando este pensamiento pedagógico es convocado por el diseño de un proyecto educativo institucional surge el sentido de colaboración. Éste hace referencia a que exista una colaboración y corresponsabilidad de todos los estamentos de la escuela, a la hora de tomar decisiones, la elaboración de proyectos y la definición de metas. El documento señala que *“la colaboración, además de ser un factor de mayor productividad o eficacia, es un signo de credibilidad y un fruto de nuestro estilo educativo”* (PEI, p. 26, n. 49). Dicho sentido de colaboración lo vemos expresado en el concepto de “Red” bajo el cual nace este proyecto de asociación, el trabajo en red, según Nelson Montaldo, ha sido uno de los más grandes desafíos de los últimos años, camino que ha tenido de dulce y agraz, porque es para esta asociación una experiencia nueva.
- f) **Visión y aporte al país:** Junto con el reconocimiento de que la educación es un bien público, es decir de todas las personas, este proyecto educativo, desde sus instituciones y desde su experiencia local, pretende ser un aporte al sistema nacional

de educación, a las políticas públicas y a los debates nacionales. Los aportes se materializan fundamentalmente en *“aportar personas bien formadas al sistema y a las zonas más necesitadas, tener una presencia inteligente en los medios de comunicación social, y la participación de nuestros dirigentes en distintas comisiones, asociaciones o movimientos sociales”* (PEI, p. 27). Hoy puede verse vinculado al mundo jesuita iniciativas como, la promisión de la sindicalización como fuente de promoción de la justicia y por cualquier iniciativa donde, cristianos o no cristianos, deciden tomar partido por crucificados de esta historia. Son a partir de estas iniciativas que la Compañía de Jesús forja un proyecto de país, asumiendo una tarea participativa y formativa en la construcción de dicho proyecto.

g) Evangelización: Otro elemento que se visualiza de forma permanente en la trayectoria del pensamiento pedagógico jesuita, es la misión evangelizadora y apostólica que tienen como finalidad la pedagogía ignaciana. Y ello claramente se relaciona con la mirada Cristo-céntrica del pensamiento pedagógico jesuítico. A pesar de ser el principio evangelizador el que se encuentra presente en todo pensamiento cristiano, se puede considerar que la práctica del diálogo entre fe y cultura, fe y ciencia, fe y razón, es finalmente la propuesta de un diálogo ecuménico e interreligioso que no está presente en todas las manifestaciones de fe cristiana, sino que es un rasgo característico y distintivo de la espiritualidad ignaciana, y en consecuencia, de su pensamiento pedagógico.

h) En comunión con la Iglesia: El reconocerse parte de la Iglesia Católica, no resta el diálogo con otras congregaciones religiosas y espiritualidades que los pone en comunión con la Iglesia en su conjunto. Como muestra de lo anterior se reconoce *“al Espíritu de Dios más allá de la Iglesia, y aprendemos de lo distinto. Revisamos nuestras propias certezas y estilos de vida, sabiendo en parte que somos causa de lo que observamos con dolor, y a veces somos también motivo de escándalo para los que ven desde fuera nuestros desaciertos e incoherencias. Buscamos por ello gestos proféticos y nos arriesgamos al diálogo y a la acogida, intentando repetir*

los gestos de Jesús” (PEI, p. 28). Esta comunión, en los tiempos de hoy, cuando la Iglesia Católica vive una de sus crisis más profundas en Chile, es sin duda un desafío, y así es reconocido y asumido también por la Red.

5.4 La opción curricular del Proyecto Educativo de la REI:

El curriculum de la Red Educacional Ignaciana declara ser un *curriculum humanista centrado en la persona*. Cuando se hace referencia a la *persona* ella es abordada

desde cuatro dimensiones que la integran: como ser único (principio de singularidad), comunitario (principio de relación), libre y creativo (principio de autonomía) y abierto al misterio (principio de trascendencia). A partir de esta consideración la apuesta curricular de la REI abraza los principios curriculares críticos y cognitivos, dialogando con las ciencias humanas y sociales en la medida que ella sean un aporte al objetivo formativo que persigue la institución.

Uno de estos diálogos es la convergencia que pudiese existir con teorías educativas modernas. Es necesario tener presente que buscar dicha convergencia, abordando las teorías pedagógicas que han dialogado con el modelo pedagógico de la Compañía de Jesús, no ha pretendido ser objetivo de esta investigación. Sin embargo en el Proyecto Educativo REI, se pone de manifiesto que *“este enfoque pedagógico centenario y de raíz espiritual es sorprendentemente convergente y coherente con muchas teorías y enfoques modernos. Asume e integra con naturalidad los planteamientos de la psicología humanística, de la psicología cognitiva, de la sociología, de las actuales teorías del aprendizaje, de la educación popular y su pedagogía, y de la didáctica personalizada”* (PEI, p. 21). Este diálogo ha sido visualizado con mayor fuerza en el *Paradigma Pedagógico Ignaciano* que, como ya se señalaba anteriormente (apartado 5.2), trata de dar un ordenamiento metodológico a la declaración de principios y renovación de la propuesta pedagógica ignaciana materializada en el documento *Características de la educación de la Compañía de Jesús*. Quedando de manifiesto que cuando la Compañía se ha pretendido acercar de manera praxiológica a la realidad educativa ha tendido que dialogar con otras teorías y modelos pedagógicos que le sean útiles para hacer más eficiente su plan apostólico educativo.

En cuanto a la selección de los contenidos y la disposición adecuada de los tiempos, deben encontrarse en coherencia con la pretensión de que la opción curricular sea pertinente y relevante para los contextos en los cuales se desarrolla, y en concordancia con el desarrollo integral de la persona; que sea capaz de reconocerse como parte de una cultura, y que posea una mirada crítica y propositiva para servir y construir una sociedad más justa y democrática.

“El carácter humanista y personalizado de nuestra opción curricular, nos pide un diálogo con la cultura y las culturas. Necesitamos conocer, comprender y valorar la cultura infantil y juvenil, sus influencias y variaciones, sus complejas relaciones con los medios de comunicación, con las modas, con las características evolutivas y el desarrollo moral con las nuevas sensibilidades sociales y temas emergentes” (PEI, p. 32). Queda de manifiesto con esta afirmación que el ejercicio de *contextualización*, no es sólo tarea del estudiante y del docente, sino que son todos los agentes que influyen y determinan el proceso de enseñanza-aprendizaje, los que deben realizar este ejercicio de acomodación a las realidades de quienes se forman. Los contenidos y los tiempos dados para ellos deben ponerse al servicio del contexto que atienden, como un único camino de lograr aprendizajes con sentido para los estudiantes.

Otro elemento mencionado como parte de la opción curricular de la Red es el reconocimiento del *carácter societal* del curriculum escolar, esto obliga a establecer vínculos con la identidad nacional y con los requerimientos de la sociedad chilena. Esto se materializa en el compromiso con los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos, así como los Objetivos Transversales del Sistema Educativo chileno, asegurándose *“una base común para aspirar a una sociedad con oportunidades para todas las personas”* (PEI, p. 33). Este es un elemento que ha estado presente en la trayectoria pedagógica de la Compañía de Jesús, y que tiene que ver con que no se han planteado nunca como un modelo educativo que se margine como alternativa paralela de los sistemas educativos de los Estados, sino que pretende insertarse en ellos de manera eficiente, en constante discernimiento.

El principio de *flexibilidad curricular* es un último elemento de la opción curricular de la REI, ella hace referencia a la necesidad de que existan adecuaciones diversas según los tiempos, lugares y personas, flexibilidad que ha estado de forma permanente en la trayectoria pedagógica jesuítica, la *Ratio* señalaba la necesidad de *“... acomodarse a los lugares, tiempos y personas”* y ello también es principio que permanece en el *Proyecto*

Educativo de la REI, en el cual se señala “*La flexibilidad provee oportunidades a la creatividad, la renovación continua y el diálogo con las necesidades emergentes en el presente y en el futuro. Sin embargo, no es un efecto deseado, que esta flexibilidad se use para minimizar los objetivos y contenidos*” (PEI, p. 33). Se pretende con lo anterior dejar en claro que la flexibilidad no hace referencia a una anarquía curricular ni didáctica, sino que la adaptación a los diferentes contextos debe estar en función de los principios y fundamentos que han quedado declarados en los documentos que en esta investigación han sido revisados.

5.5 El concepto de “integralidad” en la propuesta pedagógica de la REI.

A lo largo de esta investigación el concepto de formación integral ha estado presente de manera transversal en cada uno de los documentos que han sido analizados,

podríamos sostener que es un elemento central, distintivo de aquello que ha sido llamado pedagogía ignaciana. Hoy está presente, y no sólo a nivel declarativo, sino también a nivel operativo, logrando articularse una propuesta curricular que pone en funcionamiento aquello de la integralidad.

En la entrevista realizada a Nelson Montaldo, él define este concepto como aquel que: “...supone la presencia en un mismo ser (hombre o mujer) de dimensiones personales. Entonces, cuáles eran las dimensiones que podíamos nosotros hoy día asumir responsablemente como expresión de la integralidad. Y llegamos a definir tres: Socio-afectiva, cognitiva y espiritual religiosa” (ent, Montaldo, 17/08/2011). Si volvemos a atrás y revisamos nuevamente las declaraciones de la Ratio Studiorum, nos encontrábamos también con la necesidad de definir dimensiones formativas, en el siglo XVI se definían también tres; la religiosa-espiritual; la caracterológica-disciplinar y la intelectual-escolar. Si establecemos comparaciones podemos visualizar claramente la actualización de la concepción de formación integral.

Aquello denominado antes intelectual, hoy adquiere el nombre de cognitivo, concepto relacionado con procesos mentales derivados del aprendizaje. Aquella dimensión caracterológica-disciplinar, ha sido transformada en la dimensión socio-afectiva, poniendo énfasis en la relación que existe entre el individuo y la sociedad; y haciéndose cargo también de los afectos implicados en la conformación de su identidad como sujeto social, lo novedoso es que incorpora la relación entre el individuo y la sociedad. Y por último, la dimensión religiosa-espiritual, se mantiene en este modelo pedagógico como continuidad distintiva, la relación entre la persona y Dios es una dimensión que está presente permanentemente en la tradición pedagógica, que no haya sufrido modificaciones a través del tiempo. Pudiese pensarse que aquello es debido a que desde el siglo XVI hasta nuestros días, la relación entre el Dios Trinitario y aquellos creyentes en esta concepción espiritual, no ha sido renombrada, ni modificada según la característica de los tiempos, siendo un paradigma que en su esencia, no ha sufrido grandes modificaciones a lo largo del tiempo.

El concepto de integralidad, para la Red Educacional Ignaciana, debe plasmarse en una serie organizada de declaraciones que vayan articulándose de tal modo que en su conjunto den cuenta de lo que significa formación integral. Es así como, esta propuesta, según lo que cuenta Nelson Montaldo: *“Se trabajó en una comisión durante un año y medio, con representante de los colegios, directores de las distintas centrales de educación, representantes del MIDE UC, que fue una alianza que hicimos con el MIDE que nos ayudó a formular bien lo que teníamos que formular, representantes de la Comisión Juvenil de la Compañía de Jesús... Había una comisión ejecutiva y una comisión un poco más amplia, que se reunió durante un año y medio. Con consultas a los rectores, consultas a las comunidades educativas, para establecer lo que hoy día nosotros llamamos un mapa de aprendizajes para la formación integral”* (ent, Montaldo, 17/08/2011). Dicho mapa es la manifestación concreta de lo que para la REI, significa “formación integral”.

Es en este dispositivo, que nos encontramos con declaraciones que dicen relación con formación ciudadana, entendiendo que para la REI, *“la formación ciudadana es expresión de la integralidad.”* Así comienza el camino hacia la búsqueda de declaraciones que se refieran explícitamente al ámbito de la formación ciudadana. Antes de comenzar a revisar cada una de estas afirmaciones es necesario tener en cuenta que este equipo de trabajo considera que *“el mapa es una herramienta y no un fin en sí mismo, no queremos presumir de que aquí está la Biblia, de que esto es lo mejor, sino que es una herramienta, por lo tanto tiene que ser puesta en uso para que tenga sentido. Esta es la primera formulación, no será la última, probablemente en 5 años más vamos a estar pensando en un 2.0. Y así sucesivamente, o sea es un producto histórico, que tiene validez en un cierto momento, en un cierto contexto. Si el contexto o el momento cambian, esta herramienta tendrá que ajustarse a eso”* (ent, Montaldo, 17/08/2011). Esta consideración también la hemos visto expresada en los documentos que fueron revisados durante la trayectoria, son documentos históricos, y parece que existe constante conciencia de que esto es así. Es por ello que siempre se espera que cada contexto, ya sea continente, país o localidad, utilicen

estos instrumentos acomodándolos a realidades concretas, con necesidades y desafíos propios de sí.

5.5.1 La formación ciudadana como parte de la integralidad del modelo pedagógico de la REI:

Es preciso comprender, antes que todo, que la Red Educacional Ignaciana no posee planes de formación ciudadana, ya que es una organización que aun se encuentra accionando planes en conjunto, el proyecto educativo fue la primera iniciativa en esta línea, luego el diseño de un plan de gestión común, que permite llevar a cabo efectivamente aquello que el proyecto educativo declara, para luego articular un diseño curricular común que intencione la formación integral, dicha iniciativa se materializa en el Mapa de Aprendizajes para la Formación Integral (MAFI). Actualmente esta red educacional se encuentra diseñando estrategias que permitan articular proyectos pedagógicos en cada establecimiento que compone la red, que se encuentre en coherencia con el Proyecto Educativo, un particular modelo de gestión educativa y con el MAFI.

Para tener más antecedentes del recorrido que la red educacional ha hecho durante estos años y sus avances en materia de formación ciudadana, se entrevistó al Director Académico de la Asociación de Colegios Ignacianos e integrante del Equipo de Educación de la Red Educacional Ignaciana, Nelson Montaldo, quien nos cuenta sus apreciaciones y el camino que ha trazado esta asociación en materia de formación ciudadana. Para hablar de formación ciudadana en el caso de la Red Educacional Ignaciana, es preciso definir con claridad qué significa materialmente y prácticamente el concepto de *formación integral*, así como también analizar aquellas declaraciones que emanan del MAFI que tienen directa relación con la formación ciudadana. Para finalizar con los elementos centrales que según Nelson Montaldo, constituyen el perfil ciudadano que se pretende formar en los colegios pertenecientes a la REI.

A continuación veremos cómo, a través del diseño del Mapa de Aprendizajes para la Formación Integral, se aborda la temática de formación ciudadana y cómo esta va acompañada del sistema de valores y creencias propias del mundo cristiano y particularmente de la identidad ignaciana.

De dicho mapa, la dimensión que aborda la temática de formación ciudadana es la *socio-afectiva*, aquella que aborda la relación entre el individuo y el colectivo, esta dimensión invita al estudiante a tomar conciencia de su identidad (perneada por la sociedad) y su lugar en ella, el MAFI, describe el objetivo de esta dimensión como:

“el desarrollo de su identidad personal, la que les permitirá insertarse en un contexto social amplio, construyéndose como persona a partir de la integración de su cuerpo, afectos, pensamientos y valores en la relación que establece consigo mismo, su entorno más cercano y la sociedad.” (Mapa de Aprendizajes para la Formación Integral, 2010, p. 3)⁴².

Y de esta dimensión que se desprende en tres ejes: relación consigo mismo, relación con los demás y relación con el mundo, nos interesará la relación con el mundo, descrita por el mapa como:

“el desarrollo de una conciencia que les permita ejercer una ciudadanía democrática y participativa. Para ello se buscará el desarrollo de actitudes que favorezcan la inserción en la sociedad, como hombres y mujeres, sensibles, informados, responsables, solidarios y llamados a transformar el entorno hacia una convivencia respetuosa, justa y fraterna.” (MAFI, p. 5)

Vemos expresado aquí dos valores que parecen indisolubles a la noción de ejercer ciudadanía, dicho ejercicio es una expresión democrática y una participación en el ámbito

⁴² *Mapa de aprendizajes para la formación integral*, disponible en: <http://www.redeeducacionalignaciana.cl/>, fecha de acceso: 13 de Diciembre de 2011. De ahora en adelante será abreviado MAFI

público. Esta noción es generalmente compartida, el grado de discusión podemos encontrarlo en qué tan participativas son las expresiones, y cuáles son los medios para el ejercicio de dicha participación. Pero encontramos en esta afirmación, dos elementos que pudiesen resultar distintivos, a la hora de leer este documento intentando encontrar lo propiamente cristiano y lo particularmente ignaciano. Hay ciertas características que se destacan a la hora de insertarse en la sociedad ejerciendo ciudadanía, se habla de hombres y mujeres con: sensibilidad; que posean información que les permita un conocimiento más acabado de la sociedad; responsables de sus actos, lo que antes habíamos llamado, el ejercicio responsable de la libertad; y finalmente, solidarios, virtud a partir de la cual se entra en comunión con los demás. Y existe también un segundo aspecto, que está presente en el documento *Características* (1986) y en el documento *Pedagogía Ignaciana* (1993); este dice relación con el llamamiento a transformar la sociedad, el entorno, el mundo. Por tanto, es el ejercicio de una ciudadanía, no sólo participativa, y edificada sobre un conjunto de características determinada, sino que su fin último es la transformación. Y esta transformación se hace a través del principio “*contemplación en la acción*”, que ya antes se abordó.

Los tres ejes que componen una dimensión se encuentran desglosados, a su vez, en tres “componentes”. En el caso de la dimensión *socio-afectiva*, y su eje *relación con el mundo*, el componente que corresponde analizar es el de *Participación y ciudadanía*, en el que se señala:

“Habilidad para participar activamente de la actividad socio-política y promover una convivencia que respete la dignidad humana. Implica estar informado de lo que pasa en el mundo, de los derechos y deberes que les corresponden a los ciudadanos en búsqueda de la justicia social y el amor a los más necesitados” (MAFI, p.5)

En esta aseveración nos encontramos nuevamente con dos aspectos que preocupan ya desde la Congregación General 33 a la Compañía de Jesús, la *justicia social*, referente a la distribución justa de los ingresos y de las oportunidades; y un segundo aspecto más

general del mundo cristiano, la expresión del *amor por los más necesitados*. Dicha expresión, para el mundo jesuítico se encuentra íntimamente ligada al ámbito de la acción concreta y participación activa.

Luego de lo expresado por los componentes, se encuentran cuatro niveles de aprendizaje distribuidos por rangos etéreos. Aquí, en la entrevista realizada a Nelson Montaldo, él precisa que *“pusimos años cronológicos y no niveles escolares, porque el énfasis es sobre las personas, no sobre la institución escolar, son aprendizajes de las personas, no son objetivos de la escuela.”*. Entonces, el nivel de aprendizajes último, que corresponde a un rango de 17 a 19 años, declara:

“Demuestra en acciones concretas su compromiso ciudadano con el bien común, expresando a través de ellas la comprensión de la realidad en la que está inserto.” (MAFI, p.5)

Todas estas declaraciones, de dimensiones, ejes, componentes y niveles de aprendizaje, según lo expresado por el entrevistado, deben ser intencionados y evaluados por la escuela. Si es que alguno de estos dos procesos no está presente, el proceso queda truncado, *“si este aprendizaje lo incorporamos al curriculum, estamos reconociendo dos características, uno: que lo va a intencionar, y dos: que lo va a evaluar. Si lo intenciona y no lo evalúa, ¡sáquelo! o, si lo intenciona, aprenda a evaluarlo”*. Cuando se decide ir desglosando las dimensiones que componen la formación integral, se hace con la intención de ir aproximando, de manera cada vez más acabada, lo abstracto a lo concreto, el nivel máximo de concreción son los objetivos de aprendizaje para cada rango etario.

Capítulo VI

Formación Ciudadana, un desafío Apostólico

A continuación, se presenta una síntesis con los elementos de la trayectoria del pensamiento pedagógico que contienen y promueven un particular modelo de ciudadano. Para ello, serán abordados elementos que encuentran en la génesis de la primera pedagogía jesuita, así como también, elementos presentes en la actualidad, reflejados en el Proyecto Educativo de la REI.

Durante el proceso de construcción de la trayectoria del pensamiento pedagógico, se visualizó una continuidad en el discurso pedagógico de la Compañía. Desde la formulación del primer documento pedagógico, la *Ratio Studiorum* (1599), se establece como condición imperiosa, la necesidad de: “aplicar los conocimientos, en especial sirviendo a los demás”. Desde donde se establece una relación particular entre el individuo y la comunidad, ya que el proceso de aprendizaje se le otorga especial atención a la noción de *aplicación*, como pudo verse en el Paradigma Pedagógico Ignaciano. Pero, como la acción educativa está íntimamente ligada con el fundamento apostólico, el proceso se completa, se cierra un círculo, cuando los conocimientos que el individuo posee son puestos a disposición de los demás, o son llevados como herramientas (medios) de servicio a otras comunidades.

Lo anterior, se encuentra relacionado con una consideración que hace el documento *Características de la Educación de la Compañía de Jesús* (1986), relacionada con la consideración de reconocer a “Cristo como modelo de persona”. Para comprender esto debe considerarse que Cristo establece un puente humano entre la dimensión divina y la terrenal, por ello se hace un llamado a que cada cristiano siga a la persona de Jesucristo, en su dimensión humana, a razón de acercarse a la dimensión divina a través de su ejemplo. Esto se aplica a través de tres procesos de la formación individual: el proceso de crecimiento espiritual; la consecuente relación con Dios (Padre, Hijo y Espíritu Santo); y, finalmente, la proyección de todo lo anterior puesto al servicio de la comunidad. Se pudiese señalar entonces que, en el ciclo formativo o el ciclo de enseñanza-aprendizaje hay un hito fundamental: la disposición de la voluntad y el conocimiento (entendido como medio, no como fin) al servicio de los demás, la comunidad. Se pretende formar estudiantes con activa

participación en el mundo de la vida, en el que sepan actuar desde la matriz valórica y desde los conocimientos que poseen.

Es por ello que “la acción”, como elemento inseparable de la reflexión y del discernimiento, es un paso crucial en la formación. Se les pide a los estudiantes, a la vez que se les forma para ello, un compromiso total y activo con los demás. Puede encontrarse aquí una concepción de educación que pretende ser una preparación para la vida activa. La escuela es la que forma para que “*la contemplación en la acción*” sea una forma de estar en el mundo, reflexionando críticamente en él (contemplación) y siendo servidores de él (acción). La formación individual pretende empoderar a los estudiantes de herramientas que les permitan intervenir en el mundo pretendiendo siempre su transformación.

Para que esta misión sea llevada a cabo con mayor eficiencia es que “el mágis” es una condición sin la cual no se puede actuar, no se puede luchar. Este término, en páginas anteriores fue traducido, para el ámbito educativo, como la excelencia en la formación. Siendo este camino de excelencia la posibilidad de educar líderes en el servicio y agentes multiplicadores. Este modelo educativo no apunta simplemente a la formación para el servicio, sino que también se educa para ejercer el liderazgo y asumir la conducción de estos procesos; así como también, para que cada individuo se convierta en un agente multiplicador. Para ello, se identifica como enemigo a la codicia, al individualismo y a la pereza. Se busca educar para que las personas con formación ignaciana conduzcan cualquier proyecto de vida, teniendo en consideración esta máxima de excelencia, servicio y liderazgo. Ya que, al no ser esta una educación seminarista, los estudiantes con identidad ignaciana deben saber fusionar el mundo de la vida con una misión de servicio y comunión con la figura de Cristo y establecen una relación particular (de servicialidad) con el otro. Alberto Hurtado s.j, señalaba que los estudiantes “*Como miembro de una ciudad terrestre debe comportarse, al igual que cualquier otro buen ciudadano, y cumplir sus deberes hacia la comunidad y hacia el Estado, pero con una sobrecarga, con un acrecentamiento particular de las dificultades, dado que siendo cristiano necesita confrontar y poner de acuerdo las exigencias de su conciencia social con las de su conciencia religiosa...*” (1945,

p. 97). Ese acuerdo, entre las dos dimensiones es uno de los elementos que pudiésemos identificar como distintivos del modelo ciudadano presentes en la trayectoria del pensamiento pedagógico ignaciano, ya que no sólo se relaciona con el desarrollo de una conciencia en torno a derechos y deberes, sino que también un compromiso activo con los demás y particularmente con los más necesitados.

Es interesante percibir que a lo largo de este recorrido, la dimensión mundana para la Compañía de Jesús, no es considerada como un espacio lejano, distinto y contrario a la dimensión divina, a la oración, a lo sagrado. Sino que, muy por el contrario, el mundo de la vida es considerado el escenario propicio para llevar a cabo la misión evangelizadora, y es el espacio indicado también para encontrarse con los Cristos que habitan este mundo, con los crucificados de hoy. Por ello, tiene profundo sentido para sectores del mundo católico, que muchas veces cuando Alberto Hurtado se refería a otros, en especial aquellos más necesitados de sí, llamándolos “*patroncito*”, como materialización del sentido que tenía su labor. Se hace referencia a este sacerdote jesuita en particular, por ser ampliamente conocido en la acción social, y por ser reconocido como el perfecto modelo de aquello que se pretende formar en los estudiantes de colegios jesuitas.

Durante la investigación se hizo referencia al papel activo de los estudiantes y se destacaron las principales virtudes que la Compañía de Jesús pretendía formar en sus estudiantes. Se mencionó primero el ejercicio responsable de la libertad, que se relacionaba con la noción de que sus decisiones deben, necesariamente, estar fundadas en una matriz valórica clara (que ha sido definida a lo largo de esta investigación). Lo que se pretende es que exista una consecuencia entre lo que el estudiante reflexiona y lo que luego acciona. Ello posibilita que exista un impacto positivo en el seno de la comunidad en la que se insertan. Es importante destacar que la visión de ciudadano que podemos ver reflejada en la propuesta pedagógica, se relaciona íntimamente con la noción de *responsabilidad*, sentirse parte de una comunidad implica asumirse como agentes transformadores de la misma. La acción ciudadana, no termina en la reflexión acerca de las grandes problemáticas de la sociedad, sino en acciones sociales específicas y contextualizadas que pretenden

transformación. Se asume el valor de la libertad, se potencia el libre albedrío, pero se enseña la responsabilidad que se debe asumir a la hora de ejercerla. Dicha responsabilidad está relacionada con una manera de “estar en el mundo” particular, que asume un compromiso con la comunidad.

También se abordaba dicha noción de formar una visión crítica en los estudiantes, que les permita posicionarse en la sociedad desde el análisis activo de ésta y no desde la pasividad del receptor. Se hace alusión a la relación entre el individuo y los medios de comunicación sosteniendo que se pretenden fomentar habilidades de pensamiento que les permitan evaluar críticamente la información. Aquel “sentido crítico” les invita a ir más allá de los binomios: bueno y malo, verdadero o falso. A partir de esto, se invita al estudiantado a asumir un compromiso con una lucha por un mundo más humano, más justo y más pacífico. Es aquí donde comienza a vislumbrarse un acercamiento al ejercicio de un rol político en la sociedad. Entendiendo que el concepto de ciudadanía, como categoría que busca delimitar la relación que se establece entre los sujetos con el poder constituido, y es precisamente por lo anterior, que se lo entiende como un concepto ante todo político, como un lugar de contestación y lucha. Siendo el proyecto de lucha por una utopía, una apropiación de un sueño por el cual se cree posible y necesario actuar.

El seno de la comunidad es visto, tanto como un lugar a partir del cual se lucha por conseguir la utopía por un mundo más justo, más humano y más fraterno; como también, una posibilidad de apoyo mutuo. La educación jesuítica acentúa la noción de valores comunitarios. Se habla de justicia distributiva y social, igualdad de oportunidades, y una noción de éxito o triunfo no sólo fundamentada en la individualidad, sino en el colectivo.

Como síntesis de todo lo anterior, el modelo ciudadano que se imprime en la trayectoria del pensamiento pedagógico ignaciano, posee las siguientes características: Responsabilidad, servicialidad a imitación de Cristo, visión crítica de la realidad, compromiso con la lucha por un mundo más cristiano, promoción de los valores comunitarios, ejercicio del liderazgo en los procesos sociales. En este sentido, señala Henry

Giroux, “*es medular, para una política y pedagogía de la ciudadanía crítica, la necesidad de reconstruir un lenguaje visionario y una filosofía pública que coloquen, la igualdad, la libertad y la vida humana, en el centro de las nociones de democracia y ciudadanía*” (2006, p. 54).

Podemos vislumbrar aquí una noción de escuela que es interpretada precisamente como una esfera idónea de participación y acción; y de igual manera, como una dimensión de lo público que es necesario proteger de los intentos por reducirla bajo imperativos socio-económicos o, en otro sentido, como un proyecto que reduce la pedagogía a depositar conocimiento en los estudiantes, bajo lo que Freire denominó “educación bancaria”.

Nos encontramos con el ejercicio de una ciudadanía que se cimienta en la utopía de Cristo, cuando señala “*mi reino no es de este mundo...*” (Jn, 18, 36), está aquí la principal dualidad del ciudadano cristiano, que persigue un ideal que no se encuentra en este mundo, y que no se cementa ni en el pesimismo ni en el optimismo, sino que en la diferencia que introduce Cristo, la *esperanza*. Jesucristo y el cristianismo hace suya la pena inmensa de los derrotados de todos los tiempos, y se les ofrece una ilusión trabajosa pero cierta: una lucha por la justicia y una comunidad reconciliada por el amor.

Se pudo ver plasmada esta dualidad, de valores propios de la ciudadanía de hoy, la democracia y la participación; y valores cristianos-ignacianos que se fundan en la figura de Cristo, la compasión, la solidaridad, el servicio, la expresión del amor, entre otros; en el Sistema de Responsabilización de la REI, materializada en el MAFI. Pudiese pensarse que esta dualidad forma parte de la intención de fundir el ámbito cultural, con el ámbito espiritual, pudiendo ser la categoría de formación ciudadana un elemento en el cuál se sintetiza una de las nociones fundamentales que se han reconocido del pensamiento pedagógico ignaciano, que considera a la acción formativa como una síntesis entre fe y cultura, entre fe y ciencia, entre el Reino de Dios (como utopía) y el mundo de la vida.

Cabe precisar que en la construcción del MAFI, existió un constante intento por bajar nociones pedagógicas abstractas a concreciones que se sintetizan en objetivos de aprendizaje, hemos podido ver una incipiente preocupación por el ámbito de la formación ciudadana, pero dichos intentos aún no se plasman en un programa de formación en este ámbito. Aún se encuentra como declaración, sabiendo que esos aprendizajes cada escuela deberá intencionarlos y evaluarlos, pero aún no se define qué medios serán utilizados para lograr el cumplimiento de la meta propuesta.

Al finalizar la entrevista realizada a Nelson Montaldo, se dan algunas luces con respecto a un cierto ‘perfil ciudadano’. Cabe relevar que, durante el desarrollo de la entrevista, el entrevistado siempre habló a nombre de la institución, solo al finalizar, se le pide que dé su opinión personal. Se ha decidido analizar este extracto de la entrevista, ya que su contenido no es disonante con el discurso de la institución, y se considera como un aporte al análisis del ámbito ‘formación ciudadana’.

El entrevistado da cuatro características que considera fundamentales para asumir un rol ciudadano con sello ignaciano, en el mundo de hoy. La primera de ella es que *“sean competentes, ¿qué significa que sean competentes? Que sepan lo que tienen que saber, que sepan hacer lo que sepan que tienen que hacer y que estén dispuestos a hacerlo. Una persona competente es la que puede entender la realidad en la cual vive y saber cuáles son los principales vectores hacia donde esa realidad se dirige”* (ent, Montaldo, 17/08/2011). El concepto de competencias, hace referencia a un modelo de eficiencia y eficacia de cómo se interviene una determinada realidad. Es importante destacar que resulta importante para este modelo ciudadano que los estudiantes entiendan la realidad, sepan como esta se mueve y sepan a dónde se dirige, lo que les permitirá hacer más eficaz y eficiente la intervención que ellos hagan en esta. Podríamos categorizar esta primera característica como propia de un modelo moderno de desarrollo.

La segunda que menciona es *“personas consientes, que tengan lucidez respecto a cuáles son sus virtudes, sus fuerzas y también sus limitaciones. Conciencia de sí,*

conciencia de los demás, conciencia de lo demás...”(ent, Montaldo, 17/08/2011). Escuchamos cotidianamente el concepto de “conciencia social”, pero ella no la vinculamos con la conciencia individual, aquella referida al conocimiento de las propias fortalezas y debilidades. Nos encontramos en esta afirmación con una vinculación entre ambas, tomar conciencia de sí, obliga a tomar conciencia de la ubicación del resto, y de todo lo que lo rodea. Aquella percepción de la realidad permite situarse debidamente en ella, desempeñando un activo rol social.

Una tercera característica es *“porque soy consiente y sé como operar en la realidad y junto con eso, también soy compasivo es decir soy capaz de participar, de hacer mía, la pasión y la indignación de los postergados y por lo tanto mi competencia la pongo al servicio de hacerme cargo de esa situación de los postergados. Y lo hago porque tengo suficiente conciencia de la realidad y de dónde estoy yo”* (ent, Montaldo, 17/08/2011). En este tercer rasgo característico se encuentra impreso el sello cristiano, la virtud compasiva es propia de la cosmovisión cristiana y se relaciona fundamentalmente con la empatía hacia los más desposeídos. Podríamos decir que este valor cristiano, le imprime también el sello ignaciano a la propuesta.

La última característica se asocia con el compromiso, definiéndolo como *“hago mía la causa de los más postergados, hago mía la causa de los más pobres, de los que tienen menos posibilidades, de los rechazados”* (ent, Montaldo, 17/08/2011). El compromiso está relacionado con una de las máximas del pensamiento ignaciano: “ser contemplativos en la acción”, es decir llevar aquello que se piensa y que se considera como verdad o realidad, a la acción, al compromiso concreto por alguna causa.

La revisión de cada uno de los elementos dados por el Director Académico de la Asociación de colegios Ignacianos, y que conforman para él un determinado “ser ciudadano”, nos permite tener una visión más amplia de la propuesta y de cómo esta se podría vincular con todo lo anterior. Cabe destacar que en el conjunto de las características mencionadas por Montaldo, podemos hallar una síntesis e integralidad entre ellos: las

competencias relacionadas con el ámbito relacional y social, con aquello que la sociedad espera de los individuos que la componen; con el ámbito individual o personal, cuando se toma conciencia de dónde se está en el mundo; la compasión que educa la dimensión espiritual. Incluso aquí nos encontramos con aquello que el modelo curricular MAFI, establece como dimensiones constitutivas del ser humano y que es preciso que sean consideradas pilares de la formación del estudiante de instituciones ignacianas.

Capítulo VII

Conclusiones y consideraciones finales

A lo largo de la investigación, se ha pretendido mostrar lo más detalladamente posible los elementos, consideraciones, teorías y prácticas; que han formado parte de la trayectoria del pensamiento pedagógico jesuita. A continuación se dará respuesta cabal a la pregunta que fue planteada al inicio de la investigación, la profundización en ella permitirá profundizar aún más en el fenómeno abordado.

Hemos podido ver que hay permanencia de ciertos hilos conductores, o como han sido llamados en esta investigación; ciertos principios constitutivos de la visión de mundo de la Compañía de Jesús, y por tanto, una visión particular también del quehacer pedagógico. Pensamiento que a su vez ha ido mudando sus formas de expresión, ha ido transformándose ajustándose a los lenguajes y las necesidades de los tiempos. Uno de estos principios constitutivos es la contemplación vinculada a la acción. Este principio que emana de una afirmación del Padre Jerónimo Nadal⁴³ y que ha trascendido a lo largo del tiempo, dice relación con que a través del silencio de la meditación el ser humano es capaz de descubrir su relación con Dios, y en este estado de iluminación, organiza las reglas de la acción, que luego lleva a cabo bajo el impulso de su libertad. Este principio influye también al área pedagógica, desarrollándose así el método didáctico que fue descrito en páginas anteriores (contextualización, experimentación, reflexión y acción). Este circuito del aprendizaje dispone al estudiante a sentir como parte de su proceso formativo la acción. Ya que ella se considera una dimensión indisoluble de la reflexión y contemplación de la realidad. Pudiese parecer abstracto vincular los estados de iluminación, oración y contemplación, con los procesos de aprendizaje de un estudiante en la actualidad, pero sin duda existe un vínculo en el pensamiento pedagógico ignaciano, entre el método de aprehender la realidad en las escuelas, y la acción que deriva de él; con la contemplación de la creación de Dios y las acciones que parte del mismo ejercicio. El impacto que tiene este

⁴³ Hieronymus Nadal, S.J., In examen adnotationes, 66, en "Epistolae P. Hieronymi Nadal", t. IV, Monumenta Historica Societatis Jesu, Madrid, 1905, p. 651: "Simul in actione contemplativus".

principio en el ámbito de formación ciudadana se relaciona también con la posibilidad de acción, con la valoración que existe del ejercer la ciudadanía con principios cristianos, para ello es necesaria la comprensión de los fenómenos actuales de la sociedad, tomando conciencia también de cuál es la posición que se tiene de dichos fenómenos, para luego intervenir, a través de la participación, de la transformación de la sociedad.

Otro principio que está presente de manera transversal en la trayectoria del pensamiento pedagógico ignaciano es la necesidad de que los conocimientos y habilidades aprendidas se pongan al servicio de los demás. Aquí se precisa aun más el sello de la acción en el paradigma jesuítico, aquella acción debe tener un definido acento apostólico. La acción es dirigida a otros, ya que el provecho personal parece insuficiente, el desafío está con los demás, al servicio de los demás. Este principio que está presente desde la *Ratio Studiorum*, y sistemáticamente, en los demás documentos oficiales de la Compañía en materia de educación. Tomando cuerpo en la formación integral de los estudiantes de colegios ignacianos, donde la acción ciudadana aparece mencionada, por tanto, intencionada y evaluada en dichos establecimientos, pretendiendo formar habilidades de participación, y que ella sea, precisamente, sirviendo a los demás.

Para llevar a cabo dichas acciones orientadas al bien común, alimentadas por la noción de fraternidad, se tiene como modelo a la persona de Jesucristo, en sus acciones y enseñanza se organiza un decálogo que cada cristiano debe seguir como camino que conduce a Dios. El Cristo-centrismo en el pensamiento pedagógico ignaciano es otro principio que permea el ámbito de la formación ciudadana, siendo esta una posibilidad de llevar a cabo la labor apostólica que se pretende ejerzan en la sociedad los estudiantes de colegios ignacianos. Este principio le otorga un sello identitario a la noción ciudadana jesuítica, ya que imprime un doble desafío; por un lado, asumir un papel activo y participativo en la sociedad, desde el lugar que en ésta tenga, y por otro lado, no un papel activo cualquiera, sino uno comprometido con el apostolado cristiano.

En la categoría de formación ciudadana, que forma parte del cuerpo de la formación integral, se puede vislumbrar una síntesis de los principios de la pedagogía ignaciana. Ella

se relaciona directamente con la ‘acción’, y esta a su vez, es parte del desarrollo de la espiritualidad en la persona. En el modelo ciudadano que se plasma en esta propuesta pedagógica, se encuentra también plasmada esa antigua consigna bajo la que fueron educados hace ya más de 400 años, alumnos de instituciones pertenecientes a la Compañía de Jesús, la unión entre “virtud y letras” . La virtud se relaciona con la dimensión espiritual y con todas aquellas habilidades individuales que le permitan obrar para la Mayor Gloria de Dios. Las letras, por su parte, se relacionan con la dimensión intelectual, como habilidades personales que se ponen al servicio de un bien superior, como el servicio a los demás y a Dios. En la categoría de formación ciudadana se encuentra la misma síntesis, entre virtudes cristianas y competencias o habilidades relacionadas con la técnica o el intelecto.

Esa misma consideración la podemos encontrar en las aseveraciones de quien fuera entrevistado para el desarrollo de la investigación, quien propuso cuatro características del perfil ciudadano que pretende ser promovido por la Red Educacional Ignaciana; el ser competentes, comprometidos, compasivos y consientes. En estas características se plasma la síntesis entre virtudes y habilidades para enfrentar un desafío que es para los demás y por los demás, como toda labor apostólica.

Y es por ello que se triangulan tres aspectos que se consideraron fundamentales en el análisis: la trayectoria del pensamiento pedagógico ignaciano, los lineamientos de formación ciudadana de colegios pertenecientes a la REI y el desarrollo de un proyecto país. Se menciona este último, porque cada vez que se hace alusión al trabajo con los demás, al trabajo por el Reino de Dios, o la Mayor Gloria de Dios, hablamos tangiblemente de una visión de mundo y un proyecto país. Es por ello que el aporte que se realiza desde el ámbito de la formación ciudadana a un determinado proyecto país, es la formación de agentes que potencien transformaciones para hacer de la realidad un escenario más justo, más equitativo, más solidario. Se utiliza el concepto de ‘transformación’ ya que la acción, como parte de la metodología pedagógica ignaciana se asocia al cambio de las dinámicas establecidas, ya que se pretende que ocurra un cambio en el individuo que propicia la

acción, como en el escenario donde este individuo actúa. Proceso en el cual adquiere nuevas competencias que le permitirán que la próxima intervención sea más competente.

Es por ello que el ejercicio del liderazgo es otro rasgo característico de la formación jesuítica. Se pretende formar agentes que conduzcan de los procesos de intervención y transformación en la sociedad desde las distintas áreas en las que se encuentran influyendo. Las ideas de justicia social, dignidad humana, solidaridad fraterna; son los valores que se encuentran presentes con mayor fuerza en el proyecto social que impulsa el mundo jesuita. Los agentes que propician estas transformaciones son los seres humanos, que iluminados por Cristo, emprenden esta labor. Por tanto, se pretende formar estudiantes que tengan herramientas que les permitan propiciar los cambios hacia el bien común. La noción de liderazgo aparece en la mayoría de los documentos que fueron revisados a lo largo de la investigación, y en todos ellos se precisó un elemento no menor. No se pretende que el ejercicio del liderazgo en los procesos de transformación social implique una conducción atomizada, que sea un ejercicio que se hace para los otros, pero sin ellos. Sino que la participación en dichos procesos debe ir siempre de la mano con el colectivo, no se asume la conducción porque se crea que se tienen más herramientas para hacerlo, sino la visión es más bien desde el servicio y el compromiso por la causa de los más postergados de estos tiempos.

Por otro lado, es imperioso precisar, que en esta investigación se ahonda en los aspectos declarativos, en la teoría, los principios y métodos que constituyen al pensamiento pedagógico jesuita. Un campo de investigación que sin duda complementará esta investigación y que permitirá profundizar aún más la temática; es el ámbito praxiológico, lo que ocurre en los distintos colegios que pertenecen a esta red educativa. Indagar en las prácticas de docentes, en las respuestas ante los desafíos que se les proponen a los estudiantes, así como también, el funcionamiento de la metodología ignaciana en los distintos subsectores, etc. De esta manera los aportes y limitaciones del paradigma quedan develados con mayor transparencia.

Para finalizar, es necesario precisar los aportes, para los desafíos del quehacer pedagógico actual, que pudiese hacer el pensamiento pedagógico ignaciano. Considerando que uno de los aspectos distintivos es la formación integral, compuesta por las dimensiones personales, relacionales y espirituales. Se pudo constatar en esta investigación, que los esfuerzos que actualmente hace la Red Educacional Ignaciana en su Proyecto Educativo, en el Plan de Direccionamiento Estratégico, en el Mapa de Aprendizajes para la Formación Integral y en el Proyecto Pedagógico de cada escuela, apuntan coherentemente hacia la posibilidad de ofrecer formación integral. Esfuerzo que sin duda aporta un trazado de una ruta hacia una educación de mejor calidad. Como un elemento que se añade a la formación integral, es el personalismo, que considera a la persona como un ser único, con voluntad y libertad, consideración que ayuda, tanto a docente como docente, a crecer en autonomía. Y un último aspecto, que se consideró relevante en esta investigación, es la preocupación por el ámbito espiritual, no sólo entendida desde la matriz valorica propia del mundo cristiano, sino que acompañada de un crecimiento espiritual individual que acompaña las distintas etapas de desarrollo de las personas que se encuentran en procesos de formación. Derivando desde este crecimiento las nociones disciplinares y de excelencia.

Hoy, que nos encontramos ante momentos en que se abre y amplía el debate en torno a la calidad en materia educativa (concepto que aún parece abstracto), iniciativas pedagógicas como las del mundo jesuita aportan otra perspectiva acerca de la labor pedagógica. Sin duda, dar a conocer enfoques con vasta tradición a este respecto permite ampliar la mirada y construir nuevas formas de abordar el mundo educativo. En la actualidad toma fuerza una de las frases dichas por Alberto Hurtado s.j, cuando nuestro país estaba en un álgido debate en materia educativa, sosteniendo que *“La única razón de ser crítico es ser constructivo, como la única razón para echar abajo una casa es edificar otra en su lugar.”* (Hurtado, 1945, p. 116). Tomar conciencia de la existencia de modelos educativos que apuntan a la transformación, a la integralidad y al trabajo por el mejoramiento de las condiciones de calidad, nos permitirá tener presente aquellos cimientos que son necesarios echar abajo de una vez, pero teniendo en consideración cuáles serán los nuevos cimientos sobre los cuales se construirá una nueva educación.

Bibliografía:

Documentos Corporativos Compañía de Jesús:

- Compañía de Jesús (1993), Comisión Internacional para el Apostolado de la Educación. “La Pedagogía Ignaciana. Un planteamiento práctico”. Roma.
- Compañía de Jesús. “Ratio Studiorum Oficial de 1599”. Disponible en sitio web de FLACSI. Federación Latinoamericana de Colegios Jesuitas. <http://www.flacsi.net/intra/Templates/docs.html>
- Compañía de Jesús (1986), Comisión Internacional para el Apostolado de la Educación. “Las Características de la Educación de la Compañía de Jesús”. Roma.

Documentos Red Educativa Ignaciana:

- Red Educativa Ignaciana, (2003), Proyecto Educativo Red Educativa. Disponible en sitio web de la Red <http://www.reducativaignaciana.cl/>
- Red Educativa Ignaciana, (2010), Mapa de Aprendizajes para la Formación Integral. Disponible en sitio web de la Red <http://www.reducativaignaciana.cl/>

Bibliografía General:

- Alcalde O. Gerardo, (2002) “Padre Alberto Hurtado y Oscar Larson, educación del sentido e ideales para la juventud”. Boletín. Investigación educativa N° 16 Facultad de Educación PUC, Santiago.
- Beltrán Miguel (1967) “Los principios de la primera pedagogía de los jesuitas”, Barcelona: Universidad de Barcelona.

- Beltrán Miguel (1984) “La pedagogía de los Jesuitas en la Ratio Studiorum”, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- Correa Enrique, Noé Marcela (1998) “Nociones de una ciudadanía que crece”, Santiago: Editorial FLACSO.
- Cortina, Adela (1997) “Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía”, Bogotá: Alianza Editorial.
- Finocchio Silvia y Legarralde Martín (2007) “Pedagogía de la inclusión” Colección Formación de Directivos, Santiago: Ed. Federación Internacional Fe y Alegría.
- Flick, Uwe (2004) “Introducción a la investigación cualitativa”, Madrid: Editorial Morata.
- Gonzalbo, Pilar (1989) “La educación popular de los jesuitas”, México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia.
- Guzmán T, Andrés (2001) “El pensamiento educacional del Padre Alberto Hurtado en el contexto de las ideas educacionales en Chile durante la primera mitad del siglo XX. Un primer avance”. Boletín de Investigación Educativa. N° 16 Facultad de Educación, Santiago.
- Hurtado, Alberto (1936) “Psicología Pedagógica. La Educación Nueva” 1º, Artículo publicado en: La Revista Católica, LXXI, 813.
- Hurtado, Alberto, (1940) “El alma de la Educación Nueva”, Escrito sobre educación y psicología, Una verdadera educación, Santiago: Ediciones PUC.

- Hurtado, Alberto (1942) “Puntos de Educación”, en Obras Completas, Tomo I, , Santiago: Ediciones Dolmen.
- Hurtado, Alberto (1945) “La búsqueda de Dios”, Santiago: Ediciones PUC.
- Iglesias, Iván (1984) “Mirando el Futuro”, Encuentro de la Comunidad Universitaria, Madrid: Universidad de Comillas.
- Klein, Luiz (1997) “Actualidade da pedagogía jesuítica”, Sao Paulo: Editorial Loyola.
- Lombardo, Carmen, et. al. (1999) “Pedagogía Jesuita de ayer y hoy” Madrid: Ediciones Eusebio Gil Coria.
- López Nelson (2007) “Escuela y contexto social en América Latina: Cuando la globalización llega al aula” Colección Formación de Directivos, Santiago: Ed. Federación Internacional Fe y Alegría.
- Nervi, María Loreto y Nervi, Hugo (2007) “¿Existe la Pedagogía? Hacia la construcción del saber pedagógico.” Santiago: Editorial Universitaria.
- Ocampo Esteban (2000) “Desarrollos contemporáneos en la pedagogía ignaciana”, Santiago de Cali.
- Ocampo, Esteban (2002) “El paradigma pedagógico ignaciano: Ideas para la reflexión”, Santiago de Cali.
- Ocampo, Esteban (2005) “La huellas de una tradición educativa”, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

- Pérez de Ayala, Ramón, (1984) “A.M.D.G: La vida de un colegio jesuita”, Madrid: Ediciones Pueyo.
- Vásquez Carlos (2005) “Propuesta Educativa de la Compañía de Jesús” Colección Propuesta Educativa N° 7, Bogotá: Ed. Asociación de colegios jesuitas de Colombia (ACODESI)

